



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 362

4 de abril de 2013

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 4 de abril de 2013

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-353/2013 RGEP.3843. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera el Presidente del Gobierno que los miembros de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) tienen similitudes con ETA.

2.- PCOP-356/2013 RGEP.3974. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si piensa tomar el Gobierno alguna medida para compensar la eliminación de la mayor parte de la financiación proveniente de la Obra Social de Caja Madrid que recibían determinados proyectos en la Comunidad de Madrid.

3.- PCOP-360/2013 RGEF.4053. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto por 50 Senadores contra la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, que contempla la externalización de centros sanitarios en la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-361/2013 RGEF.4073. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace el Presidente del Gobierno Regional tras la visita de la Comisión de Evaluación del COI para evaluar la candidatura de Madrid 2020.

5.- PCOP-362/2013 RGEF.4074. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medida en que apoya la Comunidad de Madrid a los municipios de la región para financiar sus servicios básicos.

6.- PCOP-301/2013 RGEF.3312. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si puede explicar el Sr. Consejero de Economía por qué ha declarado que no le gustan "absolutamente nada" alguna de las prácticas de la Corporación Las Vegas Sand.

7.- PCOP-363/2013 RGEF.4075. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Plañiol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del proyecto "Eje 16" de la Red Transeuropea de Transportes.

8.- PCOP-324/2013 RGEF.3608. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace del despido de 301 trabajadores/as que se ha producido en la Universidad Politécnica de Madrid.

9.- PCOP-364/2013 RGEF.4076. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre la Orden de la Consejería de Educación que desarrolló los Decretos de autonomía de los planes de estudio en educación primaria y secundaria de la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-327/2013 RGEF.3677. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre planes de futuro que tiene el Gobierno Regional para el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

11.- PCOP-342/2013 RGEF.3742. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos que le han llevado a modificar el "Plan de Medidas de Garantía para la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público en la Comunidad de Madrid" reduciendo el número de centros de salud a externalizar de 27 a 4.

12.- PCOP-348/2013 RGEF.3819. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Normand de la Sotilla, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta por qué en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud no se menciona la palabra externalización.

13.- PCOP-365/2013 RGEF.4077. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Parro del Prado, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del primer año de funcionamiento del Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles.

14.- PCOP-338/2013 RGEF.3735. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segovia Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid contra el desempleo juvenil.

15.- PCOP-366/2013 RGEF.4078. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno con el Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

16.- C-395/2013 RGEF.3738. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre efectos de los ajustes presupuestarios en el desarrollo económico regional.

17.- M-3/2013 RGEF.3776. Moción del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia subsiguiente a la Interpelación I-14/2013 RGEF.1655, relativa a política general del Gobierno sobre la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 112, 27-03-13.

18.- PNL-2/2013 RGEF.284. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y recomienda al resto de las administraciones públicas, a que con carácter de urgencia:

1. Analice la viabilidad legal de incorporar el cumplimiento de las obligaciones legales de pago a los subcontratistas como condición de ejecución del contrato;
2. La posibilidad jurídica de que el incumplimiento de estas obligaciones pueda ser considerado como infracción grave;
3. El margen legal para incluir en los contratos, en la línea apuntada por la directiva europea sobre contratación pública, el pago directo a las empresas subcontratistas en caso de incumplimiento

del contratista principal; 4. Que se adopten las medidas necesarias, dentro de los límites de la actual legislación, en la gestión de la contratación del sector público de la Comunidad de Madrid para hacer efectivos los derechos que la actual legislación otorga a los subcontratistas, y 5. Que se adopten las medidas necesarias, dentro de los límites de la actual legislación, para asegurar el cumplimiento efectivo de los porcentajes legales de subcontratación en los contratos de obras. Publicación BOAM núm. 104, 31-01-13.

19.- PNL-31/2013 RGEP.2613. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política de Salvador Victoria, Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y exige su dimisión o cese inmediato, para su tramitación ante el Pleno. Publicación BOAM núm. 110, 14-03-13.

20.- PNL-41/2013 RGEP.3280 - RGEP.3294/2013. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a efecto las actuaciones que se relacionan en el escrito para la creación de un modelo nuevo de desarrollo económico e industrial para la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante el Pleno. Publicación BOAM núm. 111, 21-03-13.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 8 minutos.

Página 19597

- Intervienen el Sr. Franco Pardo y la Sra. Menéndez González-Palenzuela para una cuestión de orden.

Página 19597-19598

— PCOP-353/2013 RGEP.3843. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera el Presidente del Gobierno que los miembros de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) tienen similitudes con ETA.

Página 19598

- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 19598

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 19599

- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 19599-19601

— PCOP-356/2013 RGE.3974. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si piensa tomar el Gobierno alguna medida para compensar la eliminación de la mayor parte de la financiación proveniente de la Obra Social de Caja Madrid que recibían determinados proyectos en la Comunidad de Madrid.

Página 19601-19602

- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.

Página 19602

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 19602

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 19602-19604

— PCOP-360/2013 RGE.4053. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto por 50 Senadores contra la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, que contempla la externalización de centros sanitarios en la Comunidad de Madrid.

Página 19604

- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.

Página 19604

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 19605

- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 19605-19608

— PCOP-361/2013 RGE.4073. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace el Presidente del Gobierno Regional tras la visita de la Comisión de Evaluación del COI para evaluar la candidatura de Madrid 2020.

Página 19609

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.

Página 19609

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 19609-19610

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.

Página 19610-19611

— PCOP-362/2013 RGEF.4074. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medida en que apoya la Comunidad de Madrid a los municipios de la región para financiar sus servicios básicos.

Página 19612

- Interviene el Sr. Fernández-Quejo del Pozo, formulando la pregunta.

Página 19612

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 19612-19613

- Interviene el Sr. Fernández-Quejo del Pozo, ampliando información.

Página 19613-19614

— PCOP-301/2013 RGEF.3312. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si puede explicar el Sr. Consejero de Economía por qué ha declarado que no le gustan "absolutamente nada" alguna de las prácticas de la Corporación Las Vegas Sand.

Página 19614

- Interviene la Sra. Martínez Martínez, formulando la pregunta.

Página 19614

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 19615

- Intervienen la Sra. Martínez Martínez y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 19615-19617

— PCOP-363/2013 RGEF.4075. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Plañol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del proyecto "Eje 16" de la Red Transeuropea de Transportes.

Página 19617

- Interviene la Sra. Plañiol de Lacalle, formulando la pregunta.

Página 19618

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.

Página 19618-19619

- Interviene la Sra. Plañiol de Lacalle, ampliando información.

Página 19619-19620

— PCOP-324/2013 RGEP.3608. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace del despido de 301 trabajadores/as que se ha producido en la Universidad Politécnica de Madrid.

Página 19620

- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta.

Página 19620

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.

Página 19620

- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 19621-19624

— PCOP-364/2013 RGEP.4076. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre la Orden de la Consejería de Educación que desarrolló los Decretos de autonomía de los planes de estudio en educación primaria y secundaria de la Comunidad de Madrid.

Página 19624

- Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, formulando la pregunta.

Página 19624-19625

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.

Página 19625-19626

- Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, ampliando información.

Página 19626-19627

— PCOP-327/2013 RGEP.3677. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno,

sobre planes de futuro que tiene el Gobierno Regional para el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

Página	19627
- Interviene el Sr. Sanz Arranz, formulando la pregunta.	
Página	19627
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	
Página	19627
- Intervienen el Sr. Sanz Arranz y el Sr. Consejero, ampliando información.	
Página	19628-19630

— PCOP-342/2013 RGEF.3742. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos que le han llevado a modificar el "Plan de Medidas de Garantía para la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público en la Comunidad de Madrid" reduciendo el número de centros de salud a externalizar de 27 a 4.

Página	19630
- Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.	
Página	19630
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	
Página	19630-19631
- Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y el Sr. Consejero, ampliando información.	
Página	19631-19634

— PCOP-348/2013 RGEF.3819. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Normand de la Sotilla, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta por qué en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud no se menciona la palabra externalización.

Página	19634
- Interviene el Sr. Normand de la Sotilla, formulando la pregunta.	
Página	19634
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	
Página	19634
- Intervienen el Sr. Normand de la Sotilla y el Sr. Consejero, ampliando información.	
Página	19634-19636

— PCOP-365/2013 RGEF.4077. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Parro del Prado, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del primer año de funcionamiento del Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles.

Página	19637
- Interviene el Sr. Parro del Prado, formulando la pregunta.	
Página	19637
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	
Página	19637-19638
- Interviene el Sr. Parro del Prado, ampliando información.	
Página	19638-19639

— PCOP-338/2013 RGEF.3735. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segovia Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid contra el desempleo juvenil.

Página	19639
- Interviene el Sr. Segovia Noriega, formulando la pregunta.	
Página	19640
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.	
Página	19640
- Intervienen el Sr. Segovia Noriega y la Sra. Consejera, ampliando información.	
Página	19640-19643

— PCOP-366/2013 RGEF.4078. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno con el Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Página	19643
- Interviene el Sr. González Jiménez, formulando la pregunta.	
Página	19644
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.	
Página	19644
- Interviene el Sr. González Jiménez, ampliando información.	
Página	19645-19646

— C-395/2013 RGEP.3738. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre efectos de los ajustes presupuestarios en el desarrollo económico regional.

Página	19646
- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.	
Página	19646-19648
- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.	
Página	19648-19652
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Muñoz Abrines.	
Página	19652-19665
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.	
Página	19665-19669

— M-3/2013 RGEP.3776. Moción del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia subsiguiente a la Interpelación I-14/2013 RGEP.1655, relativa a política general del Gobierno sobre la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 112, 27-03-13.

Página	19669
- Interviene el Sr. Reyero Zubiri en defensa de la moción.	
Página	19670-19674
- Intervienen la Sra. Amat Ruiz y la Sra. Fernández Sanz en turno de defensa de las enmiendas presentadas.	
Página	19674-19680
- Interviene, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Ongil Cores.	
Página	19680-19685
- Interviene el Sr. Reyero Zubiri en turno de aceptación de las enmiendas presentadas.	
Página	19685
- Votación y rechazo de la moción.	
Página	19685

— PNL-2/2013 RGEP.284. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y recomienda al resto de las administraciones públicas, a que con carácter de urgencia: 1. Analice la viabilidad legal de incorporar el cumplimiento de las obligaciones legales de pago a los subcontratistas como condición de ejecución del contrato; 2. La posibilidad jurídica de que el incumplimiento de estas obligaciones

pueda ser considerado como infracción grave; 3. El margen legal para incluir en los contratos, en la línea apuntada por la directiva europea sobre contratación pública, el pago directo a las empresas subcontratistas en caso de incumplimiento del contratista principal; 4. Que se adopten las medidas necesarias, dentro de los límites de la actual legislación, en la gestión de la contratación del sector público de la Comunidad de Madrid para hacer efectivos los derechos que la actual legislación otorga a los subcontratistas, y 5. Que se adopten las medidas necesarias, dentro de los límites de la actual legislación, para asegurar el cumplimiento efectivo de los porcentajes legales de subcontratación en los contratos de obras. Publicación BOAM núm. 104, 31-01-13.

Página 19685

- Interviene el Sr. Dionisio Ballesteros en defensa de la proposición no de ley.

Página 19686-19690

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Martínez Martínez y la Sra. Liébana Montijano.

Página 19690-19697

- Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 19697

— PNL-31/2013 RGEP.2613. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política de Salvador Victoria, Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y exige su dimisión o cese inmediato, para su tramitación ante el Pleno. Publicación BOAM núm. 110, 14-03-13.

Página 19697

- Interviene la Sra. Valcarce García en defensa de la proposición no de ley.

Página 19698-19702

- Intervienen el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno y la Sra. Valcarce García por alusiones.

Página 19702-19705

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. García Piñeiro, el Sr. Valiente Ots y la Sra. Carballedo Berlanga.

Página 19705-19715

- Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 19715

— PNL-41/2013 RGEP.3280 - RGEP.3294/13. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de

Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a efecto las actuaciones que se relacionan en el escrito para la creación de un modelo nuevo de desarrollo económico e industrial para la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante el Pleno. Publicación BOAM núm. 111, 21-03-13.

Página	19715
- Interviene el Sr. Ruiz López en defensa de la proposición no de ley.	
Página	19715-19719
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Velasco Rami, el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.	
Página	19719-19731
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	
Página	19732
- Se levanta la sesión a las 22 horas y 58 minutos.	
Página	19732

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señor Presidente, señores portavoces, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente... *(El señor Franco Pardo pide la palabra.)* Señor Franco, ¿sí?

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Franco, dígame por qué artículo pide la palabra.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: Por el artículo 106.3, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues no le voy a dar la palabra. *(El Sr. FRANCO PARDO: Pues están secuestrando la democracia; que lo sepa, señor Presidente.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pues muchas gracias, pero no le voy a dar la palabra porque ha quedado en la Junta de Portavoces. Lo siento mucho, pero no tiene la palabra, señor Franco. No me haga quitarle la palabra. No le doy la palabra; ustedes han tenido la oportunidad en Junta de Portavoces de dar su opinión y si no han asistido es su problema.

Comenzamos, por tanto, con el orden del día. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación... *(La señora Menéndez González-Palenzuela pide la palabra puesta en pie.)* Dígame, señora diputada.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Pido, en aplicación al artículo 115.1, la observancia del Reglamento para que el Presidente aplique...

El Sr. **PRESIDENTE**: La observancia del Reglamento la está haciendo el Presidente. Muchas gracias, no tiene la palabra, señora diputada. *(La Sra. MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Para que el Presidente aplique el artículo 106.3, porque está vulnerando el Reglamento de esta Cámara y la expresión de este Grupo Parlamentario y de los diputados) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señora diputada, no interrumpa el Pleno, por favor. Muchas gracias.

Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea... *(El señor Quintana Viar pide la palabra puesta en pie.)* No tiene usted la palabra, señoría. ¿Esto forma parte de una estrategia? *(El Sr. QUINTANA VIAR: ¡Cuestión de orden! ¡Cuestión de orden, señor Presidente! Queremos que aplique el artículo 115. Usted tiene la obligación de cumplir el Reglamento en esta Asamblea. Usted tiene esa obligación. ¡Cúmplala!) (Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No tiene la palabra, señoría. *(La señora Alcalá Chacón y varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista piden la palabra puestos en pie.)* **(Varios Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:**

iHala! iHala! iOtra!) Señorías, yo no sé si se van a levantar todos los diputados del Partido Socialista, dentro de lo que yo supongo es una estrategia de Grupo. Saben que no tienen la palabra, se levanten uno o quince. Por tanto, como no tienen la palabra, continuamos el Pleno. Muchas gracias, señoría.

Señorías, les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta... *(La señora Valcarce García pide la palabra puesta en pie.)* No me haga llamarla al orden, porque si es necesario lo tomo con todas las consecuencias, ¡eh! *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Señora, siéntese! Siéntese, por favor. Siéntese, señoría. ¡Siéntese, señoría! La voy a llamar al orden la primera vez. La llamo al orden, señoría. Están ustedes interrumpiendo el Pleno de una manera expresa... *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Muy bien! Nosotros vamos a continuar con la sesión del Pleno por mucho que ustedes no lo deseen.

Les recuerdo, señorías... Le llamo al orden señoría. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *iCumpla el artículo 115.1 del Reglamento!*) *(Varios diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie, pronuncian palabras que no se perciben.)* Póngase de pie todos si quieren. *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ya han cumplido con las instrucciones de su Grupo. ¿Se pueden sentar? ¡Siéntense! Siéntense, por favor. Ya les hemos visto. Tomen asiento porque vamos a continuar con el Pleno. Muchas gracias, señorías.

Les recuerdo, señorías, que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado y diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos, por tanto, con las preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno.

PCOP-353/2013 RGE.3843. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera el Presidente del Gobierno que los miembros de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) tienen similitudes con ETA.

Tiene la palabra el señor Gordo Pradel para la formulación de su pregunta al señor Presidente del Gobierno. Señor Gordo, por favor.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: ¿Considera el Presidente que los miembros de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca tienen similitudes con ETA?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La Plataforma de Afectados de Hipotecas es evidente que nació para ayudar a los afectados que no podían pagar la hipoteca, señoría. Y en eso estamos todos de acuerdo. Esa es la actitud de la mayoría. Por lo tanto, es verdad que no tiene esa relación, pero desgraciadamente algunos miembros de esa plataforma, como bien usted, han apoyado y realizado acciones violentas, señoría, acciones de intimidación, y algunos de ellos han apoyado, como usted sabe, públicamente a los presos de ETA o han estado vinculados con el entorno de ETA. Esa es una realidad, señoría, que no se puede ocultar. Espero que usted condene esto, esas amenazas, esas intimidaciones y estas vinculaciones, igual que yo reconozco que no son lo mismo; pero espero oírle a usted la condena de esas actitudes. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Ya veo, señor Presidente, que usted se ajusta mejor al argumentario de la calle Génova. Ya me consta, señor González, que las patéticas declaraciones de la Delegada del Gobierno estableciendo similitudes entre la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y ETA tienen más que ver con el entusiasmo mediático de la señora Cifuentes –que no utilizo el término que tanto les disgusta- más que con el argumentario popular que elaboran ustedes todos los días en la calle Génova.

El argumentario del PP orienta hacia la criminalización de los movimientos sociales, de los sindicatos y de cualquier expresión de confrontación con las políticas del Partido Popular. Lo de la señora Cifuentes es un episodio más de su incontinencia verbal y represiva sobre la que usted, entre otros, es verdad, luego tienen que ejercer de bombero de torero. Es lo que les toca hacer.

Señor González, ustedes, dentro de ese marco de criminalización del conflicto social, aspiran a situar como problema las formas de expresarlo, intentando tapar las causas que lo provocan. Presidente, el problema no es “escrache”, el problema es la desesperación de cientos de miles de familias desahuciadas para salvar las crueles aspiraciones de los que no se presentan a las elecciones, o sea, la banca, los mercados y las élites económicas. Además, señor González, eso del “escrache” si debe ser hasta legal. Lo digo porque es el método de trabajo de empresas como “El cobrador del frac”. Es una cosa así parecida.

Señor González, “escrache” es imputar públicamente a la marea verde de delitos inexistentes; “escrache” es acusar y calumniar a los sindicatos cuando legalmente convocan una movilización; “escrache” es dar órdenes a la policía para que actúe con extremada e injustificada violencia en actos públicos y manifestaciones y detenga arbitrariamente especialmente a los más jóvenes; “escrache” es lo que hace

Nuevas Generaciones de Castellón llamando a que se denuncie anónimamente a profesores que, según ellos, utilizan las clases para adoctrinar.

Señor González, "escrache" es detener a "Alfon" por ejercer el legítimo y constitucional derecho a la huelga metiéndolo en prisión preventiva durante meses de manera injusta. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) No se trata de una criminalización vulgar, señor González, se trata de una criminalización ideológica. Se calumnia, se insulta, se persigue y se ofende para acusar con toda la parafernalia institucional a aquellos que no nos vamos a rendir ante las políticas del Partido Popular.

Señor González, lo que le pido es que empatice con las personas paradas, con las familias desahuciadas, con los que ya no tienen ningún ingreso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo, vaya terminando.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. Que empaticen con ellos. Empaticen con la desesperación de las víctimas de las políticas de empobrecimiento que vienen ejecutando, e insten a sus diputados en el Congreso de los Diputados a que apoyen la iniciativa legislativa popular de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

Señor González, lo que le pido, es que deje de hacer "escrache" a la mayoría social trabajadora de la Comunidad de Madrid y del resto del Estado. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, lamento que haya desaprovechado usted esta oportunidad para condenar y rechazar esas actitudes violentas que usted sabe como yo que se están cometiendo y que entiendo que usted tampoco apoya, pero no le he oído rechazarlas, y me preocupa alguna de las que ha hecho, señoría.

Les guste o no, algunas de las personas de esta Plataforma han expresado su apoyo público a las víctimas de ETA; les guste o no, algunas personas están en el entorno de ETA, como ocurre con la abogada Doris Benegas, que, como usted sabe, forma parte de la Plataforma y está vinculada a Batasuna. Eso es lo que ha dicho la Delegada del Gobierno, no ha dicho nada más ni los ha unido, señoría. Sería bueno, además, que esta Plataforma condenase esas actitudes de amenaza, de intimidaciones que estamos viendo todos los días en la calle, entre otras cosas, para legitimarse aún más en el objetivo de defender a esas personas que lo están pasando mal, señoría.

Al igual que entiendo que usted ha hecho referencia aquí al "escrache", señoría, ¿cómo puede usted defender la actitud del señor "Alfon", que fue detenido por portar un cóctel molotov en una manifestación? ¿Usted cree que esta es razón para justificarlo, señoría? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

¿Comparte S.S. las siguientes afirmaciones? "Vamos a hacer que cada diputado no pueda moverse ni por dónde vive ni por dónde trabaja." (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**: *iClaro!*) Eso es lo malo, qué dicen ustedes: ¡claro! Ese es el respeto que tienen ustedes al derecho a la libertad y al Estado de derecho en este país. Ese es el problema. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* "Todos los directivos de compañías de este país son unos criminales, les vamos a señalar día y noche, y no van a poder ir por la calle tranquilos." Eso es lo que ustedes hacen. Además de poner una diana con "se busca" reproduciendo la actitud de los movimientos etarras con algunos militantes de muchos de nuestros partidos en el País Vasco. Esa es la actitud que usted está pretendiendo justificar aquí. Eso es inmoral, señoría, y les ilegítima para la defensa de todas aquellas personas que están padeciendo esos desahucios, señoría. Claro que sí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Como deslegitima a su Grupo que su Coordinador General diga: vamos a intentar ganar en la calle lo que no pudimos ganar en el Parlamento, señoría. Eso es lo más antidemocrático y lo más representativo de la izquierda marxista radical que ustedes representan, señorías. Ese es el problema; ese es el problema, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Mire usted, nosotros somos muy sensibles a eso, y le voy a decir una cosa para terminar. El año pasado hubo más de 70.000 desahucios en este país, ¿dónde estaban ustedes? ¿Dónde estaban las plataformas? (La Sra. **VILLARES ATIENZA**: *¿Dónde estaba usted?*) ¿Saben dónde estaban? Haciendo con el Gobierno Socialista 10 juzgados que agilizaban los desahucios y regulaban el desahucio exprés, señoría, y ustedes callados; y ustedes callados, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, termine.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Termino, señor Presidente. Yo le pediría un poquito de responsabilidad a su Grupo y sobre todo respeto a la ley y a la democracia. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-356/2013 RGE.3974. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del

Gobierno, se pregunta si piensa tomar el Gobierno alguna medida para compensar la eliminación de la mayor parte de la financiación proveniente de la Obra Social de Caja Madrid que recibían determinados proyectos en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, ¿piensa tomar su Gobierno alguna medida para compensar la eliminación de la mayor parte de la financiación proveniente de la Obra Social de Caja Madrid que recibían determinados proyectos en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, como usted sabe, la financiación se producía a través de la actuación de Caja Madrid por los beneficios de las cajas, como usted conoce perfectamente. Es evidente que la desaparición ha afectado a los ingresos, y lo que se está haciendo es proceder a cumplir la ley, que es la integración de la fundación y la obra social en una fundación de carácter especial, que ha sido constituida el 31 de diciembre del año pasado. Esta fundación está trabajando, señoría, para asegurar el mayor número de actividades y la prestación de los servicios. Hoy puedo decirle que, en este sentido, están garantizados, y se está negociando con Bankia el reparto de las situaciones heredadas para conseguir que se pueda garantizar también en los años venideros. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Efectivamente, señor Presidente, beneficios y cajas; tiempos aquellos en los que existía Caja Madrid, hasta que llegó la catástrofe, en gran parte –luego me referiré a ello- auspiciada y gerenciada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante muchos años. Yo creo que vale la pena repasar algunas cifras. En 2007, 2008 o 2009, la cantidad de la que disponía la Obra Social de Caja Madrid era de unos 200 o 250 millones de euros, cifra muy importante. Hoy estamos hablando, con suerte, de unos 30 millones de euros; es decir, hay un hueco muy importante y, evidentemente, lo que yo planteo es precisamente que se haga un esfuerzo por parte de la Comunidad de Madrid, con cargo a sus presupuestos, para cubrir, al menos en parte, ese enorme daño que se causa a los más desposeídos de la sociedad.

Creo que ahí ustedes tienen claramente una responsabilidad. Invoco a su sentido de la responsabilidad para tratar de cubrir ese hueco en la mayor parte posible. Es igualmente importante la responsabilidad que a ustedes, al Gobierno de la Comunidad de Madrid desde 2003 hasta que desaparece

Caja Madrid, les corresponde en esa catástrofe de desaparición de una entidad centenaria y que, repito, tenía una importancia fundamental en la sociedad, como era Caja Madrid, ayudando a los más desposeídos. En esa época, en esos años, Caja Madrid llega a la catástrofe absoluta y ustedes, el Gobierno de la Comunidad de Madrid –concretamente, el Gobierno presidido por la señora Aguirre y del que usted era Vicepresidente- tienen una responsabilidad directa, y eso lo especifica claramente la legislación de aquellos años, desde las normas de 2003 a 2010. Caja Madrid era, pura y simplemente, un brazo del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que tiene esa responsabilidad, primero, de haber intervenido y de hacer mangas y capirotos de Caja Madrid. Hoy, Bankia es hija directa de Caja Madrid; es decir, no todo se debe a responsabilidad o a errores en la gestión de Bankia; una gran parte se debe a la herencia que recoge, que es absolutamente inmanejable. Repito, en eso tienen ustedes experiencia por intervención. Hay pruebas de eso y lo que estoy diciendo son hechos, y usted lo conoce perfectamente. Afortunadamente para usted, permítame la expresión, no fue Presidente de Caja Madrid, y estoy seguro de que estará usted contento de ese resultado.

Ustedes, el Gobierno de la Comunidad, presidido en aquellos momentos por la señora Aguirre, es responsable del nombramiento de unos gestores que demostraron su absoluta incapacidad, y las cifras lo están demostrando: 25.000 millones de euros de agujero en una entidad que ganaba dinero, que era rentable y que dedicaba una parte importante de sus beneficios a una causa tan importante como la obra social.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Termino. Por eso, apelo a su responsabilidad. Estoy seguro de que ustedes son perfectamente conscientes de aquellos años, de la catástrofe que ocurrió en Caja Madrid, de la que el Gobierno de la Comunidad de Madrid fue directamente responsable. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, ha hecho usted muchos recovecos hasta poder plantear algo para poder hablarnos de Caja Madrid, que sabe usted que no es de nuestra competencia ni lo ha sido nunca. Parece mentira que usted no lo sepa, porque la Ley de Cajas es de 1985, cuando usted era Secretario de Estado de Comercio del Gobierno del Partido Socialista que aprobó la Ley de Cajas, que dio esta configuración para que estuvieran todos los partidos y sindicatos en los órganos de gobierno y las competencias de supervisión financiera en el Banco de España; por lo tanto, señoría, por mucho que usted se empeñe, debería –creo que lo sabe– conocer esto y, por lo tanto, no pedimos responsabilidades en la gestión financiera, porque los supervisores eran otros.

Ahora mismo lo que nosotros tenemos que hacer es simplemente ordenar lo que hicimos. La nueva fundación ya está hecha, es independiente, trabaja libremente y en estos momentos lo que procede, tal y como marca la ley, es repartir los derechos y los activos que corresponden tanto a Bankia como a la fundación. Puedo decirle que se está trabajando bastante bien en eso; que el presupuesto de este año es el mismo del año pasado; que se van a garantizar las actividades este año también, y que se está trabajando en mayores ingresos para los próximos años, en esa negociación que le estoy diciendo que se está llevando a cabo con Bankia por parte de la propia fundación. En eso, señoría, espero que ustedes nos apoyen.

Pero no aproveche para imputarle al Gobierno de la Comunidad de Madrid cosas que no son de su competencia. Bankia es hija de una fusión entre una serie de entidades financieras alentada por el gobernador del Banco de España, su excompañero de partido, el señor Fernández Ordóñez, que era el supervisor y el responsable de la debacle de más de la mitad del sistema financiero, que es lo que ha provocado, señoría, que no tengamos recursos en las cajas para sostener las fundaciones. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-360/2013 RGEF.4053. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto por 50 Senadores contra la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, que contempla la externalización de centros sanitarios en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Quiero que mis primeras palabras sean de gratitud a los médicos de la Comunidad de Madrid, que nos propusieron elevar al Tribunal Constitucional su recurso, el de los médicos, contra la privatización de la sanidad en Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Es para nosotros un orgullo ser reconocidos como un instrumento útil para poder cambiar las cosas; es un orgullo y a la vez una esperanza, y ahí va la pregunta, señor Presidente: ¿qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de ese recurso de inconstitucionalidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Mi valoración, como no puede ser de otra manera, es una muestra nueva de incongruencia y ridículo en el que está instalado su partido desde hace tiempo para recurrir una fórmula de gestión que ustedes utilizan donde gobiernan. Señoría, yo también respeto a los médicos, pero esos sindicatos médicos, no los médicos, sino esos sindicatos médicos son los que le han pedido a la Defensora del Pueblo que presente un recurso de inconstitucionalidad, y les ha dicho que no hay causa. ¿Qué le parece a usted eso? ¿Le parece bien y respeta el fallo y el criterio de la Defensora del Pueblo, señor Gómez? (*Rumores y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)(Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *Eso, eso.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Le voy a decir algo, señoría. La labor del Gobierno es gobernar y la de la oposición presentar alternativas... (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Pero de un tiempo a esta parte se hacen actividades de desgaste con falsedades de datos, y esto no es aceptable políticamente. No se debe desgastar a la sociedad para que se derive en desgaste al Gobierno. ¿Está usted de acuerdo con esta frase, señoría? Imagino que en su incongruencia me volverá a decir que no. Pero, señoría, le digo una cosa: tiene usted, por tercera vez en esta semana que vuelve a preguntar de lo mismo, la oportunidad de explicarnos cuáles son sus alternativas, qué soluciones tiene usted para ajustar esta situación de crisis y equilibrarla y para que nos explique de una vez esa privatización del 14 por ciento, que era tan buena para la sanidad, que a usted se le ha olvidado, y que no sabe explicarla, señoría. Y ahora, si quiere, vuélvanos a hablar de la Gürtel, de los pisos y de todas esas cosas, que es de lo único que usted sabe hablar porque no tiene proyectos, señoría, gracias. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor González, su privatización de la sanidad madrileña es inconstitucional, no solo por cómo lo están haciendo, sino sobre todo porque rompe los valores constitucionales de convivencia que nos dimos en este país con la Constitución de 1978. Vulneran el principio de justicia y el principio de igualdad en algo tan esencial para las personas como es su salud y la salud de sus familias. Quitar ustedes derechos a los madrileños para dejarlos en manos del mercado. ¿Para satisfacer las necesidades de la economía, señor González? No. La crisis no es la causa; la

crisis es la excusa que utilizan ustedes. Con 10.000 dólares de renta per cápita creamos el actual modelo de salud en nuestro país. ¿Y ahora nos quieren contar ustedes que con 23.000 dólares de renta per cápita no se puede mantener el sistema sanitario público en nuestra Comunidad y en nuestro país? No es a las necesidades de la economía, señor González; es a las necesidades del negocio, de sus negocios, a lo que responden sus políticas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Hagan un repaso: Echániz, Lamela, Güemes, Lasquetty, los cuatro consejeros de Sanidad con los que usted ha compartido Gobierno, los cuatro relacionados sin pudor, cuando no enriqueciéndose, con las empresas a las que ustedes están malvendiendo la sanidad de todos los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Su Gobierno, señor González, no es un gobierno, es el Consejo de Administración de sus negocios, de los negocios de los suyos, incluso de algunos que han estado sentados en esa bancada. ¿Tomamos el hospital del Tajo como ejemplo? Adjudicaron su construcción a una empresa de la trama Gürtel, una empresa de una trama, trama que la policía sospecha que está detrás de su ático, señor González, ese de Marbella...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Y que también aparece en los papeles de Bárcenas *(Risas.)*, sospechosa de financiar ilegalmente a su partido, al Partido Popular. ¿No ve, señor González? No es la economía, son los negocios, y, por cierto, no se hubiesen levantado los diputados del Grupo Socialista si usted contesta de una vez si ha utilizado el abogado de la Comunidad de Madrid para defender sus intereses personales con el asunto de su ático, señor González. Responda en esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Ha terminado su tiempo, señor Gómez. *(Protestas.)* Señorías, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: ¿Hay alguna cláusula secreta... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Tranquilícense ustedes. ¡Ustedes necesitan menos clases de gol con pago diferido y más clases de educación para la ciudadanía! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Hombre!, vale ya, que esto es una cámara parlamentaria.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, ha terminado su tiempo. ¿Quiere terminar su intervención?

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Presidente; si me deja continuar la bancada conservadora.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, usted es el que tiene...

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: ¿Hay alguna cláusula secreta en las privatizaciones para asegurar su futuro personal o el del Consejero de Sanidad? ¿O nos enteraremos dentro de dos años con

los hechos consumados? Porque, mientras aparecen ustedes más que preocupados en aprovechar su mayoría absoluta para asegurarse su futuro...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, muchas gracias.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. Voy terminando, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no; termine.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Los madrileños estamos preocupados por lo que están haciendo ustedes con la sanidad. Señor González, hoy no es el apoyo de la gente lo que sostiene a su Gobierno sino el principio de legalidad, y usted ha quebrado ese principio en sus cimientos constitucionales. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como ya imaginábamos, su incongruencia... (*Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Presidente, un momento. Adelante, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Su incongruencia, una vez más, al no reconocer ni sus propias frases ni a ser capaz de explicar las propuestas que en su día hizo, probablemente porque, como siempre, todo lo que usted hace es falso y todo es mentira, señoría, porque no tiene ni proyecto, ni alternativa, ni ideas, solo tiene una, que es engañar, amedrentar y estafar a los madrileños y utilizarles en sus guerras internas, señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Afortunadamente, ya sabemos cuál es su solvencia. Dice usted que esto es inconstitucional. Lo dice usted que, afortunadamente, es un insolvente y eso nos da más tranquilidad. Yo me quedo con la Defensora del Pueblo, que dice que esto es constitucional. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Esta es la diferencia.

Señoría, todos los ministros socialistas -a usted que le gusta acudir tanto a eso- defendieron las fórmulas público-privadas. Todos los sitios donde ustedes gobiernan tienen las fórmulas público-privadas; todos los sitios donde ustedes gobiernan tienen más de un 25 por ciento de sanidad privada en la gestión pública, señoría. Y usted, una vez más, niega la evidencia, pero en su incongruencia, señoría, ¿va a pedirle al señor Antich que presente un recurso de inconstitucionalidad contra los siete hospitales privados que él dio

en Baleares? ¿O al señor Marcelino Iglesias contra el 25 por ciento de los hospitales privados de Aragón? ¿O al señor Álvarez Arece, senador también de Asturias? Señoría, ¿va a pedir que su Grupo recurra el euro por receta en Cataluña para que sea usted un poco coherente o va a seguir siendo usted muy insolvente?

Mire, no le voy a consentir que siga haciendo insinuaciones porque usted ha dicho aquí que hay consejeros que se han enriquecido con sus decisiones. Si es así, señoría, vaya usted a los tribunales; si no, señoría, dígalo fuera de esta casa para que le metamos una querrela criminal inmediatamente (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) y no se ampare, señoría, en la protección de esta Cámara. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Mire, señoría, todo lo que dice usted no solo es insidiosos sino que es falso. El futuro se lo habrá garantizado el señor Solbes o la señora Salgado cuando nada más dejar de ser ministro se han buscado un consejo de administración en empresas intervenidas o reguladas por el sector público, y no le he oído a usted nada. Pero, señoría, le quiero emplazar aquí hoy, tanto que le gusta a usted esto y habla usted de la empresa del señor Lamela, según usted, la del hospital del Tajo. Usted sabe que miente. No se le dio a la empresa Assignia; se le dio a una empresa que no era del Gürtel, era la empresa Hispánica. ¿Sabe quién era esa empresa? ¡A la que usted adjudicó el parque de bomberos de Parla! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Cuánto se llevaba usted, señoría? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Cuánto se llevaba usted? ¿Y sabe lo que hizo usted?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): ¿Sabe lo que hizo usted? Cambió el cartel y puso Assignia. Esta empresa es por la que usted acusa hoy al señor Lamela. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Se le ha olvidado una cosa: ¿sabe quién es consejero de esa empresa también? José Antonio Alonso Conesa, exalcalde de Cartagena del Partido Socialista y exdiputado nacional. ¿Qué pinta en esa empresa? ¿A usted le parece bien? Pero si le parece poco, señoría, ¿usted sabe quién es don Carlos Velasco de Mingo? Pues se lo voy a decir: coordinador financiero federal del Partido Socialista y consejero de una empresa inmobiliaria. Tienen muchas explicaciones que darnos a todos, señoría, después de lo que he le hemos escuchado aquí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.* - *Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Necesita usted explicarlo, señoría. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-361/2013 RGEP.4073. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace el Presidente del Gobierno Regional tras la visita de la Comisión de Evaluación del COI para evaluar la candidatura de Madrid 2020.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, del Grupo Parlamentario Popular. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿qué balance hace el Gobierno regional tras la visita de la Comisión de Evaluación del Comité Olímpico Internacional para evaluar la candidatura de Madrid 2020?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la valoración que hacemos es muy positiva porque la candidatura de Madrid es un gran proyecto, es un proyecto sólido; es un proyecto que lleva muchos años en elaboración, que está altamente consolidado, tiene muchas instalaciones ya construidas, tiene unas infraestructuras de transporte que son las mejor valoradas y unos servicios sanitarios de magnitud, y tenemos una magnífica infraestructura hotelera. Por eso, desde el primer momento la Comunidad de Madrid está trabajando en apoyar esta candidatura y siempre destacando el papel que tiene Madrid como principal motor económico para todo nuestro país y para la atracción de inversión extranjera, para la creación de empresas y para la colocación de empresas extranjeras aquí. Creemos que los Juegos Olímpicos van a suponer un gran revulsivo para la región y, por tanto, la valoración que hacemos de ese esfuerzo compartido entre todas las Administraciones es extraordinaria, señoría. Tenemos ya más del 85 por ciento de las sedes; tenemos una pequeña inversión que hacer en proporción al resto de las candidaturas en los próximos siete años si somos adjudicatarios y, además, señoría, contamos con un amplísimo apoyo popular. Realmente, tenemos el mayor apoyo de las candidaturas: más de 81 por ciento a nivel nacional y más del 86 por ciento a nivel de la Comunidad de Madrid.

Este es un proyecto para los ciudadanos, para los madrileños y para toda España, y es un proyecto de futuro para todas las nuevas generaciones. Ahí trabajamos todas las Administraciones. La pena es que no tengamos aquí, en Madrid, una oposición responsable y coherente que tenga la conciencia clara de que este

es un proyecto de interés nacional, que no es un proyecto para Madrid ni para el Partido Popular y que esto va a significar muchas oportunidades de futuro para España y para Madrid. Yo pediría a los señores de la oposición que fueran coherentes: el señor Lissavetzky apoyando la candidatura y el señor Gómez apoyando la huelga de los sindicatos durante la visita; una vez más la irresponsabilidad de la oposición en el apoyo a este proyecto tan emblemático. Señoría, a mí se me caería la cara de vergüenza al anteponer el interés particular al interés general de todos los ciudadanos madrileños, que son los que están aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y se me caería mucho más la cara al llevar tiempo imputándonos a nosotros falsedades y tener a alguien relacionado con la tesorería y la financiación del partido en una empresa inmobiliaria; se me caería la cara. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, señorías, creo que España en estos momentos necesita grandes proyectos que nos traigan ilusión y que nos unan a todos los españoles; proyectos capaces de generar empleo, de reactivar nuestra economía, de hacernos ganar confianza en el exterior, mejorar nuestra imagen y nuestra credibilidad, la de Madrid y la de España, tanto en Europa como en el mundo, y eso es exactamente lo que significa Madrid 2020. Exactamente lo mismo que significó para Barcelona 1992 y para Londres en el año 2012. Nosotros necesitamos la inyección de optimismo y de autoestima que nos traería ganar la carrera olímpica frente a ciudades tan importantes y tan prestigiosas como Tokio o Estambul. Pero además, si Madrid consigue la organización de los Juegos Olímpicos, los expertos dicen que se crearán más de 83.000 puestos de trabajo y que la repercusión directa en nuestro producto interior bruto será superior a los 4.000 millones de euros. Yo creo, señor Presidente... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Como usted ha dicho, si consiguiéramos organizar los Juegos Olímpicos, Madrid se convertiría en una referencia mundial en la organización de eventos y también en la atracción de turistas: más de 800.000 turistas suplementarios o adicionales se podrían conseguir.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos reconocer el trabajo arduo que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la Consejera Figar, para intentar que la visita del COI fuera un éxito y transmitir una imagen de unidad de las tres Administraciones. Sencillamente, creemos que el resultado del balance de la visita ha sido muy positivo, a pesar de la irresponsabilidad de algunos responsables

políticos y algunos responsables sindicales, como son los de Metro de Madrid, que han anunciado, por si fuera poco lo que han hecho hasta ahora nuevas modificaciones para el mes de abril. Creo que en ni la vida ni en la historia de la Comunidad de Madrid ha habido una huelga tan injusta como la de los trabajadores de Metro de Madrid en estos momentos, señorías, y con el apoyo y la complicidad de los Grupos de oposición. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Mire, señorías, yo creo que la posibilidad de organizar los Juegos Olímpicos es un gran reto, detrás del cual deberíamos estar todos los Grupos políticos sin distinción, no solamente por lo que ha dicho el Presidente: más del 80 por ciento de las inversiones en infraestructuras están ya realizadas. Por eso, no entiendo la actitud de algunos Grupos políticos, no entiendo la actitud de Unión Progreso y Democracia, del señor Velasco. No entiendo que ustedes que tanto defienden la unidad de España no apoyen un proyecto de Estado, un proyecto de nación. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Al tema! ¡Al tema!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños)*: Termino, señor Presidente. Puedo entender que no lo apoyaran en un primer momento, pero ahora que somos una candidatura oficial lo entiendo mucho menos. Desde luego, como ha dicho el Presidente, la posición del Partido Socialista y del señor Gómez no la entiende nadie. Señor Gómez. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Al tema! ¡Al tema!*) ¿Qué opina usted de la organización de los Juegos Olímpicos? Porque los ciudadanos se merecen que el líder de la oposición les diga lo que piensa de los temas importantes, y usted en los temas importantes, ni está ni se le espera. Es usted un auténtico irresponsable. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Dijo Winston Churchill que el precio de la grandeza es la responsabilidad. Señor Gómez, yo creo, que si usted tuviera un poquito más de grandeza y de responsabilidad, seguramente a usted le iría mejor y los ciudadanos se lo agradecerían un poco más. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Mientras tanto, tenemos una oposición, como la que hoy ha demostrado usted aquí, una oposición que solo se basa en el insulto, en la mentira, en la calumnia, en enfangar el terreno de juego y convertir la Asamblea de Madrid, que debería ser un sitio noble en el que se discutieran los problemas de los ciudadanos, en un lodazal político por su voluntad, señor Gómez. ¡Esa es su responsabilidad! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno, comienzan las preguntas dirigidas a los Consejeros. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: Le han preguntado al Presidente de la oposición.- La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Le han preguntado al líder de la oposición.*) Señorías, por favor, guarden silencio. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-362/2013 RGE.4074. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medida en que apoya la Comunidad de Madrid a los municipios de la región para financiar sus servicios básicos.

Tiene la palabra el señor Fernández-Quejo para formular su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.

El Sr. **FERNANDEZ-QUEJO DEL POZO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. ¿Señor Consejero, en qué medida apoya la Comunidad de Madrid a los municipios de la región para financiar sus servicios básicos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar. -*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el pasado lunes el Presidente de la Comunidad de Madrid se reunía con más de 100 alcaldes de la región de todos los partidos políticos para abordar los problemas de financiación de los ayuntamientos. En esa reunión se comprometió a modificar el Plan Regional de Inversiones para que se pudieran imputar, hasta en un 50 por ciento, gastos corrientes y de servicios. Dicho y hecho. Hoy el Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto que modifica el Prisma y que va a permitir a los alcaldes financiar con ese Plan Regional de Inversiones gastos, como el agua, la luz, el teléfono, la limpieza viaria, los vehículos de limpieza, de mantenimiento, etcétera, y también gastos de nóminas, gastos de personal.

También se comprometió el Presidente del Gobierno a incrementar en un 46 por ciento, más de 20 millones de euros adicionales, la partida inicial de las Brigadas Especiales de Seguridad, BESCAM; un compromiso que mañana iniciaremos con la reunión en la Consejería de Presidencia con cada uno de los alcaldes, con los que analizaremos el nivel de cumplimiento de los convenios de cada ayuntamiento que suscribieron en su día; por tanto, compromiso que también comenzamos a cumplir. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Mentira!*) Lo que ocurre es que no todos los ayuntamientos cumplieron o han cumplido sus compromisos con igual estado de exactitud. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Es mentira*.)

Así, por ejemplo, señor Gómez, ¿puede usted asegurar que durante su mandato como Alcalde de Parla, además de utilizar los coches de la BESCAM para dar mítines por la megafonía, usted cubría la plantilla de policía local en Parla? ¿Lo puede usted asegurar? (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Presidente, por favor*.) O acaso dejó usted vacantes en la plantilla de policía local mientras pagaba sobresueldos a sus empleados locales afines, como al "pulpo Paul". (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡No es verdad! ¡No es verdad!*) (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) ¿Lo puede asegurar, señor Gómez? Seguro que no lo puede usted asegurar.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar. -*Desde los escaños.*): Mire, señoría, este es un Gobierno que da la cara frente a los problemas. Nosotros no sacamos la lengua, señor Jabonero. Nosotros nos enfrentamos a los problemas. *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Lo que ocurre es que es muy difícil gestionar la herencia municipal socialista; si no, que se lo pregunten a los actuales alcaldes de Aranjuez, de Alcorcón, de Getafe, incluso al actual Alcalde de Parla.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Señor Gómez, es usted el rey Midas del déficit, todo lo que toca se convierte en deuda. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fernández-Quejo del Pozo.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. Yo creo que lo primero que tengo que hacer es resaltar la actitud y agradecerla del Presidente de la Comunidad de Madrid por reunirse con todos los alcaldes de la Comunidad afectados por el proyecto BESCAM y dar la cara y dialogar personalmente sobre ese tema con todos nosotros. Yo creo que otro no lo hubiera hecho, pero el Presidente quiso hacerlo y quiso reunirse con todos nosotros para aclarar ese tema. Y le felicito también porque en esa reunión se produjeron unas palabras de la Alcaldesa de Navalagamella, que, como todo el mundo sabe, no es el del PP, es de Izquierda Unida, en las que citó una reunión con el Presidente y dijo que se había sentido atendida, que se había sentido escuchada y le daba las gracias al Presidente. Yo creo que para todos nosotros es un orgullo ver cómo el Presidente de la Comunidad de Madrid es el Presidente de todos los madrileños y la propia alcaldesa lo reconoció.

Dicho esto, he sacado varias conclusiones de esa reunión. La primera es que todo viene motivado por la crisis; la segunda que viene motivado también por la reducción en la financiación del Estado central, y, por cierto, Presidente, los alcaldes le dijimos en esa reunión que contaba con nuestro apoyo para que esa

financiación se varíe y se mejore en consonancia con lo que aporta y con lo que merece la Comunidad de Madrid. Sepa que si podemos ayudar en esa justa reivindicación tanto yo como los alcaldes estamos aquí para apoyarle. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Quiero agradecerle a usted y al Consejero que hayan sido susceptibles a las peticiones de este alcalde y del Presidente de la FMM, David Pérez, y que haya aumentado esos 21 millones para la dotación presupuestaria del proyecto BESCAM. Todos sabemos que es muy difícil buscar en un presupuesto, es muy difícil buscar dinero cuando ya has hecho un presupuesto muy ajustado para aumentar esa partida. Pero entrando en el fondo de la cuestión le digo que no nos parece, o a mí por lo menos no me parece una mala propuesta por el esfuerzo y por la voluntad que se ha demostrado. Porque los convenios BESCAM están para cumplirlos y es bueno que se analice el cumplimiento por parte de las dos partes, porque aumentar ese 50 por ciento al que se ha referido el Consejero en gastos de personal y en gastos corrientes en el Prisma, va a desahogar a muchos municipios que económicamente lo estaban pidiendo.

Y concluyo. Yo creo que todos tenemos que arrimar el hombro, y hacer un esfuerzo para salir de esta situación económica. Señor Consejero, le solicito que ese planteamiento que hemos hecho para la BESCAM, en la medida de lo posible, se mantenga inalterable y no se produzcan variaciones en los años que quedan de convenio, si es posible, y también que se siga pensando en reuniones bilaterales con la FMM para que los efectivos BESCAM se puedan ir ajustando en la medida de lo posible también, al escenario real que se produzca en el año 2018 cuando acabe la financiación de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-301/2013 RGEF.3312. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si puede explicar el Sr. Consejero de Economía por qué ha declarado que no le gustan "absolutamente nada" alguna de las prácticas de la Corporación Las Vegas Sand.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra la señora Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños):* Gracias, señor Presidente. ¿Me puede explicar el señor Consejero de Economía por qué ha declarado que no le gustan absolutamente nada algunas de las prácticas de la corporación Las Vegas Sand?

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, lo que no me gusta absolutamente nada es que determinados Grupos Políticos, determinados medios de comunicación se empeñen en ensuciar con noticias sensacionalistas un proyecto que va a crear muchísimo empleo en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, fue usted quien pronunció esas palabras tan textuales en todos los medios de comunicación, y nosotros así lo hemos recogido y por eso la Mesa ha dado el beneplácito a esta pregunta.

En cualquier caso, cabe deducir que tienen ustedes un grave problema, porque si la ética, como se dice en las escuelas de negocio, añade valor, es evidente que su ausencia lo reduce; es decir, que su propuesta de desarrollo tiene hoy menos valor que ayer. Tienen ustedes un problema.

Es política del Partido Popular, en palabras de la Presidenta de su propio partido, que para evitar la tentación de la corrupción política lo mejor es que haya menos políticos. Imaginamos que será política de su partido en Madrid que, para evitar la tentación del soborno empresarial por parte de empresas de juego, haya menos empresas de juego; es decir, que tiene usted un problema.

Es una pena que no hayamos escuchado al populista de turno decir que todos los empresarios del juego son iguales, que hay que reducir el número de empresarios y que hay que poner a funcionarios cualificados a dirigir las empresas de juego. Este es el problema moral sobre el que ironizaba su antecesor, señor Consejero. Este tipo de negocios funciona así.

Y cuando empresarios que han sobornado a otros, en lugar de en sede oficial, se les reúne y se les da "gazpachitos" en casas privadas, se les regalan impuestos, se les conceden bagatelas legales, se mosquea la gente, señor Consejero.

Señor Consejero, tienen ustedes un grave problema. Es probable que una corporación que, según propia declaración de ellos, ha sobornado a funcionarios extranjeros en China para impulsar del casino de Macao, pueda licitar en España, pero si yo fuera usted, ya estaría buscando la manera legal de impedirlo.

Tiene usted un problema, señor Consejero. El empresario que va a sacarle de la crisis al montar el emporio del último faraón ha declarado practicar sobornos, y usted ha dicho que no le gustan esas prácticas. Las malas prácticas de este tipo de empresas, la mala práctica empresarial, la ausencia de responsabilidad social corporativa, la vulneración del comportamiento ético debería alertarle. Debería alertar a los agentes

interesados en el proyecto, empezando por las Administraciones Públicas y los reguladores que amparan a quienes realizan estas malas prácticas.

Son ustedes, y no nosotros, los que soportan ahora la carga de la prueba. Las Vegas Sand ha declarado que vulneró la ley en Estados Unidos, que sobornó y que lo ocultó.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente, termino. Tienen ustedes un problema. El suelo barato, el crédito fácil al especulador, el favor fiscal, la opacidad de los negocios, las decisiones administrativas unilaterales han sido el caldo de no pocas corrupciones y corruptelas.

Señor Consejero, mañana, a un concurso público, acudirán unos señores que, antes de convocarse públicamente el concurso, ya han conseguido una empresa con 3.000 euros, Desarrollo del suelo en Europa, S.L, esclarecedora denominación. Esta muy ética filial madrileña tiene su sede fiscal en Holanda, o sea que además de regalos fiscales, evaden impuestos con filiales interpuestas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Martínez...

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): O sea, tienen ustedes un problema, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la diferencia entre usted y yo es que a mí no me gustó absolutamente nada esa noticia y a usted le encantó.

En estos tiempos de crisis y de desempleo creo que una inversión de 18.000 millones de euros, que puede generar 261.000 empleos en Madrid, es una extraordinaria noticia, y por eso, cualquier noticia falsa, sensacionalista o escandalosa, que sea un contratiempo en ese proyecto, sinceramente a mí, insisto, no me gusta absolutamente nada, y sería de esperar que a los responsables políticos tampoco les gustara absolutamente nada y estuvieran, como les ha dicho el Presidente, preocupados de salir de la crisis, de buscar soluciones y no de enfangar la vida política. Lo tenemos claro, señoría. Su formación política sabe que 18.000 millones de euros y 261.000 empleos son muy buenos para Madrid, pero ustedes saben que podemos perder votos por eso. Y por ello, aunque esa noticia de la que usted habla fue desmentida inmediatamente como difamatoria, ustedes no cejan en su empeño en denostar el proyecto Eurovegas. Es un proyecto que va a fomentar el empleo, que va a fomentar el consumo, que va a impulsar el crecimiento en Madrid, no solo

durante su ejecución sino también durante décadas, y por ese motivo, a mí no me gusta absolutamente nada cualquier contratiempo.

Respecto a la noticia que usted ha comentado, aunque no me corresponde a mí defender esa empresa que usted ha citado sino a esa empresa, pero, como usted ha insistido en ello, le aclaro que esa noticia que apareció en la prensa fue calificada por esa empresa como de incendiaria y difamatoria, y aclararon que en ningún caso habían admitido que se habían desarrollado sobornos, sino que lo que había eran meras alteraciones en meros registros contables. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) En ningún caso sobornos ni corrupción. Además, son bien conocidos los controles que tiene la bolsa de Nueva York, que tienen las empresas que cotizan en la bolsa de Nueva York. Además, puede estar tranquila, porque, como también dije aquí el mismo día en mis declaraciones, en este concurso, la Comunidad de Madrid tomará todas las garantías para que se respete la legalidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.-*Desde los escaños.*): Voy acabando, Presidente. Yo creo que los que tienen un problema son ustedes. El Gobierno municipal de San Fernando de Henares, donde ustedes gobiernan, ha paralizado un proyecto de inversión de 50 millones, que ha creado 550 empleos durante meses, por motivos burocráticos. Afortunadamente, hace tres semanas se ha inaugurado ese centro gracias a la Ley de Dinamización del Comercio de la Comunidad de Madrid y esas 550 personas están trabajando. Pero lo más triste es que la segunda parte de ese proyecto, que se llama Camino Real, con 250 millones de inversión y 6.000 empleos, está paralizado por problemas burocráticos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

El Sr **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Acabo, Presidente. Ustedes sí que tienen un problema. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-363/2013 RGEP.4075. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Plañiol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del proyecto "Eje 16" de la Red Transeuropea de Transportes.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra la señora Plañiol, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLAÑIOL DE LACALLE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del proyecto "Eje 16" de la red transeuropea de transportes?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Transportes.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid considera este proyecto como una oportunidad estratégica, y parte de una visión de futuro para el transporte de mercancías de nuestra región y de España.

Se trata de un proyecto que contribuirá a vertebrar el territorio nacional y, en la Comunidad de Madrid, a promover el desarrollo socioeconómico y a generar empleo, que son bases del bienestar. Tanto en nuestra región como en el resto de España, tenemos un déficit en materia de transportes de mercancías por ferrocarril en comparación con nuestros socios europeos. Impulsando este tipo de proyectos fomentamos la intermodalidad, la eliminación de barreras y fronteras y además impulsamos el transporte ferroviario equilibrando el transporte por carretera. Además este proyecto convertirá a España en una verdadera plataforma logística de intercambio entre países de la Unión Europea con el resto del mundo. En nuestro país y en nuestra región gozamos de una posición geográfica estratégica para el intercambio de mercancías, lo que además traerá mayor riqueza a nuestra Comunidad.

Señoría, este proyecto es la conexión más directa entre las tres capitales de los tres Estados miembros por los que discurre, estos son: Lisboa, Madrid y París; es decir, Madrid será pieza fundamental en materia de desarrollo de las comunicaciones internas y nos convertiremos en puerta del suroeste de Europa. También beneficia a comunidades autónomas como Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Aragón. Es un proyecto para España, señorías, aunque al Partido Socialista le cueste mucho pronunciar la palabra España.

El "Eje 16" no es incompatible con otros corredores proyectados, pero cualquiera de esos corredores tiene una distancia mucho mayor con Europa que la del "Eje 16" o eje central. Además esta infraestructura tendrá un coste reducido en base a que un gran porcentaje de la infraestructura ya está construido en la península Ibérica y en Francia, lo que es muy importante en escenarios de restricción presupuestaria. El área de influencia del "Eje 16" incluirá el 83 por ciento de la población española y el 85 por ciento del PIB nacional; es decir, será el que tenga una mayor cercanía a los grandes centros de consumo y de producción. El corredor del Mediterráneo, por el contrario, abarca solo el 40 por ciento de la población y el 40 por ciento del PIB nacional –la mitad-, pero, insisto, nuestra postura respecto al "Eje 16" no es por ello contraria a los otros corredores sino complementaria.

En la actualidad solo el 4 por ciento, insisto, el 4 por ciento, de las mercancías que se transportan en España se hace por ferrocarril, frente al 15 por ciento de media de la Unión Europea; países como Suecia, con el 39 por ciento; Alemania, con el 22 por ciento; Francia, con el 14 por ciento, Reino Unido, o Italia, tienen un mayor volumen de mercancías transportadas por ferrocarril que España. Del total de nuestras mercancías transportadas por Europa, solo el 2 por ciento se hace por ferrocarril, en gran parte por los problemas derivados del ancho de vía, de la escasa liberalización del sector, de la barrera física de los Pirineos y por la priorización de viajeros frente a mercancías, que coinciden en los puntos fronterizos con Francia.

Señorías, el "Eje 16" diversificará nuestras comunicaciones terrestres con el resto de Europa y hará que ganemos en eficiencia, crecimiento económico y en empleo en la Comunidad de Madrid, pero para ello necesitamos que la Comisión Europea vuelva a incluirlo dentro de los proyectos prioritarios, como ya lo hizo en el año 2007. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Plañiol.

La Sra. **PLAÑIOL DE LACALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones y por haber sabido dar la importancia que se merece al proyecto "Eje 16", que es estratégico para España y para la Comunidad de Madrid. Quiero dar la enhorabuena al Gobierno por haber alcanzado el acuerdo con otras comunidades autónomas, con Aragón, con Extremadura y con Castilla-La Mancha, para poder consensuar una posición unánime que nos permita pedir a la Unión Europea la financiación de este proyecto.

Este proyecto, ¿por qué es importante? Lo ha dicho muy bien el Consejero: es un gran corredor de transporte ferroviario para mercancías, que nos va a permitir unir el puerto de Sines, en Portugal, y el de Algeciras, en Madrid, con París convirtiendo a Madrid en uno de los centros logísticos más importantes del sur de Europa. Pero, además, es un eje complementario con los actuales ejes prioritarios del Atlántico y del Mediterráneo; supone, además, muy poco gasto, porque el 75 por ciento de las infraestructuras están realizadas, y solo falta un túnel bajo los Pirineos de 40 kilómetros, que no es demasiado complicado de realizar. Asimismo, dotaría a nuestro país de un sistema de transporte más eficiente y menos contaminante y, por último -algo destacado por el Consejero, que también es importante-, generaría oportunidades de desarrollo económico, oportunidades de empleo y, además, acercamiento a Europa.

Esta es la forma de trabajar de los gobiernos del Partido Popular, y es la forma de trabajar del Gobierno de Madrid, pero no es la forma de trabajar de los partidos de la oposición, no es la forma de trabajar de los partidos de izquierdas. Porque, fíjense, los partidos de izquierdas han dicho que no al proyecto del "Eje 16". El ministro Blanco junto con Zapatero dieron la espalda al proyecto del "Eje 16". Pero es que también le han dado la espalda y han dicho que no a todos los grandes proyectos que generan empleo y riqueza a

nuestro país, como han sido Eurovegas o los Juegos Olímpicos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pero es que también dicen que no a todas las iniciativas que buscan cumplir el equilibrio presupuestario que marca la Constitución; dicen que no a las medidas para mejorar la eficiencia sanitaria; dicen que no a las medidas de la seguridad jurídica; dicen que no a todas las medidas que incrementan la productividad de los empleados públicos. Son los partidos del no; pero son los partidos del no en Madrid, no son los partidos del no en Andalucía.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **PLAÑIOL DE LACALLE** (*Desde los escaños.*): En Andalucía, donde tradicionalmente gobiernan Izquierda Unida y el Partido Socialista, no ven, no oyen, y no dicen y, por lo tanto, callan cuando se ven acciones como el robo de 1.000 millones o de 4.000 millones a los parados para repartirlos a los amiguetes del Gobierno andaluz. Muchas gracias. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-324/2013 RGE.3608. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace del despido de 301 trabajadores/as que se ha producido en la Universidad Politécnica de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Valoración que hace del despido de 301 trabajadores producido en la Universidad Politécnica de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, nosotros respetamos las decisiones que, con total autonomía, adoptó el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid el pasado 9 de marzo, y que, posteriormente, fueron ratificadas por el Consejo Social de la Universidad. Gracias. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Señora Figar, usted ya solo genera sufrimiento a la gente. Cada vez que usted firma en el Boletín Oficial se despide un profesor, se cierra un colegio, un niño se queda sin beca o un joven tiene que abandonar su carrera universitaria. Este lunes, 301 personas se han quedado en casa por vez primera, cuando el resto de sus compañeros y compañeras han ido a trabajar a la Universidad Politécnica de Madrid; 301 trabajadores y trabajadoras que se han ido al paro por usted, señora Figar.

Cito literal: "Todas las medidas que están emprendiendo los rectores para lograr el equilibrio presupuestario, ajustando gastos e ingresos, tienen mi total apoyo; absoluto. Apoyo al Rector de la Universidad Politécnica, como estoy apoyando a todos los demás." Estas palabras son tuyas, señora Figar. Mire, su hipocresía no tiene límites. Dice que apoya a los rectores, pero les recorta 158 millones de euros; primero les ejecuta, y luego les muestra su apoyo. A eso se le llama hipocresía, señora Figar.

¿Sabe qué ha justificado la Universidad Politécnica de Madrid para reducir el 12 por ciento del profesorado y un 20 por ciento la plantilla? ¿Sabe cómo lo ha justificado? Que es obligado por el recorte de 39 millones de euros que usted le ha hecho a la Universidad Politécnica. Señora Figar, las universidades hoy están adoptando medidas durísimas, simple y llanamente, porque usted -y solo usted- les ha condenado con esos 158 millones de euros de recorte; porque usted -y se lo vuelvo a repetir en esta Cámara- quiere a las universidades públicas madrileñas en manos privadas. Ese es su verdadero objetivo. Usted, solo usted, ha mandado al paro a esas 351 personas, y usted les ha colgado después el papel de ejecutor a los rectores.

Mire, señora Figar, ahórrese sus falsas palabras de apoyo; ahórrese su doble moral "cielina"; ahórrese...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor González Jabonero, por favor, vaya terminando.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Sí, sí. Me queda un minuto todavía.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no. Le queda lo que yo diga.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Sí, sí. Lo estoy controlando. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No, no. Lo que marca el Reglamento, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, el reloj. Señor González Jabonero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Sí, sí; voy terminando. Una Consejera digna, señora Figar, con vocación de servicio público no hubiera permitido que 301 personas se vayan al paro. Pero, claro, eso hubiera ocurrido con una Consejera digna.

Y ya voy terminando, señor Presidente, que estoy en tiempo. También, como el resto de la ciudadanía, quiero saber si el señor González ha utilizado al abogado de la Comunidad de Madrid para obligar a un portal inmobiliario a retirar su anuncio de áticos de lujo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Terminó su tiempo. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: ¡Pide perdón!- Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Discúlpate!*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías. ¡Por favor, señorías!

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Universidad Politécnica ha aprobado en sus presupuestos la amortización de 301 puestos de trabajo, todos personal laboral e interinos, y acordó también crear una bolsa de trabajo con las personas afectadas clasificándolas por especialidades y categorías para, que en el caso de que en un futuro recupere un nivel de ingresos, pueda recuperar con preferencia este tipo de personal. Señorías, la relación de este Gobierno con los rectores de las universidades públicas es excelente. Están haciendo lo mismo que hacen en España los hogares, las empresas, las familias, los autónomos y lo que estamos haciendo todas las Administraciones Públicas: ajustarnos a un escenario de crisis presupuestaria, de ingresos menguantes y donde todos tenemos que reducir el déficit y alcanzar el equilibrio presupuestario. Eso lo estamos haciendo todos, y cada rector, por supuesto, tiene autonomía para ajustar su gasto, con las decisiones que adopten sus órganos de gobierno, y nosotros, la respetamos. Desde luego, el propósito de todos los rectores de alcanzar ese equilibrio presupuestario cuenta con el apoyo del Gobierno, como cuentan con él todas las Administraciones que están intentándolo, adoptando decisiones muy difíciles pero con gran responsabilidad, como digo, para colaborar en la salida de la crisis.

En la Universidad Politécnica, señoría, hay 2.055 personas de personal de administración y servicios y 3.270 profesores, que es una proporción difícil de conocer, entre personal administrativo y personal docente investigador, en cualquier otra universidad europea, y me atrevo a decir que occidental. Además, desde 2003, señoría, la Comunidad de Madrid ha dado a las universidades más de 11.000 millones de euros para financiar su docencia, su investigación y su administración con total autonomía. Lo que no tiene sentido, señoría, y yo me pregunto, señor Jabonero, quién es usted para dar lecciones a los rectores sobre despedidos (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡González Jabonero! ¡González Jabonero!*) cuando el Partido Socialista de Madrid

fue el primero en ponerse a despedir a trabajadores, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Es que no es digno el señor Gómez? ¿No sabe mirar a los ojos? Sí, señoría. ¡El primero! Y usted viene aquí a dar lecciones a un rector que no ha renovado los contratos de interinos. Y lo que es más vergonzoso y más indignante para ustedes es que tuvieron, de los nueve que despidieron, que readmitir a seis por vulnerar sus derechos, su libertad ideológica y sindical, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Eso es lo que pasó con lo que hicieron ustedes, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): No pidan dignidad, señoría. Y el sindicato al que usted pertenece, UGT, que le ha tenido la mayor parte de su supuesta vida laboral de liberado sindical cobrando sin trabajar, señoría, se ha hinchado el año pasado... (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Sí, sí! ¡Sí, señor!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, dejen terminar a la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): La UGT de Alcalá de Henares es muy clara al respecto de sus servicios, señoría. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Se ha hinchado, ese sindicato al que usted pertenece, a despedir a trabajadores a 20 días por año, señoría. ¡Se ha hinchado! Al igual que ha despedido el Partido Socialista de Madrid. Con lo cual, señor Jabonero, haga usted menos demagogia, y no sea usted tan insolvente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Espero recuperar el tiempo perdido, señor Presidente... *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya lo ha recuperado, señoría. Señoría, por favor. *(Continúan las protestas en el Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Es que no han dejado de interrumpirme, señor Presidente. Yo esperaba que, ya que usted ha hecho hoy uso de la palabra, aprovechara para pedir perdón por su comportamiento lamentable y machista de la última sesión. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Por favor, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*.): Señores socialistas, yo les respeto, pero deberían ustedes reflexionar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, terminó su tiempo; lo siento mucho.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-364/2013 RGE.4076. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre la Orden de la Consejería de Educación que desarrolló los Decretos de autonomía de los planes de estudio en educación primaria y secundaria de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta en los términos que figura en el orden del día. (*Fuertes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Van-Halen, perdone, pero ya dije en un Pleno que iba a exigir que se leyera la pregunta. Por tanto, le ruego que la lea.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*.): Eso no figura en el Reglamento. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, pero es una decisión del Presidente.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*.): ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre la orden de la Consejería de Educación que desarrolló los decretos de autonomía de los planes de estudio en educación primaria y secundaria de la Comunidad de Madrid? Como usted comprenderá, era mejor darla por formulada. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Van-Halen. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Terminaba mi pregunta diciéndoles a los parlamentarios del Partido Socialista que deberían reflexionar sobre el hecho de tener un portavoz de Educación que carece de la misma y que degrada con su actitud a esta Cámara. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *iPero qué es esto! iPero qué es esto!*) (*Fuertes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes. -Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, dejen intervenir a la Consejera porque transcurre el tiempo. Gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): La sentencia del Tribunal, señoría, ha confirmado que la orden que desarrollaba la autonomía de los planes de estudios es plenamente ajustada a derecho. Nuestra evaluación, por lo tanto, es positiva ya que, una vez más, los tribunales han dado la razón a las decisiones que adopta la Consejería de Educación para mejorar la calidad de la enseñanza madrileña. Creo, además, que la valoración más importante es la que puedan hacer los centros educativos que se han acogido a esta iniciativa y las familias que solicitan acudir a ellos. Este ha sido el primer curso en el que se puso en marcha la autonomía de los planes de estudio y se acogieron hasta hacer un total de 168 centros con planes diferenciados. Para el próximo curso está abierta la solicitud, y hemos incrementado en un 174 por ciento la solicitudes de institutos públicos que quieren especializarse, que quieren llevar a cabo planes de estudio o proyectos educativos diferenciados con alguna especialización en beneficio de sus propios alumnos. Estos son los datos que nosotros próximamente podremos confirmar; pero, sin duda, todo este incremento de solicitudes por parte de los centros educativos nos permite concluir que quien habrá recibido con especial satisfacción esta sentencia son los propios profesores y los propios alumnos, porque precisamente cada proyecto educativo que se quiere acoger al decreto de autonomía ha de contar obligatoriamente con el apoyo del claustro de profesores y del consejo escolar. Por tanto, señorías, nosotros nos congratulamos, a la vez que se habrán congratulado y que se sentirán satisfechos todos estos profesores, estos centros educativos y los propios alumnos que se van a beneficiar de ellos.

Los profesionales de la enseñanza están demostrando que quieren innovar, que buscan la especialización. Muchos de ellos quieren dedicar más tiempo a las materias troncales, especializarse en idiomas, en tecnología, en deportes. Nosotros creemos que eso es bueno. Hemos incrementado la autonomía y la libertad de los centros educativos sin renunciar en ningún caso al papel homologador e inspector de la propia Consejería. Creo sinceramente que cualquiera que lea el recurso del sindicato de Comisiones Obreras podría darse cuenta que en él había más ideología que argumentos de derecho, en concreto, sobre la concepción que cada uno tiene de libertad. El sindicato afirmaba, por ejemplo, literalmente que ningún centro docente debería tener capacidad de reforzar el aprendizaje de idiomas si no lo hacían todos simultáneamente,

señorías, lo cual a nosotros, insisto, nos parece que va siempre en perjuicio del alumno, del refuerzo, de la calidad de la enseñanza y de la autonomía.

Resulta, señoría –y concluyo con esto-, cuando menos paradójico, que la izquierda, que cuestiona cada decisión que adopta la Consejería de Educación, luego nos lleve precisamente a los tribunales para forzar a que seamos nosotros los que regulemos y monopolicemos absolutamente todas las decisiones sobre cómo se enseña y cuánto se enseña en cada centro educativo.

Esta es la cuarta vez que en los escasos meses de 2013, los recursos de los sindicatos contra la Consejería han sido desestimados, y quizá algunos deberían recapacitar sobre si conviene transferir la legítima discrepancia, política o ideológica, a un ámbito que no sean los tribunales, que ya están de por sí bastante sobrecargados. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, una vez más –creo que han sido cuatro o cinco en los últimos meses-, los tribunales dan la razón a medidas de la Consejería decididas por usted. Usted acaba de escuchar cómo se la llamaba hipócrita e indigna y, sin embargo, ha molestado mucho que a alguien le llamaran liberado sindical, que creíamos que era una situación completamente legal, y ha armado un gran ruido; aunque usted sabe que alguno tendría que morderse la lengua antes de decir ciertas zafiedades. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señora Consejera, vamos a llegar a una situación en que tenemos que darnos cuenta –y yo creo que usted se da cuenta porque es una persona con experiencia e inteligente- de que no se llevan los asuntos a los tribunales para saber si se tiene razón o no. Son simplemente ruidos, “boom”, para hacer sonar los tamtanes mediáticos, y luego da igual lo que salga porque eso, naturalmente, se oculta y se deja a un lado. Por eso se llevan todas las medidas y decisiones a los tribunales, porque no hay alternativa ya que, naturalmente, no pueden hacer nada positivo, por lo que tienen que estar siempre poniendo palos en las ruedas de quienes deciden; eso es mucho más fácil. Señora Consejera, yo le recomiendo que usted tome medidas y decisiones preventivas; lo mismo que se ha hablado de guerras preventivas, tome decisiones preventivas pensando que las van a llevar a los tribunales.

De la misma forma, ahora hay amistades peligrosas preventivas. Usted tiene que prever que, dentro de 25 años, cualquier persona con la que usted se saque una foto puede cometer un delito. No así don Felipe González o el señor Rubalcaba, que se sacaban fotos con el señor Roldán, le querían hacer Ministro del Interior y, sin embargo, no ocurría nada porque eran muy sabios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero otros sí tienen la desgracia de tener amistades peligrosas preventivas, que es una figura política que debemos, como tantas otras, a la izquierda española. Sin embargo, yo querría saber,

señor Gómez, cuántas fotos tiene con el antiguo Presidente de la diputación de Toledo, Alcalde de Illescas, que aparece en el informe Abubilla, que está en internet, que tiene un capítulo titulado "Las conexiones de Parla" -y de eso nadie habla nada- y que tiene relación con lo que ha denunciado el señor Presidente en una empresa completa. Yo quiero que haya fotos preventivas para todos. Nadie tiene cualidades morales singulares, y mucho menos quienes presumen de tenerlas.

Señora Consejera, usted siga con sus medidas, pero, eso sí, sabiendo que son preventivas; cuidado con las fotos que se hace, porque dentro de 25 años puede tener usted un disgusto si caen en manos, naturalmente, de alguien que las quiera manipular. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Van-Halen. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-327/2013 RGEP.3677. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre planes de futuro que tiene el Gobierno Regional para el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Sanz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **SANZ ARRANZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué planes de futuro tiene el Gobierno regional para el IMIDRA a partir de este momento? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el IMIDRA es un referente de I+D+i a nivel nacional e internacional que el Gobierno de la Comunidad de Madrid pone al servicio del sector agroalimentario para que pueda seguir mejorando y compitiendo a través de la calidad de sus productos. A pesar de las dificultades económicas, en la presente Legislatura hemos incrementado el número de proyectos, el presupuesto destinado a los mismos y el número de investigadores con capacidad para liderarlos. El Gobierno regional continuará con su apoyo al IMIDRA para fortalecer el futuro del campo madrileño, haciéndolo compatible con la protección del medio ambiente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los representantes de los trabajadores del IMIDRA que están hoy entre nosotros gracias a la invitación de otro Grupo político, porque nosotros estamos arrestados. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) A partir de ahí, señor Consejero, me gustaría que esas loas que hace sobre un instituto tan importante como es el IMIDRA se lleven hacia los trabajadores del instituto, y no ocurra como con su compañero de bancada. Hace unos días teníamos que discutir qué ocurre cuando se despide a ocho trabajadores cualificadísimos del IRIS, y la semana siguiente se dedican permanentemente a generar noticias diciendo lo bueno que es el IRIS; incluso el Presidente del Gobierno firma acuerdos con La Caixa para desarrollar la actuación de un instituto que se ha quedado sin trabajadores.

El IMIDRA tiene la misma problemática. El IMIDRA en el año 2005 contaba con más de 400 trabajadores y al día de hoy la plantilla total está en 316; es decir, se ha reducido. Pero, es más, hoy hay un auténtico disparate creado a raíz de un programa de promoción interno; un plan de promoción que puede dejar con casi toda seguridad a 50 trabajadores en la calle y puestos de trabajo sin cubrir; unos puestos de trabajo que hay que seguir manteniéndolos y cubriendo porque no creo que se pretenda seguir externalizando -como dicen ustedes, desde mi punto de vista, privatizando- las funciones del Instituto. No es posible que haya centros de trabajo como el de Riosequillo que pierdan dos de los tres trabajadores que tiene; el de Socorro, que pierde dos de los ocho que tiene, y así sucesivamente todos los centros de trabajo que tiene la Comunidad de Madrid. Esa no es la solución. La solución tiene que pasar, evidentemente, por mantener como mínimo la plantilla que figura en los presupuestos del año 2013 y, evidentemente, para cumplir la legalidad, que es algo que defiende la izquierda, siempre que se abra una bolsa para que pueda recolocarse todo el personal que, a raíz del plan de promoción interna que hay en este momento, pueda verse afectado con pérdidas de empleo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. La verdad, señor Sanz, es que he echado de menos en sus palabras, ya que habla de la defensa de la izquierda, el no haberse solidarizado con una diputada que fue insultada la semana pasada con insultos machistas en esta Cámara. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Eso es lo que he echado de menos en primer lugar de su Grupo Parlamentario. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire, señoría, en el IMIDRA no se está despidiendo a nadie, en el IMIDRA no se despide a nadie; lo que se ha puesto en marcha es un proceso de promoción específica. ¿Y sabe usted por qué se ha puesto

en marcha un proceso de promoción específica, que hoy ha criticado usted en esta Cámara? Porque lo ha pedido Comisiones Obreras, señoría, en el IMIDRA. Lo ha pedido su sindicato, y ustedes estaban apoyando ese proceso de promoción, y hoy viene usted a criticarlo. La verdad es que me sorprende la incongruencia de S.S. con las posiciones de Comisiones Obreras. Pero, bueno, la verdad es que ya nos tienen bastante acostumbrados.

Por tanto, señoría, la resolución de estos contratos se encuentra vinculada a un proceso selectivo y no a un plan para destruir ningún puesto de trabajo del IMIDRA. Y le recuerdo, señoría, que precisamente los procesos de promoción específica constituyen la única forma que tiene el personal laboral para promocionar en la Administración.

Yo creí que usted me iba a preguntar por el futuro del IMIDRA, y por lo que me ha preguntado ha sido por el futuro de algunos de sus trabajadores. Le interesa a usted más el futuro del trabajador que el del conjunto del Instituto. A mí me interesa el futuro del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo y, desde luego, también de sus trabajadores. Este organismo le recuerdo que tiene una plantilla de 315 trabajadores y un presupuesto de más de 14 millones de euros.

Desde el inicio de la crisis, el IMIDRA al igual que ha ocurrido con el resto de Consejerías y organismos autónomos de la Comunidad de Madrid, ha puesto en marcha medidas de racionalización de gasto con el fin de garantizar precisamente, señoría, que se puedan llevar a cabo los proyectos de investigación. Eso ha hecho posible que en la presente Legislatura, pese a la caída de ingresos y la minoración del presupuesto del IMIDRA, se haya incrementado el gasto efectivo en investigación en ocho puntos, señoría, y eso ha permitido crear ocho nuevas plazas de investigadores, todos ellos funcionarios de carrera; mejorar la formación del personal investigador con estancias en el extranjero; trabajar en 33 proyectos, frente a los 24 de la Legislatura anterior; participar en 52 congresos, realizar 40 publicaciones, 800 visitas técnico-científicas; organizar 28 jornadas y eventos, y esto es solo por poner a algunos el ejemplo de lo que está haciendo el IMIDRA, especialmente por la profesionalidad de los trabajadores con los que cuenta. Nuestro propósito es reforzar la investigación para seguir avanzando ya que con plazas con más alta cualificación el IMIDRA podrá llevar a cabo más proyectos, ampliar su campo de actuación y mejorar las líneas de investigación existentes. En definitiva, podremos atraer a los mejores para que el IMIDRA siga siendo un referente de I+D+i en toda España y sus investigaciones en viticultura, enología, olivicultura, alimentación y procesos de sanidad vegetal, descontaminación de suelos y un largo etcétera que han situado a la Comunidad de Madrid en la vanguardia de la investigación. Madrid es la región, señoría, que más invierte en I+D+i en toda España, con un porcentaje...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Voy terminando. En definitiva, señorías, vamos a hacer un esfuerzo para que el IMIDRA siga siendo un referente gracias precisamente a la profesionalidad que siempre han demostrado sus trabajadores. Termino diciendo que estoy convencido de que el futuro del IMIDRA será aún mejor del que ha tenido hasta ahora. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-342/2013 RGE.3742. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos que le han llevado a modificar el "Plan de Medidas de Garantía para la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público en la Comunidad de Madrid" reduciendo el número de centros de salud a externalizar de 27 a 4.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Qué motivos le han llevado a modificar el plan de medidas de garantía para la sostenibilidad del sistema sanitario público en la Comunidad de Madrid reduciendo el número de centros de salud a externalizar de 27 a 4? Es decir, ¿van a privatizar 4 o 27? ¿Y por qué?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Menéndez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Señor Presidente, aunque me aparte de la pregunta formulada, no estoy dispuesto a consentir que queden sin contestación las insinuaciones muy graves que ha formulado el Portavoz del Grupo Socialista sobre diversas personas, incluido yo mismo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Por qué? Porque la inviolabilidad parlamentaria no le da a nadie, ni siquiera al señor Gómez, el derecho a difamar. ¡Señoría, no le da el derecho a difamar! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Quiero decir otra cosa: el día que abandone el cargo que ahora ocupo y durante todos los años siguientes estaré en condiciones de comparar mis declaraciones de bienes sin sentir vergüenza. Y digo que no estoy dispuesto a recibir lecciones de honradez, desde luego, de aquel bajo cuyo mandato, y según dice el Tribunal de Cuentas, se arruinaron las arcas del Ayuntamiento de Parla, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, entre en el tema.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Dicho esto, señor Presidente, respondo a la pregunta de la señora Menéndez indicando que no hemos modificado en absoluto... (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): No hemos modificado en absoluto las previsiones contenidas en el plan de sostenibilidad del sistema sanitario madrileño. Ahora procederemos a la gestión por parte de sociedades de profesionales de cuatro centros de salud y la intención es en lo sucesivo ir avanzando en sucesivas convocatorias hasta el número que inicialmente habíamos dicho. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, señora Menéndez.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Espero el mismo tratamiento por parte del Presidente de esta Asamblea porque tengo derecho a él. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Mire, aquí los únicos que fabrican mentiras son ustedes, como han hecho contra nuestra portavoz de Educación, fabricando una auténtica mentira para desviar la atención acerca de lo que ha sido un insulto por parte de su Grupo Parlamentario. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Por cierto, señor Lasquetty, no sé si sabe ya usted lo que se dice en todo Madrid: que ser exconsejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid es lo más parecido a ser extesorero del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Hace poco más de cinco meses su Gobierno convulsionaba a la comunidad sanitaria al anunciar su intención de dar un golpe mortal al sistema de salud público madrileño. Ustedes decidieron, contra todo y contra todos, entregar a manos

privadas la gestión integral de seis hospitales, los servicios no sanitarios del resto de los hospitales, que ya sabemos que son tan lucrativos para ustedes, y por primera vez anunciaron también su intención de privatizar los centros de salud. Desde la llegada de Aguirre al Gobierno en Madrid la sanidad pública madrileña no ha dejado de sangrar. Ustedes tienen un único objetivo: hacer negocio con la sanidad. Ahora todos lo sabemos. Y los socialistas, de la mano de los profesionales y de la ciudadanía madrileña, no lo vamos a permitir.

Los centros de salud se han de transformar en auténticas unidades de gestión clínica orientadas a la atención integral de los ciudadanos, en colaboración con los demás niveles asistenciales y apoyados en la estructura técnica común. Los límites al desarrollo de la autonomía de gestión vendrán definidos por la voluntariedad en la participación de los profesionales, la titularidad pública –escuche bien, señor Lasquetty-, con exclusión de las empresas privadas, y la evaluación de resultados en salud y de satisfacción de la ciudadanía. Esa es la autonomía de gestión que quieren nuestros profesionales, nada que ver con la privatización y con la venta de nuestros centros de salud.

Ustedes actúan al dictado de determinados “lobbies” y utilizan las privatizaciones para favorecer, a costa de los fondos públicos, los negocios personales y privados de quienes las deciden. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y, miren, ya estamos muy hartos, como están hartos los ciudadanos de que ustedes quiten las becas de comedor de sus hijos y al final, a través de sus tramas corruptas, terminemos todos pagando las fiestas de cumpleaños a los niños de la Ministra de Sanidad, las clases del golf a la familia de la Alcaldesa de Madrid... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, debe terminar. Guarden silencio, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Y el retiro dorado del señor Lamela y del señor Güemes, a costa de nuestra salud. Estamos muy hartos, señor Consejero, y por tanto le decimos que retire la privatización no de 27 sino de esos 27 y de cuatro centros de salud, que escuche a los profesionales. Y que el señor González nos conteste si ha utilizado al abogado de la Comunidad de Madrid para obligar a un gestor inmobiliario a retirar su foto de un anuncio de ático de lujo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- El señor Presidente de la Comunidad muestra una tarjeta.)* (El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD**: *iExplica esto, Maru! ¡Explícalo!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, ha terminado su tiempo y, por tanto, su intervención. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, hay que ver la cantidad de enormidades que es usted capaz de decir en

un período tan corto de tiempo, con qué falta de rigor, con qué falta de autoridad y, en cambio, usted, que es miembro de la comisión ejecutiva federal de su partido, que debe conocer al coordinador financiero federal de su partido, no ha dedicado ni quince segundos a explicar por qué razón forma parte del consejo de administración de una empresa muy importante de infraestructuras y de construcción inmobiliaria, como ha dicho el Presidente, por cierto, muy mencionada en los últimos días y que ha recibido contratos muy importantes por parte, por ejemplo, de la Junta de Andalucía o del Ministerio de Fomento en los últimos años por valor de muchos millones de euros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *¡Bárceñas! ¡Explica Bárceñas!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Señoría, aténgase a la cuestión.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Espero que su señoría, que es evidente que no se fija en aquellas cosas que dice, al menos se tome la molestia de leer lo que firma, porque supongo que, como senadora, habrá firmado el recurso de inconstitucionalidad que han presentado. ¿Se ha fijado usted en el segundo motivo de inconstitucionalidad que alegan en este recurso? Por cierto, no se les ha ocurrido hasta que un sindicato de corporativismo les ha sugerido presentar este recurso. Pues el segundo motivo de inconstitucionalidad que ustedes alegan, supuesto, es que, en su opinión, no deberíamos limitar la gestión de centros de salud externalizados a sociedades constituidas por profesionales sino que nos pide que lo abramos a empresas. Señoría, ¡a empresas! Lo dice aquí. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Denegaciones por parte del señor Gómez Franco y de la señora Menéndez González-Palenzuela.*) (La Sra. **ALCALÁ CHACÓN**: *¡Eso es falso!*) Habla de la posibilidad de establecimiento de preferencias en la adjudicación. Sí, señoría. Página 14 y siguientes, hasta la 16: "Cualquier otra limitación a la libertad de acceso a la licitación..." Señoría, está usted pidiendo a gritos que las pérdidas empresas puedan gestionar centros de salud, cosa que la Consejería de Sanidad no pretende, no quiere. Si lo quisiéramos hacer, sencillamente lo haríamos. Lo que queremos es que cuatro centros de salud y en el futuro más, hasta llegar, por ejemplo, a un 10 por ciento, sean gestionados por los propios profesionales constituidos en cooperativas o en sociedades limitadas profesionales; médicos y enfermeras que trabajan ahora mismo en atención primaria, como muchos de ellos quieren y, por otra parte, como lleva funcionando en Cataluña desde hace muchos años. Hay once centros funcionando así, por cierto, con excelentes resultados; excelentes resultados en el sentido de que los datos que publica la Consejería de Salud de la Generalitat de Cataluña indican que tiene un gasto un 25 por ciento inferior.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Lasquetty, por favor, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Tan excelentes son los resultados que, fíjese usted, bajo el mandato de una Consejera de Salud de la Generalitat de Cataluña del Partido Socialista de Cataluña, en el año 2009 se licitó uno de ellos. Bien es cierto que al final

no fue adjudicataria una sociedad constituida por profesionales sino una empresa. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-348/2013 RGEF.3819. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Normand de la Sotilla, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta por qué en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud no se menciona la palabra externalización.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Normand, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Presidente de la Comunidad muestra una tarjeta.*) Señorías, por favor, dejen intervenir a su señoría. (El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD**: *¡Explica esto!*) Por favor, no dialoguen. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Ha sido el Presidente.*) Señor Normand, tiene la palabra.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿por qué en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud no se menciona la palabra externalización? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, no aparece, porque, como su propio nombre indica, es un plan para la ordenación de los recursos humanos del Servicio Madrileño de Salud. Como es un plan para la ordenación de los recursos humanos lo que sí aparece entre sus 115.000 palabras, 635 gráficos y 228 tablas, es 1.295 veces el término "recursos humanos"; 796 veces la palabra "personal" y 756 la palabra "profesional". Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Normand. (La Sra. **PARTO ORTIZ**: Nos ha leído la guía de teléfonos.) Señoría, por favor.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, le leo el artículo 13 de la Ley 55/2003, una ley estatal, aprobada hace casi tres años, cuando gobernaba su propio partido. Los planes de ordenación de recursos humanos, constituyen el instrumento básico de planificación global de los mismos dentro del Servicio de Salud o en el ámbito que en los mismos se precise. Esta misma ley instaba a que cada

servicio autonómico de salud aprobase su plan correspondiente. 10 años después, la semana pasada su Gobierno se ha decidido a aprobar el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, ¿Qué previsiones incluyen dicho plan sobre los posibles traslados de profesionales derivados de la privatización de la gestión de 6 hospitales y 27 centros de salud? Ninguna, señor Fernández-Lasquetty, hay dos palabras clave para entender la situación actual y futura de la sanidad madrileña que en su plan ni se menciona, ni una sola vez aparece la palabra externalización, que es como a ustedes les gusta camuflar la privatización y el cambio de modelo sanitario que están llevan a cabo. Tampoco aparece la palabra eventual, señor Consejero, en el Servicio Madrileño de Salud entre un 15 y un 20 por ciento es personal eventual, es una estimación no oficial, porque su Consejería, una vez más, no da los datos. ¿Cómo se puede hacer un Plan de Ordenación de Recursos Humanos que no contabiliza a uno de cada cinco o seis profesionales sanitarios?

A propósito, ¿señor Consejero, por qué a los eventuales que renovaron el 31 de marzo en lugar de prorrogarles el contrato, como se hacía antes, se les ha obligado a firmar un cese para hacer después un nuevo contrato por otros tres meses? ¿Es una forma de reducir la antigüedad de los contratos? Eso tampoco está escrito en su plan. Ya sabe usted, señor Fernández-Lasquetty, que la mejor forma de no resolver un problema es intentar meterlo debajo de la alfombra, la opacidad de su gestión, no solo genera inquietud entre los profesionales sanitarios y dificulta el trabajo de la oposición parlamentaria, lo más grave es que demuestra que no sabe explicar de forma rigurosa, escrita, lo que van a hacer.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid no conoce las consecuencias de la privatización de hospitales y centros de salud ni en lo que se refiere al supuesto ahorro ni en lo afecta al personal, o al menos no lo escribe, por eso no se atreve, insisto, a escribir sus previsiones. Su plan de ordenación de recursos humanos es un ejemplo más de la gestión temeraria de la sanidad madrileña que el Partido Popular lleva años realizando, su plan, en fin, no es una herramienta de gestión, no incluye un listado de acciones a llevar a cabo y ni siquiera tiene un marco temporal, lo han publicado fundamentalmente para tener cobertura legal para las jubilaciones forzosas de mayores de 65 años, porque el artículo 26.4 de la Ley antes mencionada les obliga a ello. Por tanto, señor Consejero, su Plan de Ordenación de Recursos Humanos más que un plan es una excusa. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia y en el Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Normad. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc. *–Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el Plan de Ordenación de Recursos Humanos se deriva, en efecto, de una ley a la que el portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia llama estatal, yo le llamaría nacional, sencillamente, que me parece más normal. Pero al parecer UPyD llama nacionales a las leyes nacionales. Bien, es interesante tomar nota de ello.

El Plan de Ordenación de Recursos Humanos se ha elaborado, por tanto, para mejorar la gestión del personal en una organización tan compleja como el Servicio Madrileño de Salud y para hacerlo, además, en un periodo de crisis extraordinariamente comprometido, el más comprometido de la historia de nuestro sistema nacional de salud, estatal, le llamaría usted, yo le llamo nacional, que nos obliga a todos a adoptar medidas de austeridad y de ahorro. Para UPyD -a la que al parecer nada de lo humano le es ajeno, excepto las consecuencias de la crisis, porque siempre habla como si no existiera la crisis- parece que nada se debe hacer a consecuencia de una situación en la que los ingresos públicos y, por tanto, la capacidad de financiación de los servicios públicos ha descendido extraordinariamente.

Hemos hecho este Plan de Ordenación de Recursos Humanos mediante el diálogo y mediante la negociación, con un diálogo sincero con las organizaciones sindicales a lo largo de muchas sesiones de trabajo que han enriquecido extraordinariamente este plan, por cierto, con independencia de la posición final de las organizaciones sindicales, de tal manera que, por ejemplo, a sugerencia de las organizaciones sindicales se han redactado mejor cláusulas de mayor garantía en el procedimiento de jubilación o en medidas de reorganización de efectivos entre distintos centros de trabajo.

El objetivo principal del plan, y lo sabe usted, señoría, es mejorar las herramientas de gestión del personal, que es un personal además altamente cualificado, del Servicio Madrileño de Salud y desarrollar el método de aplicación de una serie de normas nacionales o regionales y ha establecidas. Le pongo como ejemplo de Estatuto Marco del Personal Sanitario que establece la necesidad de planificar la gestión de los recursos humanos en el ámbito de cada servicio de salud y condiciona la aplicación de algunas medidas precisamente a lo previsto en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos. Ahora todas esas negociaciones o todos esos procedimientos se han integrado en el plan y a ellas se añaden cuestiones de desarrollo y de aplicación legal que, como le he dicho, era imprescindible integrar. Nada tiene que ver, señoría, este plan con la externacionalización de la gestión de seis hospitales; nada que ver por muchos motivos, entre otros, porque como hemos dicho muchas veces, incluida esta Cámara todas las veces que se ha suscitado la cuestión, nuestro deseo y nuestra intención es que en esos seis hospitales continúen trabajando las mismas personas que están trabajando en este momento, si voluntariamente lo desean.

Sí guarda relación con otras medidas que están previstas en ese Plan de Ordenación de Recursos Humanos, cuya intención -y no busque otra señoría, porque de verdad que no la tiene-, es dar mayores garantías y dar un procedimiento establecido para la gestión ordinaria, normal, cotidiana de los recursos humanos del Servicio Madrileño de Salud. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-365/2013 RGEF.4077. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Parro del Prado, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del primer año de funcionamiento del Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles.

Tiene la palabra el señor Parro, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PARRO DEL PRADO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señor Consejero, le pido la valoración que hace el Gobierno del primer año de funcionamiento del hospital público Rey Juan Carlos, de Móstoles.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Creo que es un balance muy positivo. El hospital abrió sus puertas hace ahora un año, a finales de marzo de 2012, para prestar asistencia sanitaria a más de 180.000 madrileños de 18 municipios del suroeste de nuestra región. Desde entonces ha realizado una actividad muy intensa asistencial: 214.000 consultas; 68.000 urgencias; 9.000 intervenciones quirúrgicas; 8.000 altas hospitalarias con unas instalaciones modernas, con un equipamiento tecnológico de primer nivel que cumple la finalidad para la que fue construido, que es proporcionar una asistencia sanitaria de la máxima calidad a los vecinos de toda esa zona de Madrid, y además con unos altos resultados en satisfacción de los pacientes, y lo acredita la encuesta de satisfacción que realizamos con una muestra muy amplia y que presenté hace pocas semanas, que indican que el 94,9 por ciento de los pacientes que han sido atendidos en el hospital Rey Juan Carlos se declara satisfechos o muy satisfechos de la atención recibida. Me pregunto cuántos servicios públicos o privados en España, 95 de cada 100 personas que los utilizan se declaran satisfechos o muy satisfechos. Nivel de satisfacción que además queda avalado por una muy baja tasa de reclamaciones, 2,02 reclamaciones: por cada 10.000 actos médicos que es una de las tasas más bajas de nuestra Comunidad y con unos resultados clínicos excelentes parangonables desde luego, con la media o superiores de nuestra Comunidad.

Móstoles tiene en este momento dos hospitales y eso el diputado que me pregunta, que fue alcalde de Móstoles, tiene que ver y mucho protagonismo en ello. Móstoles tiene dos grandes hospitales, porque también es un gran hospital el Hospital General de Móstoles que además sigue creciendo, sigue mejorando; incluso en estas circunstancias de crisis pronto tendrá una nueva unidad de rehabilitación cardiaca, hemos hecho algunas mejoras en urgencias, y hemos hecho algunas mejoras en habitaciones de hospitalización.

Volviendo al hospital Rey Juan Carlos, no solo en la actividad asistencial también es un hospital que a lo largo de este año ha logrado ya la acreditación para ser hospital universitario de grado para impartir clases a estudiantes de medicina y es un hospital que ha iniciado ya una trayectoria que se promete verdaderamente alentadora en investigación científica. Y todo ello, ¿por qué? Porque tiene unos profesionales

excelentes que realizan un magnífico trabajo que les agradezco y se lo quiero agradecer hoy de manera muy especial, porque en estos últimos meses, al calor de un debate extraordinariamente politizado se han dicho muchas cosas sobre los profesionales de ese hospital y de otros hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. Son, en el caso del Hospital Rey Juan Carlos, 875 profesionales, de los cuales aproximadamente un 30 por ciento eran empleados del sistema sanitario público de gestión directa hasta que se abrió este hospital, y pasaron ellos libremente a trabajar en ese hospital cuando se abrió.

Pues bien, de todos ellos, por parte de los Grupos que se sientan a la izquierda de la Cámara, por parte de sindicatos e incluso de entidades que afirman representar a los médicos y a las enfermeras de nuestra región, se han afirmado cosas que son sencillamente intolerables: se ha dudado de su profesionalidad, se ha dudado de su cualificación profesional, se ha dudado de su rigor ético, señoría, lo cual no se puede aceptar; como si no fueran excelentes médicos, enfermeras, auxiliares altamente cualificados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Representa y ha representado una ofensa tremendamente injusta. Por eso, quiero que vaya mi palabra de felicitación para ellos y mi reproche para todos aquellos que, abandonando su condición de profesionales y de médicos, se han dedicado a insultar a sus compañeros sin ofrecer ni un solo testimonio que lo avale. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Parro.

El Sr. **PARRO DEL PRADO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Permítame, en primer lugar, que me solidarice con mi compañera, la senadora y diputada Gádor Ongil, porque todos los que la conocemos –y ustedes también- creemos –yo, particularmente, Gádor- que no te mereces en ningún momento ninguna grosería. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señor Consejero, en primer lugar, mi agradecimiento por toda la información que nos ha dado. Es una información que es totalmente concordante en razón de la satisfacción que sentimos los usuarios del hospital público Rey Juan Carlos de Móstoles. Lo que digo lo digo no solamente porque soy usuario -mi familia y yo- y todos mis vecinos también lo son, y estamos muy orgullosos de tener un magnífico edificio, como el hospital, y sobre todo un gran hospital, desde el aspecto profesional y desde el aspecto de atención a los ciudadanos. Estamos muy contentos, se manifiesta, se dice y, desde luego, de todos aquellos que aparecen en manifestaciones, ninguno es usuario, aunque esté manifestándose en la puerta del hospital; ninguno.

Permítanme que no haga una intervención al uso en razón a venir a refrendar cada uno de los datos que he dado, sino que voy a hacer una reflexión sobre el poco contenido democrático que existe en este

momento en nuestra sociedad y, sobre todo, en el marco político. Hay una transgresión democrática de los asuntos. El hospital Rey Juan Carlos de Móstoles, de gestión externalizada, está sancionado por los ciudadanos. Durante cuatro años sufrimos, cada uno de los Consejeros –usted también y el alcalde- las manifestaciones de la creación hasta de dos plataformas en defensa de la sanidad pública, y no solamente manifestaciones en las puertas del futuro hospital sino también en cada uno de los actos que pudiéramos celebrar. Fue el eje central de las elecciones municipales y también de las autonómicas de 2011, y los ciudadanos no solamente por una encuesta que se hizo entonces, por la que lo pedían hasta un 95 por ciento –igual que ahora, ese mismo 95 por ciento está contento o muy contento con la gestión que se hace- sino que en las elecciones se produce un resultado de 17 concejales para el Partido Popular, 7 para el PSOE con esa intención de hacer grande la idea subjetiva de que el hospital era malo, también por parte de Izquierda Unida y de UPyD. Izquierda Unida sacó 3 y UPyD sacó cero; en resumen: 17,7, 3 y 0.

Fue un referéndum que debía ser suficiente como para que el hospital quedara bendecido políticamente; suficiente tenía que ser. Pues no, es como aquel don erre que erre, y siguen entrando en la vía de la manifestación. Yo quiero denunciar, como usted ha dicho, la sinrazón de la demonización de los profesionales. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Quiero denunciar la utilización de ciudadanos no usuarios y la intención de dar una imagen muy mala de la sanidad pública madrileña desde la gestión externalizada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Parro, vaya terminando, por favor.

El Sr. **PARRO DEL PRADO** (*Desde los escaños.*): Terminó haciendo una pregunta al Consejero, aunque yo casi me la contesto. Él ha tenido una agresión violenta, aunque no ha llegado a su fin, gracias a Dios. En política, lo que hacíamos desde la oposición era llamar y decir: quiero condenar el acto que has sufrido. Mi pregunta es si por parte de la oposición ha recibido apoyo o la condena a esa agresión, como siempre hemos hecho en política los demócratas. ¿Sí o no? Creo que no; me parece que vamos por mal camino. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Parro. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-338/2013 RGEP.3735. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segovia Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid contra el desempleo juvenil.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Segovia, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Parro, señora Ongil, déjense de falsedades que tapan lo que de verdad preocupa a los madrileños, (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) que es su corrupción y lo que están haciendo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Segovia, por favor, aténgase a la cuestión.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA** (*Desde los escaños.*): Paso a formular la pregunta. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Madrid frente al desempleo juvenil? (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: *¡Tiene que ver el vídeo!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio. Muchas gracias, señor Segovia. Tiene la palabra la señora Consejera. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): ¿Puedo, señor Presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Adelante, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Señoría, las más eficaces; sobre todo, porque estas medidas que hemos tomado han hecho que la situación laboral de los jóvenes madrileños tenga una tasa de paro seis puntos por debajo de la media nacional. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, en este país y en esta región hay una situación de emergencia nacional respecto al desempleo y, en concreto, al desempleo juvenil. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** *Ahora, ¿no? ¡Ahora!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA** (*Desde los escaños.*): En esta región, uno de cada dos jóvenes se encuentra en el paro. En esta región, entre los menores de 25 años la tasa de desempleo juvenil supera en seis puntos la tasa de desempleo juvenil en nuestro país, que es ya de por sí inaceptable. Ante esta situación solo nos encontramos cierta chulería, palabras vacías y, desde luego, ninguna medida concreta a tener en cuenta. No sé qué resulta más hipócrita si cuando oímos al Gobierno de España decir que los jóvenes de este país emigran porque tienen un espíritu aventurero, así como si dejar todo aquí para irse fuera porque no hay trabajo uno lo hiciera por gusto, o cuando la vemos a usted, en este mismo Pleno en otras ocasiones, darse

fuertes golpes de pecho y decir que a usted el desempleo juvenil le duele mucho, a la vez que aplaude una reforma laboral que ha precarizado el futuro de los jóvenes de esta región. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señora Mariño, el paro no se resuelve dándose golpes de pecho; el paro se resuelve con medidas y con políticas concretas. Cada vez que ustedes aumentan las tasas universitarias, cada vez que aumentan los precios de los másteres, cada vez que reducen las becas o las plazas de FP, cada vez que suprimen las escuelas-taller están ustedes abonando el camino al paro de los jóvenes de esta Comunidad Autónoma. Y lo que es peor: los que sí consiguen formarse, que, fruto de sus políticas, cada vez son menos, también se van o, mejor dicho, ustedes les echan; no se van porque quieren, se van porque sus políticas les expulsan de esta región.

El Gobierno de España ha pedido a las comunidades autónomas que apliquen y pongan en marcha planes de empleo joven. En esta Comunidad el plan de empleo joven ni está ni se le espera; por eso seremos los socialistas los que en el próximo mes traigamos uno a esta Cámara, que esperamos que se apruebe para que de una vez hagan algo. El único plan que conocemos por su parte se llama Eurovegas; Eurovegas y la disyuntiva que nos plantean –disyuntiva falsa-. Nos dicen ustedes: apoyen Eurovegas. Eurovegas o el paro. Señora Mariño, nosotros no queremos ni una cosa ni la otra. Nosotros no queremos para los jóvenes que estén en casa sin nada que hacer ni tampoco que tengan un empleo precario en Eurovegas. Permítame una pregunta: ¿Querría usted para sus hijos eso? ¿Querría usted para sus hijos un futuro trabajando en un casino? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿O eso lo deja para los hijos de otros? Seguramente lo dejan para los hijos de los demás, ¿verdad? Ojalá los incentivos fiscales, las bonificaciones, las facilidades o los 1.000 millones que, según el Alcalde de Alcorcón, van a darle a Adelson los dedicaran a las energías renovables, a la biomedicina o a la investigación; seguramente, si fuera así estaríamos sentando las bases de un nuevo modelo de desarrollo que permitiría que en esta región hubiera un empleo de verdad, que sacara a los jóvenes de la situación en la que se encuentran y no una nueva burbuja y un nuevo parche.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Segovia, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando. Si hicieran eso, dejarían ustedes de ser cómplices de la situación en la que se encuentran los jóvenes madrileños. Y, hablando de complicidades, permítanme preguntarles si el Presidente de la Comunidad ha utilizado al abogado de la Comunidad para obligar a un portal inmobiliario a retirar una foto de un anuncio de un ático en venta. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Aténgase, por favor, al tema.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Ha sido una gran satisfacción para mí, señor Presidente, escuchar este discurso redicho, así como esa puesta en escena de "showman" que ha hecho este joven parlamentario del Grupo Socialista. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Lo único que le aconsejo, porque soy mayor que usted, es que deje de escucharse, porque para conseguir algo en su Partido o en política le aseguro que hacer planteamientos torticeros no le lleva a ninguna parte. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: ¡Eso es el Partido Popular! ¡Eso es el Partido Popular!) Y ahora escúcheme y aprenda un poco, que creo que le va a venir muy bien.) (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Por favor, déjenme ustedes hablar! (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Pero, Mariño, itú no eres la madre de Juan!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Es que no hay forma, señor Presidente, de que una pueda estar tranquilamente presentando las políticas del Gobierno porque estos señores no nos lo permiten de forma reiterada cada jueves. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, continúe, si no le importa. (*Protestas desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Señoría, es verdad, he dicho miles de veces que los datos de paro en Madrid son dramáticos. Partiendo de esa verdad, que es absoluta, nosotros estamos implementando una serie de políticas para paliarlas. Y los datos de la EPA y los datos del paro registrado lo evidencian cada día, y lo que evidencian es una evolución positiva en la creación de puestos de trabajo para jóvenes, y demuestran un descenso interanual del paro juvenil en nuestra región de 4.608 personas.

Señoría, estamos solventando este fenómeno con medidas realistas que hemos meditado mucho, con acciones mixtas -formativas y en prácticas-, con el emprendimiento, con el autoempleo y con medidas que favorecen la contratación. Porque resulta, señoría -para que usted lo sepa-, que nuestro mayor problema no es tanto la cantidad de jóvenes, que también, como que los jóvenes no están formados, que no llegan ni a la secundaria, y tenemos que apelar a las necesidades formativas de nuestros parados jóvenes para que

puedan encontrar un empleo. Y el Plan de Empleo Regional que les he presentado hace poco potencia la formación, con compromiso de contratación al 60 por ciento de los alumnos, y desarrolla programas especializados para jóvenes con poca cualificación. Y para que usted lo sepa, señoría, por si no lo sabía, en el año 2012 hemos dado 3.762 cursos, que han beneficiado a casi 20.000 personas. Además, el Gobierno de la nación ha aprobado una Estrategia de Empleo Joven, a la que va a destinar 3.485 millones de euros. Y voy a recordarles las bonificaciones a la cuota de la Seguridad Social para cooperativas o sociedades laborales que contraten a menores de 30 años, la reducción total de la cuota a la Seguridad Social a jóvenes sin experiencia o que sean contratados con un contrato indefinido.

Ustedes, sin embargo, lo único que han planteado –usted mismo, que creo que se ha hecho valedor de este plan presentado por las Juventudes del Partido Socialista- es un programa que quiere aportar 130 millones de euros, destinados no a desempleados –que es nuestro principal objetivo- sino a empleados que están en el extranjero. Pues, mire, no. Nosotros vamos a trabajar, de consumo con los empresarios y con los sindicatos, con los parados de nuestra región, no con los empleados que están en el extranjero.

Le pregunto, señoría: ¿su alternativa es el fracasado modelo socialista del señor Zapatero que llevó al paro a un 65 por ciento más de jóvenes? ¿O es el modelo del señor Griñán, con los problemas que tenemos de los ERE? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Igual el planteamiento que tiene S.S. es que, a partir de ahora, van a registrar como alternativa el gesto del señor Jabonero, como Zapatero en su momento presentó la ceja como alternativa. Probablemente esa sea la alternativa que les está planteando a los jóvenes de nuestra región, en lugar de hacer una alternativa clara, realista y apegada a las realidades del terreno.

Y le voy a decir una cosa más: el Plan de Empleo de Madrid avanza en las líneas directrices de las garantías juveniles europeas, y complementa claramente la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Estado y de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-366/2013 RGEP.4078. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno con el Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué objetivos persigue el Gobierno con el Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Señoría, la custodia del patrimonio histórico obliga a los poderes públicos a preservarlo; además, a preservarlo en las mejores condiciones y a hacerlo posible y accesible a los ciudadanos sin que ello -desde luego con esta ley lo vamos a pretender- suponga un obstáculo a la actividad económica, a la actividad social o a la actividad cultural de nuestra región. Sobre este principio descansa la nueva normativa que ha aprobado el Consejo de Gobierno y que hemos enviado a esta Cámara. Tenemos tres grandes objetivos: conseguir una mayor definición de los conceptos y categorías que integran nuestra riqueza cultural, aclarar la salvaguarda relativa al patrimonio arqueológico que permitirá revitalizar edificios y zonas históricas de los municipios. Controlaremos claramente el concepto de patrimonio histórico como interés histórico y artístico e incorporaremos el etnográfico, el paisajístico y el industrial. Establecemos niveles de protección para las características de cada bien a proteger y habrá bienes de interés patrimonial y bienes de interés cultural. Asimismo, dentro de los bienes de interés cultural añadimos novedosas figuras como paisaje cultural, interés etnográfico y patrimonio inmaterial, y el proyecto de ley busca claramente ofrecer una mayor seguridad jurídica. Este objetivo se plasma tanto por la incorporación de los regímenes especiales de protección que atañen a nuestra riqueza arqueológica y material como por la creación de un nuevo catálogo geográfico de bienes e inmuebles. Los informes sectoriales, autorizaciones y asesoramientos se elaboran conforme al contenido de este catálogo. La medida también contiene una agilización de trámites y un ahorro de costes. Desde la fase inicial introducimos la posibilidad de la consulta previa en todos los procedimientos medioambientales, urbanísticos y de estrategia territorial. Vamos a conseguir una mayor agilidad administrativa para acortarse los períodos para la declaración de bien interés cultural, desde los 15 a los 9 meses, y además nuestros plazos para las autorizaciones de intervención de los bienes culturales y patrimoniales y emisión de informes se acortan de forma definitiva. El cambio legislativo, señorías, supondrá un impulso a la actividad económica, a la vez que va a favorecer la generación de sinergias con otros sectores, un sector básico y fundamental para nuestra región como es el turismo. Potenciamos la participación y autonomía municipal y dejamos que los ayuntamientos puedan decidir qué bienes son los merecedores de protección en su ámbito territorial con el único objetivo que defender y difundir las señas de identidad de cada uno de nuestros pueblos. Es una ley que presente y representa un paso adelante en la línea de poner en valor nuestro acervo cultural y que moderniza su contenido atendiendo a la realidad actual. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jiménez.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, hace quince años el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó una Ley de Patrimonio que, hasta ahora -y sigue en vigor-, ha servido para custodiar y proteger los distintos bienes patrimoniales que estaban repartidos a lo largo de toda la Comunidad de Madrid, si bien es cierto que en quince años ha cambiado mucho la situación, que ha cambiado mucho nuestro patrimonio. Y, precisamente, esta ley lo que viene a recoger son esos cambios significativos que se han sucedido a lo largo de los años, así como muchas de las inquietudes y de las reivindicaciones que, desde los distintos sectores, se han venido manteniendo y manifestando para esas dificultades de gestión que tenía la ley anterior.

Quiero felicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a su Presidente y a usted como Consejera, porque han sido sensibles con todas esas reivindicaciones y esas peticiones que desde los distintos sectores les han ido llegando; sobre todo, viene a corregir -y usted lo ha apuntado muy bien- algunas de las cuestiones que hacían difícil aplicar la ley, sobre todo el problema de los plazos. Ese agilizar y reducir de quince a nueve meses, yo creo que, ya simplemente con esa medida, merece la pena felicitar al equipo de Gobierno, sobre todo porque viene a clarificar otra de las dudas que había dentro de las competencias: quién las tenía y quién las podía o no aplicar. Esta nueva ley viene también a clarificar quién tiene las competencias, cuál son competencias de los órganos de la Comunidad de Madrid, cuál son las competencias estatales y, por primera vez, se delimitan claramente cuál son las competencias municipales, por cierto, dándole a los ayuntamientos un protagonismo y una importancia que hasta ahora no habían tenido.

Sobre todo, hace también un guiño a aquellas personas que tienen la suerte de tener un bien de interés cultural, patrimonial o cultural ahora en su entorno. Hasta ahora, el que un vecino viera que un bien vecino se declaraba patrimonio, lo entendía como un castigo, porque eso suponía, por ejemplo, que un edificio al lado de un bien declarado de interés cultural, para poder cambiar la calefacción, tenía que solicitarlo a la Administración, y eso le suponía años y años. Esta ley lo que permite es que simplemente se haga, que no tengan que pedir permiso, y a los propios bienes declarados, para los que sí tiene que pedir el permiso, como es lógico, que la Administración no tarde como ha tardado hasta ahora, lo que ha querido porque no había plazo marcado, y que se establezca un plazo máximo de tres meses.

Tenemos que decirle que entendemos que es una ley necesaria, un proyecto de ley que se acaba de aprobar en el Consejo de Gobierno y que entendemos que es un buen proyecto, pero sobre todo entendemos que es un proyecto que se puede mejorar y que ahora en el período parlamentario se va a mejorar gracias a la aportación y a todo aquello que los distintos sectores públicos y privados políticos y no políticos nos quieran hacer llegar.

Para terminar quiero hablar de otro patrimonio -me hubiera gustado que hubiera estado hoy aquí mi paisano y compañero-vecino de Alcalá de Henares-, que es el patrimonio de la caballerosidad y de las

buenas costumbres. Cuando uno se equivoca es una práctica saludable pedir perdón, y hoy me hubiera gustado oír simplemente unas palabras de perdón, como hemos hecho otros cuando nos hemos equivocado, yo mismo, en esta misma Cámara, pero la caballerosidad parece ser que no es patrimonio de todos sino que es patrimonio de los diputados del Grupo Parlamentario Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

C-395/2013 RGE.3738. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista sobre efectos de los ajustes presupuestarios en el desarrollo económico regional.

Tiene la palabra el señor Carmona, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, no sé si existe algún mecanismo que desautorice a un Consejero a faltar a la verdad, si hay alguna forma de castigar la falta de rigor, si podremos tener un debate sensato, si podremos no falsificar los datos, no decir falsedades, no verter mentiras, no decir generalidades, no hacer acusaciones falsas, no señalar a diputados socialistas con mentiras, como al señor González Jabonero, no decir más mentiras sobre el Grupo Parlamentario Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Hagan un esfuerzo por elevar un poco el debate, hagan un esfuerzo. El nivel del parlamentarismo en esta Cámara ha quedado ya no a nivel del suelo sino a nivel del sustrato más bajo, después de lo que yo he escuchado aquí. Señor Consejero, es usted el causante de muchos insomnios de muchos madrileños que han perdido el empleo, insomnio de madres, padres e hijos que saben que a la mañana siguiente se han podido quedar sin empleo, que nueve de cada diez nuevos contratos son precarios, que hay un 20 por ciento de nuestra población que está bajo el umbral de la pobreza, que hay 1,5 millones de madrileños que sufren pobreza. Si concebimos el desarrollo económico como la capacidad de las regiones para crear renta, a fin de promover y mantener la prosperidad, ¿qué ha hecho usted para remediarlo? ¿Qué ha hecho usted para impulsar el desarrollo económico?

En España hace un año y medio aquellas cosas que estaban bien ahora están mal; aquellas que están mal ahora están peor. Los bancos del Banco de España son esclarecedores. Tres errores han cometido ustedes. Primer error, a nivel nacional, una subida de tributos de forma confiscatoria, un recorte de gastos de forma lesiva para los trabajadores y los ciudadanos, una reforma laboral que ha generado mucho desempleo y una reforma laboral que ha provocado una transferencia de renta de los trabajadores a los

empresarios. Según el Banco de España, esto nos ha llevado a una caída del consumo del 3 por ciento, a una caída de la inversión en un 8 por ciento, a una caída de la demanda en un 4 por ciento, previsible para el año 2013, a una caída, por lo tanto, de nuestro producto interior bruto del 1,5 por ciento, a una caída del número de ocupados del 3 por ciento, y, por lo tanto, a una previsión, según el Banco de España, del 27 por ciento de paro.

De espaldas a la prosperidad también han sido las mismas medidas o parecidas tomadas en la Comunidad de Madrid, igual que en el Gobierno nacional, pero de forma incluso más agresiva y más lesiva. La reducción del déficit público por su parte se hace a costa del crecimiento económico. Tirar el motor del avión para aligerar el peso de la nave es un error por parte de aquellos que incluso queremos mantener embriado el déficit público y la deuda pública. A menos crecimiento, no podremos reducir suficientemente el déficit público. De ser la primera en renta "per cápita", hemos pasado a ser la tercera. Yo hablaba con mis compañeros sobre cómo poder debatir con usted, cuando hemos pasado de ser la primera en renta "per cápita" a ser la tercera, y usted sube a esta tribuna a decir que no, que seguimos siendo la primera. Vamos a intentar ser serios; vamos a intentar dar un mínimo de rigor, porque si no, ¿qué hacemos aquí? Eurostat publica que hemos pasado de ser la vigésimo tercera en renta "per cápita" a ser la trigésimo sexta en renta "per cápita" a nivel europeo. Incluso hay una nota de prensa por su parte. No me niegue estos datos; explíqueme el porqué de estos datos, pero no me los niegue. Yo no pido que estemos entre las diez primeras, como decíamos al principio de la Legislatura, como Inner London, el Gran Ducado de Luxemburgo, Bruselas, Hamburgo o Bratislava; pido que me explique por qué está hundiéndose la economía madrileña como lo está haciendo.

Usted se ha caracterizado por la falta de rigor incluso antes de ser Consejero de este Consejo de gobierno; aquel Consejero o "preconsejero" que dijo que no teníamos derecho a esos 2.000 millones de euros y, cuando fue nombrado Consejero, sí teníamos derecho a esos 2.000 millones de euros; el mismo Consejero que sale en la portada de "El País" mendigando un nuevo sistema de financiación, cuando dice la propia Cámara de Cuentas que el sistema de financiación que ideó un Gobierno socialista es el más adecuado para la Comunidad de Madrid. Ha faltado a la verdad sobre el nuevo sistema de financiación. Además, yo le rogaría que dejara de hacernos citas sobre los peores libros de citas de la historia, porque no es precisamente lo suyo.

Empeoran los datos de empleo, señor consejero. No quiero que falte a la verdad para poder tener un debate sereno. Si el número de parados en Semana Santa en España cayó en 4.479, comparémoslo con la Semana Santa, no como lo hace la señora –sin currículum alguno– Ministra de Trabajo, la señora Báñez, que cayó el desempleo el año pasado en 6.632 en el mes de abril, el mes de Semana Santa. En cuanto a Madrid, he escuchado a la Consejera de Empleo, ahora ausente, decir que estamos liderando el crecimiento de la ocupación juvenil en la Comunidad de Madrid. ¿Pero por qué mentimos? Yo voy a renunciar a subir a

esta tribuna. ¿Pero por qué decimos falsedades? ¿Por qué no decimos que, según el paro registrado, ha aumentado un 0,3 por ciento el paro y somos una de las pocas comunidades autónomas que ha aumentado este último mes en paro registrado, que ha citado la Consejera?

¿Un año? Pues bien, veámoslo en términos de un año. En los últimos doce meses, según el extinto Instituto Nacional de Empleo, el paro en la Comunidad de Madrid ha aumentado un 7,70 por ciento, y a nivel nacional, un 5,99 por ciento. ¿Por qué? Explíquenoslo. ¿Tienen algo que ver los recortes presupuestarios? ¿Tiene algo que ver que haya más paradas que parados, 288.288? ¿Tiene algo que ver que se hayan firmado tan solo 101 contratos para personas con alguna discapacidad, sobre un total de 115.000 contratos? ¿Tiene algo que ver que existan, como decía nuestro portavoz de Juventud, 50.219 jóvenes de menos de 25 años en paro, a diferencia de lo que dice –no entiendo- la señora Consejera? ¿Tienen algo que ver sus medidas de recorte con que haya 571.751 parados registrados? Intentemos no dar pena cuando subimos a esta tribuna; intentemos ser mínimamente rigurosos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino, por supuesto, señor Presidente. Porque si ustedes no son rigurosos y no dejan de insultar, yo podré acabar renunciando a subir a esta tribuna y quedarme tan tranquilamente dando clase en mi universidad; pero si usted falta a la verdad, no vamos a ninguna parte. Yo no le voy a insultar a usted, como han insultado a algunos compañeros míos. Yo le voy a preguntar por qué la educación no se patrocina en esta comunidad autónoma para lograr crecimiento económico; por qué no se apoya a la sanidad para lograr un mayor crecimiento económico; por qué no se apoya a los emprendedores, por qué no se apoyan las políticas activas de empleo. Dígamelo. Solamente le pido una cosa, ya que es uno de los pocos que todavía no lo ha hecho en esta Cámara esta tarde: por favor, no me insulte. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias, señor Presidente. Intervengo para sustanciar la comparecencia que el Grupo Parlamentario Socialista solicita para analizar cuáles son los efectos de los ajustes presupuestarios en el desarrollo económico regional. Sin duda, señorías, es una petición de comparecencia muy pertinente porque analiza los efectos del compromiso de estabilidad presupuestaria y permite enmarcar qué sucede y qué ha sucedido cuando se toman medidas que permiten cumplir con dicho compromiso, y qué ha pasado y qué pasa cuando se va por un camino diametralmente opuesto.

Para ello, señorías, conviene recordar que nos encontramos inmersos en una crisis económica, nacional e internacional que es la más grave de los últimos 70 años en España. Una crisis financiera en 2007 fue el detonante de una crisis larvada de la economía real, que desembocó en una gran recesión, en estancamiento y en abundante destrucción de empleo en nuestro país. Y es que, señorías, pese a que el desencadenante de la crisis de la economía real fue una crisis financiera internacional, y pese a que dicha crisis la han sufrido y la sufren todos los países de nuestro entorno, en España sin duda cobró gran virulencia.

Por lo tanto, señorías, hay que analizar qué hecho diferencial se esconde tras ese agravamiento de la crisis económica en nuestro país. Y el análisis de por qué nos encontramos en esa peor situación que nuestros socios nos lleva al origen de dicho diferencial, que entronca directamente con el hecho de cómo abordar los problemas, cuáles son los plazos para la realización de las reformas y cuál es la política económica empleada y aplicada en nuestro país desde el origen de esa crisis. Y, señorías, desgraciadamente, la crisis se ha mostrado en su máxima crudeza en nuestro país debido a que, cuando se puso de manifiesto que la existencia de la misma era un hecho, el Gobierno de la nación, entonces el Gobierno socialista, la negó reiteradamente en una y otra ocasión. Todos tenemos en nuestro recuerdo dichas negaciones de la realidad, que se pueden resumir en dos momentos claves: el 22 de agosto del año 2007, cuando el Presidente Rodríguez Zapatero dijo en una entrevista del diario "El País" que España está a salvo de la crisis financiera. Este sí que decía verdades, señor Carmona; este sí que era riguroso, ¿verdad? Y en marzo de 2008, cuando Solbes y Pizarro mantienen su conocido debate económico durante el cual el entonces vicepresidente Solbes afirma que no estamos en crisis, y que le parece exagerado y arriesgado hablar de crisis, este sí que estaba acertado, este sí que decía datos rigurosos, este era un buen socialista, señor Carmona, este sí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El tiempo, lamentablemente, nos vino a dar la razón a los que demandábamos que el Gobierno socialista actuase, que llevase a cabo las reformas que España necesitaba y que fuese prudente, muy prudente, con el gasto público, porque el endeudamiento tiene un límite. Desgraciadamente, el Gobierno socialista hizo caso omiso a estas peticiones, y posteriormente, tarde, demasiado tarde, en mayo de 2010, y obligado por todo el contexto económico internacional y por nuestros socios, tuvo que tomar una serie de medidas en 48 horas perjudicando a los más débiles, como fueron los pensionistas. Estas medidas se podían haber evitado simplemente si no se hubiesen despilfarrado los recursos en aquellos inútiles y patéticos planes E, plagados de carteles *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*; estos sí que eran rigurosos, que tomaban buenas medidas... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Mentiroso.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Estas personas sí que deberán subir a las tribunas para decir verdades, los que idearon estos planes. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *¡Si sabe que no pueden subir a la tribuna!*.- La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Es provocador.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Y es que, señoría, el Gobierno socialista... (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *Que conteste a lo que se le pregunta.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Estoy contestando, señoría. (*Varios señores diputados del Grupo Socialista pronuncian palabras que no se perciben.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, continúe usted. ¿No ve que aquí hay una estrategia para que usted no hable? Continúe. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Siga, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias, señor Presidente. Y es que, señoría, el Gobierno socialista adoptó la postura de intentar ganar tiempo y mantener la economía artificialmente, mediante el gasto público y el derroche, que nos hizo sobrepasar el 11 por ciento del déficit en 2009 y que provocó en el último mandato socialista que la deuda pública de España se doblase. Y los efectos de esa expansión presupuestaria, de ese gasto desmedido, agravaron la situación de la economía española -recordemos que los presupuestos generales del año 2010 crecieron un 17,3 por ciento-. Ese efecto de intentar mantener artificialmente la economía a través del gasto consiguió el efecto contrario: los contribuyentes cada vez tenían que pagar más impuestos y el gasto público originaba un déficit que hacía galopar la deuda, de manera que se hurtaba financiación para el sector privado, acabando así con la efectividad económica productiva y con el empleo. Hay que recordar que entre 2008 y 2011 el paro aumentó en 3,5 millones de personas, con una caída del PIB en torno al 4 por ciento en 2009 (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*); que mantuvo la contracción de la economía española en 2010...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Y que el desistimiento de la tarea de gobernar por el Partido Socialista durante el segundo semestre del año 2011 abortó la incipiente mejoría de la economía española que se había dado en la primera parte del 2011, dejando en herencia al nuevo Gobierno una nueva recesión y una situación de paro masivo. Estas actuaciones sí que produjeron insomnio, señor Carmona; estas actuaciones que nos han llevado, como todo el mundo sabe, a la situación actual.

Adicionalmente, el brutal endeudamiento acumulado y sobre todo su vertiginoso crecimiento, repito, el doble... (*La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Sembró dudas sobre la economía española, a la que restó credibilidad y solvencia. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *iQué manera de mentir!*)

Otro de sus efectos negativos fue el cierre de los mercados financieros de manera que se restringió y encareció la financiación pública, se hizo casi imposible la financiación de las pymes y los autónomos y se incrementó el coste de la que suscribían las empresas y las multinacionales. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Este, señoría, es el efecto que provoca emplear el presupuesto de manera irresponsable, con un gasto público desmedido, que arruina a los ciudadanos y nos empobrece como país. Estas medidas del Gobierno socialista nos afectaron a todos, señoría, porque el 95 por ciento de las competencias económicas, laborales y tributarias residen, como es lógico que así sea, en el Gobierno de la nación. Es cierto, señoría, que las comunidades autónomas, con el 5 por ciento de competencias, podemos aplicar una política económica, dentro de nuestro margen competencial, que nos permita avanzar más que el resto en las épocas de bonanza y resistir mejor en las épocas de crisis o, lamentablemente, empeorar la situación, como pasa en alguna de las poquísimas comunidades que son gobernadas por ustedes.

Nosotros, señoría, como queremos que nuestra política económica sirva para avanzar más que la media y resistir mejor en las crisis, aplicamos una política económica diametralmente opuesta a la que ustedes aplicaron en el Gobierno de la nación, que se basaba –como les he dicho hace un momento– en el gasto público desmedido y en el incremento del déficit y la deuda. Por eso, señorías, este Gobierno, que ya desde el año 2003 había sido austero, intensificó esa austeridad desde el inicio de la crisis, es decir, finales de 2007, con la reducción de las Consejerías a la mitad, con 40 altos cargos menos, con la reducción de la plantilla del personal de confianza, además de un conjunto adicional de medidas estructurales de reducción y eficiencia en el gasto que nos han permitido ahorrar 4.000 millones de euros desde el año 2008. Esta política de austeridad y eficiencia en el gasto ha hecho posible que mantuviéramos una política tributaria basada en una reducción ordenada y selectiva de impuestos. El efecto de todas estas medidas ha permitido que se impulse la economía y el empleo de Madrid, al contar con un sector productivo con mayores recursos disponibles. Esta acertada combinación nos ha permitido mantenernos como los más estrictos cumplidores de la estabilidad presupuestaria, que se manifiesta en que la Comunidad de Madrid tienen el menor déficit medio de las comunidades autónomas en el periodo 2008-2012 con un 1 por ciento de media, frente al resto de comunidades, con un 2,4 por ciento. Todo ello hace que nuestra comunidad sea la menos endeudada de las comunidades autónomas, casi 7 puntos menos, y que consiga tener credibilidad y confianza por parte de los mercados, analistas e inversores y que permite generar mayor actividad económica y empleo en nuestra región y lograr obtener la financiación que precisa la economía madrileña de manera destacada.

Señoría, eso es lo que hemos continuado aplicando en el presupuesto de este ejercicio, el presupuesto para el año 2013: austeridad, estabilidad presupuestaria y rebaja ordenada y selectiva de impuestos. Es cierto, señoría, que en este ejercicio hemos tenido que hacer un ajuste extra de 1.000 millones de euros, motivado por los menores fondos que no vienen del sistema de financiación autonómico como consecuencia de los errores y trampas estadísticas que idearon desde el Gobierno de la nación para perjudicarnos, de la misma manera que fueron cómplices en silencio desde esta Cámara con ese agravio y con los cero euros de inversión nueva en Madrid a los que destinó el señor Rodríguez Zapatero durante los años de su mandato en el Gobierno de la nación. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Es falso!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Pero, señoría, nuestro presupuesto contempla una serie de medidas de eficiencia en el gasto (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¿No le da vergüenza?*) que nos permiten hacer más con menos, cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria y mantener nuestra solvencia y credibilidad, y eso, señoría, se logra a través de esta política económica que aplicamos en el margen de nuestras competencias, que le repito que está basada en la austeridad, la estabilidad presupuestaria y la rebaja ordenada y selectiva de impuestos. No lo hacemos por dogmatismo, señoría, ni por conveniencia política ni por ganar un titular más o menos en prensa; no, lo hacemos porque la experiencia nos demuestra que cuando se aplica dicha política económica los resultados son mejores, se crece más o se cae menos, evoluciona mejor el empleo, se atrae inversión y se incentiva más la creación del tejido empresarial. Eso lo deja claro prácticamente cualquier indicador económico que tomemos. Seguro que en la réplica tendré ocasión de recordárselo a sus señorías.

En definitiva, con dicha política económica conseguimos avanzar más que la media en las épocas de bonanza y resistir mejor que la media en las épocas de crisis económica como la que vivimos ahora, y que es la política que hará que la Comunidad de Madrid lidere la recuperación en cuanto calen profundamente las reformas estructurales que ha puesto en marcha el Gobierno de la nación tras tener que enderezar con urgencia y con medidas rápidas la maltrecha economía española que dejaron ustedes en herencia. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por tiempo máximo de diez minutos al objeto de fijar su posición. Tiene la palabra el señor Velasco en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, la verdad es que el título de la comparecencia: efectos de los ajustes presupuestarios en el desarrollo económico

regional, me ha causado una cierta perplejidad; tiene la enorme ventaja de que cada uno habla de lo que le da la gana y ahí queda el mensaje. El Consejero ha optado, por lo menos al principio de su intervención, por remontarse a años atrás. No voy a entrar en ese mismo método y eso que desde el año 1976 a 1994 estuve en el PSOE -lo dejé en 1994 aburrido de muchas cosas- y fui Secretario de Estado de Comercio con el PSOE, en el período de Gobierno de Felipe González, de 1982 a 1986, pero, por lo que oigo a veces en interpelaciones en las sesiones de control, parezco ser el responsable de gran parte de los males de la economía española, entre otros de la catástrofe de Caja Madrid. No voy a entrar en esos años atrás; confieso mi culpa, me arrepiento y no volverá a suceder. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Bueno, sobre los ajustes presupuestarios en el desarrollo económico regional me van a permitir ustedes, señoras y señores diputados, colegas en esta Asamblea, que hable un poco de eso que se llama el "austericidio", que es una denominación preciosa que no evoca al escritor norteamericano Paul Auster, desafortunadamente, sino que es una abreviatura de dos conceptos muy en boga: austeridad y homicidio o suicidio, como ustedes prefieran, que es lo que está de moda en estos momentos. Como muy bien ha dicho el señor Consejero, y también el señor Carmona con una intervención, como todas las suyas, realmente digna de atención –y estoy seguro de que la siguiente será mejor todavía-, hay condicionantes externos que condicionan –valga la redundancia- la política económica no solamente de la Comunidad de Madrid sino también la del Gobierno español. ¡Si eso lo estamos viendo todos los días! ¡Si estamos en una economía prácticamente intervenida! Yo creo que hay que decir las cosas y reconocerlas nos guste o no. Aquí hay una oposición llamémosla dialéctica o ideológica entre dos conceptos: uno, que es el que se ha impuesto en la Unión Europea, según el cual vamos todos caminando, cantando, hacia el precipicio, que es la austeridad a toda costa, la austeridad a rajatabla. Austeridad a rajatabla, ¿por qué? Porque prima eso que se llamó la austeridad expansiva, la austeridad expansionista, que es una doctrina que tiene muchos seguidores en la Comunidad de Madrid y en nuestro país, algunos por convicción y otros por necesidad, según la cual la austeridad por sí sola manda un mensaje de confianza a los operadores económicos, empresarios, consumidores, etcétera, y, una vez aplicada esa austeridad, a partir de un cierto tiempo reacciona la confianza y la economía crecerá porque crecerán el consumo y la inversión. Bueno, yo creo que la experiencia en la Unión Europea, en nuestro país y en nuestra Comunidad está demostrando que, efectivamente, eso no funciona. Yo no discuto, porque estoy seguro de que en posteriores intervenciones, como ha ocurrido en otras ocasiones, se me tildará de despilfarrador, de keynesiano a ultranza, de que hay que favorecer el déficit público... En ningún caso.

Creo que todos estamos de acuerdo en eso que se llama la consolidación fiscal, que es el recorte de gastos públicos, pero el tema, naturalmente, es la dimensión, el calendario de la misma y cómo se aplica en este momento. Bueno, creo que, frente a esa tesis de que la austeridad es expansionista por sí sola, se está imponiendo en la realidad, no en la teoría, esa otra que habla del multiplicador fiscal; es decir, que las reducciones de gasto público dan lugar -y eso lo sabe cualquiera, lo estamos viendo día a día y lo estamos viendo en la Comunidad de Madrid- a una contracción de la economía. ¿En qué dimensión? Pues seguramente en una proporción superior a uno y, repito, eso es lo que estamos viendo en la Comunidad de Madrid.

Los indicadores de la eurozona nos lo muestran: el paro en la eurozona ha llegado al 12 por ciento; están en recesión casi todos los países de la eurozona. El decrecimiento del PIB de los 27 en el último trimestre ha sido de menos 0.3 por ciento; aumenta la pobreza, aumenta la desigualdad. En la Unión Europea se está triturando el Estado del bienestar, una de las señas de identidad de la que siempre ha alardeado la propia Unión Europea frente a otros países como Estados Unidos, y está aumentando, lógicamente en sus diversas formas, el malestar social y el político, y estamos llegando a ver cosas que no imaginábamos que íbamos a ver y vamos a ver cosas que no estamos imaginando en este momento, pero eso es así. Casi podemos afirmar que se está deshaciendo Europa y sus señas de identidad, y eso naturalmente, como digo, nos afecta a nosotros, porque, repito, y en eso creo que estamos todos de acuerdo, estoy absolutamente convencido, tanto el señor Consejero, como el señor Carmona y como el resto de portavoces, especialmente en temas económicos- nuestro margen de maniobra es muy escaso; es muy escaso, repito. Nuestra economía está en la realidad intervenida, nos guste o no nos guste. Eso a lo mejor es bueno, no lo sé.

¿Cuál ha sido la evolución de la economía española y de la economía madrileña en el último año? El PIB ha decrecido en España un 1,4 por ciento; en la economía madrileña, según datos del Instituto Nacional de Estadística, ha decrecido el 1.3 por ciento, lo que es normal; es decir, cuando se aplican dosis contractivas de caballo la economía decrece. Eso ya está demostrado para el que quiera verlo; el que no quiera verlo, que siga hablando de la austeridad expansiva y demás zarandajas.

¿Cuáles son los datos, según el Instituto Nacional de Estadística, de las comunidades autónomas que han decrecido más en lo que se refiere a su PIB en nuestro país? Pues aquellas que han aplicado unas mayores dosis de austeridad: Castilla-La Mancha, menos 3 por ciento; Asturias, menos 2,5 por ciento y Extremadura, menos 2,2 por ciento. Madrid, como digo, ha decrecido el 1,3 por ciento; en Madrid, según datos del INE, la riqueza en el quinquenio 2008-2012 ha disminuido un 5 por ciento, y en el resto de España ha ocurrido prácticamente lo mismo.

¿Cuántos años se ha retrocedido? Ahí las cifras varían mucho, evidentemente. Claro, entre lo que ha retrocedido Grecia, que prácticamente va a retroceder una generación, o lo que le aguarda a Chipre, que va a retroceder posiblemente lo mismo. En el caso español no lo sabemos; yo, por lo menos no sé, lo

confieso, y mucha gente mucho más capacitada que yo tampoco sabe cuánto va a durar esta crisis ni cuáles van a ser los desgarros económicos y, sobre todo, sociales que cause. Y lo estamos viendo en nuestro país, y en la Comunidad de Madrid también tenemos abundancia de indicadores y de estudios que dicen que está aumentando la desigualdad, que está aumentando la pobreza y que está aumentando la marginalidad. Eso es perfectamente normal. Es decir, cuando se aplican dosis, contractivas brutales de recortes en el gasto público y se aplican de manera indiscriminada, con recortes importantes, en servicios esenciales como es la sanidad, la educación, la dependencia y los servicios sociales en general, aparece un coste social, y ese coste social se manifiesta en la calle a través de diversas formas, algunas rechazables, pero la mayor parte perfectamente legítimas. La gente no sale a la calle porque quiere, para divertirse; no, sale a la calle, porque lo está pasando muy, muy mal, y eso es perfectamente lógico.

Con esto quiero terminar mi intervención, repito, para que quede perfectamente clara la posición de mi Grupo. Nosotros compartimos la necesidad de la consolidación presupuestaria, pero no compartimos la manera de llevarla a cabo ni como se aplican los recortes, ni el calendario. Efectivamente, está empezando a tener mucha mayor importancia entre quienes dirigen la Unión Europea las revisiones de calendario de los ajustes que estamos viendo. Creo que esto es importante y pone de relieve la necesidad de tratar de compaginar –y comprendo que es muy difícil, evidentemente, no tengo la receta mágica, y estoy seguro de que mucha gente no la tiene- las necesarias dosis de reducción a ritmos realmente soportables –y los actuales no lo son- con unos ciertos estímulo al crecimiento, porque el crecimiento no viene solamente de esa famosa austeridad, como pretenden muchos fundamentalistas. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, el dato de la contabilidad regional de Madrid ofrecido por el INE ha venido a confirmar un nuevo empobrecimiento de los madrileños y madrileñas. Cada ciudadano y ciudadana hemos perdido una media de 500 euros. Si se tiene en cuenta la evolución desde el año 2008, la pérdida sería de 1.560 euros, lo que supondría una pérdida de más de 6.200 euros para una familia media de cuatro miembros. Ése es, señor Consejero, el resultado de las políticas del Gobierno regional ya que, como antes decía alguna diputada desde su escaño, llevan ustedes gobernado más de 20 años en la Comunidad de Madrid -lo digo por si usted no se acuerda-, o 20, de acuerdo; si quiere discutimos esa cifra, no hay ningún problema. Lo que no vamos a discutir son las cifras anteriores que le he dado porque esa es la pérdida que han tenido los madrileños.

Han apostado ustedes por los recortes y las privatizaciones, por la liberalización del comercio y por dejar que el mercado limpie la burbuja y, de paso, con todo lo que se ponga por medio. Ése es el resultado.

La riqueza madrileña cae debido al retroceso del sector público, al colapso de la construcción, a la caída de la industria y a un sector comercial que ha dejado la promesa de la liberalización en un nuevo retroceso de volumen del valor añadido. La austeridad no solo nos empobrece, como hemos denunciado aquí una y otra vez, sino que arrasa las posibilidades de recuperación futura. Han cometido el error de recortar el déficit en 700 millones de euros aproximadamente; 700 millones que hubieran servido, sin duda, para evitar la caída del PIB y a través de la inversión pública, mejorar la actividad económica. Errores que no solo han supuesto nuestro empobrecimiento sino un recorte brutal e innecesario en servicios básicos para la ciudadanía como la sanidad, la educación o la atención a la dependencia, así como abandonar la inversión productiva. Ahora que ustedes han hecho sufrir a los madrileños y madrileñas se oponen a que el resto de los españoles y españolas sufran menos flexibilizando los rigores del déficit.

Señor Consejero, han evaluado mal el resultado del sistema financiero; un sistema procíclico que distribuye menos cuando menos ingresos del Estado hay. Veremos, en cuanto se conozcan los resultados de 2012 y 2013, cómo las comunidades menos desarrolladas reciben menos. Es evidente, señor Consejero, no me lo explique, que el actual modelo de financiación es un galimatías incomprensible y nada transparente, pero es lo que hacen el Partido Socialista y el Partido Popular cuando ustedes se alternan en el Gobierno. Además, saben que el anterior funcionó porque se añadieron 11.000 millones para que nadie perdiera, algo que esta vez será imposible; ahora, alguien debe perder para que alguien gane.

Lo que ustedes les proponen al resto de los españoles es que paguen más impuestos, especialmente IVA e impuestos especiales, para que ustedes puedan perdonar impuestos a las rentas más altas y a los representantes del capitalismo y amiguetes que vienen por España a buitrear y con esto me reafirmo en las palabras que le he dicho cuando le he hecho la pregunta al principio de este Pleno. Han cometido el error de querer hacer un frente común con Cataluña en lugar de hacerlo con los madrileños y madrileñas aunque el señor Presidente nos haya dicho a través de los medios de comunicación que es mentira. Pero, eso sí, mientras tanto el señor Mas negociaba en secreto con el señor Rajoy, y ustedes ni tan siquiera se lo olían.

Señor Consejero, señores del Partido Popular, hagan frente común con las gentes de la Comunidad de Madrid que son quienes les necesitan. Ustedes saben que les hemos propuesto la creación de un grupo de trabajo en la Comisión de Economía que permita un acuerdo con las fuerzas políticas sobre el futuro del sistema de financiación. Son las transferencias de la Administración central hacia las regiones, la maraña de fondos de suficiencia, cooperación, y competitividad, que reparten transferencias estatales de acuerdo con una larga serie de criterios de naturaleza muy dispar, que a menudo resultan contradictorios entre sí y que las corrigen la financiación de Madrid. Bastaría con corregir estos criterios para mejorar nuestra financiación sin tener que recurrir a una reducción de la solidaridad basada en impuestos. Demasiados errores que exigen una rápida rectificación y una orientación de nuevos recursos para hacer otra política económica que sirva para ayudar a los madrileños y madrileñas a superar la crisis económica y laboral que estamos sufriendo.

El Gobierno regional ha presumido de cerrar el año 2012 con un déficit inferior al permitido por el Estado, un aparente éxito a costa del sacrificio de los madrileños y madrileñas, recortando y privatizando servicios públicos fundamentales en sanidad, en educación o servicios sociales, a costa de inhibirse y de ignorar el drama de 665.000 desempleados y desempleadas, de los cuales el 52, más de 300.000, no reciben prestación alguna.

Si hablamos de paro registrado, la Comunidad de Madrid ha visto crecer el desempleo por encima del del Estado en los últimos siete meses un 7,7 por ciento frente al 5,99 por ciento; es decir, que ustedes ni son virtuosos ni generan mejores condiciones económicas que el resto.

El año pasado, señor Consejero, el anterior Consejero patinó en casi 1.000 millones de euros, que les llevaron a ustedes al recortazo del verano. Este año, al contrario, tienen legalmente un margen de gasto de 700 millones que los madrileños tienen derecho a exigirles; margen que se podría utilizar para paralizar la privatización de la sanidad pública, para impulsar la inversión productiva a través de planes de empleo y para la implantación de rentas protectoras para los colectivos más vulnerables con el fin de que amortigüen el drama del desempleo en esta Comunidad. Su opción, señor Consejero, es reducir el sector público y trasvasarlo, mediante regalos fiscales, a las rentas más altas y a los beneficios empresariales; prueba de ello son Las Vegas Sand.

Los números son más que evidentes. La actividad de la Administración Pública se ha reducido en un 4 por ciento y las rentas de las empresas y el capital, el excedente bruto de explotación, han aumentado prácticamente lo mismo: un 3,6 por ciento, un dato que revela lo profundamente insolidario de la orientación de su política de austeridad. La austeridad nos hace más pobres a la inmensa mayoría. No hay actividad económica, cae el consumo público y privado y, en consecuencia, desaparece el empleo. Hay, al menos, algunos profetas de la austeridad –algunos de los listos de la troika- que han reconocido que calcularon mal el efecto de los multiplicadores; es decir, hablando en plata, que cuanto más se reduce lo público, más depresión se produce y más desempleo se genera. Ustedes persisten en el error y en el sufrimiento de la gente. Eso es lo que hay detrás de los números que nos ha aportado la contabilidad regional de Madrid para 2012. Su obsesión por la austeridad se convertirá en un drama a corto plazo. Dado que el potencial de crecimiento económico no parece muy alentador por las perspectivas demográficas y las dudas sobre la evolución de la productividad, por la que ustedes no hacen nada, al contrario, resultará que, al menos, el PIB más peso de la deuda y más déficit; es decir, más austeridad, más restricciones.

Señorías, nosotros y nosotras no venimos aquí a ignorar los problemas que genera el endeudamiento ni a proponer que ignoremos el déficit; se lo hemos dicho más de una vez. Venimos aquí, en primer lugar, a discutir sobre el ritmo en el que va a implantar la consolidación fiscal; un ritmo que, sin duda, debe estar marcado por el sufrimiento del desempleo. Venimos aquí a debatir sobre la orientación de una

reforma fiscal que ha de ser absolutamente equitativa. Venimos aquí a decir que seguramente hay gastos públicos de los que se pueden prescindir; se lo dijimos, señor Consejero, cuando debatimos los presupuestos. Por eso, esos recortes tienen que ser justos, equitativos y eficientes; es decir, no pueden afectar al capital humano, a la educación, a la sanidad, a los sistemas de protección, a la calidad de vida de los madrileños y madrileñas. Si ustedes, en lugar del incompetente recetario liberal, más lleno de ideología que de conocimiento, se hubieran aplicado a cierta moderación, habrían hecho sufrir menos a todos y a todas; nos hubieran hecho sufrir menos a los madrileños y madrileñas. Solo con que hubieran mantenido el ritmo de reducción del PIB en lo que se les pedía; solo con que hubieran revertido los regalos fiscales de los años de bonanza, solo con que hubieran mantenido la inversión pública, hubieran obtenido un punto del PIB, es decir, casi 2.000 millones de euros. Un gasto público que, sin mentir sobre los multiplicadores, como han venido haciendo hasta la fecha; sin hacer aspavientos sobre la financiación autonómica, hubieran llevado a nuestra economía por encima del 1,5 por ciento y una cierta esperanza para el mantenimiento del empleo, esa palabra que tanto esperan los madrileños y madrileñas y que ustedes jamás mencionan. Pero, para eso, señor Consejero, hace falta voluntad política; hace falta voluntad política para que la gente de Madrid deje de sufrir, no siga sufriendo; esa voluntad política de la que ustedes carecen. Ustedes solo tienen voluntad para los suyos: sus amigos y los ricos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señora Martínez. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado señor Carmona por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO:** Muchas gracias. Querría hacer dos rectificaciones, señora Vicepresidenta, en relación a lo que yo he dicho anteriormente. La primera, cuando he dicho que no insulte, he querido decir que no insulte a mi inteligencia, tal como ha hecho en su primera exposición. Ahora se lo voy a demostrar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* En relación al insomnio, si le ha molestado, le pediré disculpas, porque lo que en realidad ha logrado ha sido casi dormir a media Cámara, en lugar de insomnio.

Mire, ya está bien de, aparte de no decir verdades, no entrar en el asunto que nos trae a colación. Decir que la crisis mundial se produjo porque José Luis Rodríguez Zapatero no previno la misma crisis, de verdad, que le va quedando bastante largo. ¿Quién dijo que la economía española ese mismo año iba a crecer al 5 por ciento? ¿Sabe quién lo dijo? Su programa electoral ¡El programa electoral del Partido Popular! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Sabe quién tampoco previno la crisis? - atención, un segundo, que luego voy a hacer una cita clásica- No previno la crisis ni el Fondo Monetario Internacional, ni la OCDE, ni Mariano Rajoy... Y no me cite el debate entre Solbes y Pizarro, que fue un magnífico debate entre un economista y un jurista. Y se notó. *(Aplausos en los escaños del Grupo*

Parlamentario Popular.) Cita de un clásico del año de previsión de la crisis. Dijo este clásico, también jurista: Madrid seguirá por la senda de crecimiento y generando empleo durante los próximos años. ¿Quién dijo esto? Enrique Ossorio. Otro capítulo más de Ossorio contra Ossorio. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es usted el culpable de la crisis mundial, de la crisis de Wall Street, por no haber sabido prevenir la crisis. Por cierto, llevan ustedes 18 años de Gobierno.

Querría agradecer las palabras de don Luis Velasco, del que yo he aprendido muchas cosas con sus verdaderamente brillantes intervenciones; solo un pequeño disenso: el motivo de esta comparecencia obedece también a 27 informes del Fondo Monetario Internacional, del que usted también habla, que son de por qué los recortes, del "austericidio" que usted llama. Por cierto, un trabajo magnífico de Guillermo de la Dehesa, que luego publicó en un artículo en el diario "El País", también compañero suyo, que fue Secretario General de Comercio.

La pregunta, que la oposición ha tomado en serio y todavía no el Consejo de Gobierno, es: ¿Afecta al crecimiento económico suprimir 310.000 becas para libros? ¿Afecta a la educación y, por tanto, a crecer y desarrollar una nación o una región, suprimir 110.000 becas de comedor, responsabilidad del Consejero de Hacienda? ¿Afecta al crecimiento económico que solo habrá ayudas de comedor para 50.000 niños? ¿Afecta a nuestro desarrollo económico que haya 158 millones de euros menos para nuestras universidades? Esto es lo que quiero que me responda. ¿Afecta que un 20 por ciento de alumnos de postgrado haya tenido que abandonar sus estudios? ¿Qué sus recortes supongan que en los tres últimos cursos se haya despedido a 5.000 docentes? ¿Afecta esto al crecimiento económico? Sí; me asiente el señor Velasco. Al igual que asiente el señor Velasco, asiente una enorme cantidad de libros y bibliografía al respecto. Respóndame.

Sus recortes han supuesto que se hayan dejado de suministrar gratis a nuestros hijos 76.000 unidades de vacunas contra el neumococo, ¿afecta eso al bienestar de los madrileños? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Afecta eso? O como dijo y denunció la Cadena Ser, que hayan quedado durante los dos últimos meses sin vacunas contra el tétanos, la hepatitis A y la hepatitis B, ¿afecta al bienestar de los madrileños? ¿Que Madrid se ciña única y exclusivamente a la cartera básica de servicios que presenta el Ministerio de Sanidad? ¿Le pongo ejemplos no amplios ni categóricos sino ejemplos muy concretos, como que el hospital Severo Ochoa de Leganés haya denunciado que están atendiendo pacientes en los pasillos? Hay 17 pacientes que son atendidos en tres pasillos de la urgencia central. ¿Afecta eso al bienestar de los madrileños? ¿Qué haya 200 médicos del hospital Gregorio Marañón, por culpa de sus recortes hayan protestado contra las condiciones del centro por culpa, precisamente, de sus propios recortes?

¿Afecta al crecimiento de una región que en vivienda hayan suprimido, incluso con carácter retroactivo todo tipo de ayudas por sus recortes? ¿Afecta al crecimiento y al bienestar de los madrileños que hayan suprimido la ayuda de 10.000 euros para la compra de una vivienda protegida para los adjudicatarios

que tuviesen unos ingresos 5,5 veces el IPREM? ¿Afecta a nuestro desarrollo que dejen de pagar más de 2.000 ayudas que habían concedido? ¡Que habían concedido! ¿Va a afectar a nuestro crecimiento futuro que anulen completamente la rehabilitación ante un sector como el de la construcción, que está verdaderamente anulado? Dejan colgadas a 30.000 viviendas para la rehabilitación. ¿Esos son sus recortes? Eso sí que afecta al crecimiento económico, como dejar sin ayudas para ascensores a 2.000 edificios. ¿Afecta o no al crecimiento económico?

¿Afecta al desarrollo económico la política de empleo, víctima de sus recortes, como, por ejemplo, que Madrid sea la única Comunidad Autónoma que no plantea políticas activas de empleo con fondos propios? ¿Afecta al desarrollo económico que el presupuesto de empleo en esta región represente solo un 1,30 por ciento del presupuesto? De ahí, por cierto, sus menores problemas de liquidez. ¿Que no hayan pagado las ayudas a la promoción de trabajo autónomo en el año 2010 y en el año 2011? ¿Afecta eso al crecimiento económico? ¿Afecta al desarrollo económico el fin de las escuelas taller, la eliminación de los conciertos para la formación profesional, el ataque brutal a la formación profesional a través del pago de matrículas y la suspensión de ciclos en los institutos? ¿Afecta al crecimiento y al desarrollo económico de los ciudadanos de una región que se abandone a los ayuntamientos y que las ayudas a estos para la BESCAM, a pesar de toda la poesía que hemos escuchado del Presidente del Consejo de Gobierno, de momento sea solamente un 30 por ciento de los convenido? ¿O que desaparezcan todo tipo de ayudas a los ayuntamientos en políticas activas de empleo? ¿Afecta eso al desarrollo económico? ¿O que la ejecución del Prisma, desde el año 2008, haya sido únicamente del 40 por ciento? ¿Afecta al crecimiento económico que mientan sobre el déficit público en la Comunidad Autónoma de Madrid y no registren determinadas facturas en la Dirección General? ¿Afecta al crecimiento económico que el señor Montoro también mienta en relación con el déficit público y sea llamado a la atención por primera vez en nuestra historia, por parte de las autoridades europeas por un valor igual a 2.400 millones de euros? (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Afectan al crecimiento económico las mentiras?

¿Afecta al bienestar de los ciudadanos más desprotegidos –y esto es lo más grave, y quiero ponerme incluso solemne en relación con esto- sus recortes, en un momento de recesión y crisis económica, de la que usted, por cierto, fue causante, porque no supo prevenir? ¿Qué cierran los puntos de encuentro familiar y que pongan fin al derecho de muchos niños a convivir con sus padres? ¿O la destrucción de la política de autonomía y dependencia? O, por ejemplo, ¿es de recibo que sus recortes supongan para el bienestar, para el desarrollo regional de los madrileños, 32.000 ayudas a domicilio menos? ¿Es de recibo que sus recortes supongan 101.000 ayudas menos para teleasistencia? ¿Afectaría al crecimiento económico y al desarrollo de una región no permitir y no ayudar a la incorporación de la mujer al mercado laboral? Entonces, ¿por qué eliminan los programas “Educando en Igualdad” de los convenios con los ayuntamientos? Entonces, ¿por qué suprimen 62 plazas residenciales para mujeres víctimas de la violencia de género? ¿Por qué eliminan el

Consejo de la Mujer? ¿Por qué reducen el presupuesto de igualdad, que ayuda a incorporar a la mujer al mercado laboral y a la igualdad entre el hombre y la mujer en términos salariales y ocupacionales? ¡Reducen el presupuesto, a través de sus recortes, en un 50 por ciento!

En mis próximas intervenciones le preguntaré por la gente, ya que, con los datos en la mano, usted no tiene nada que hacer en relación con el crecimiento del PIB, en relación con la renta per cápita, en relación con el empleo de esta región. Y como no me contesta, ni siquiera a esos datos, porque no son opinables, son datos sobre datos, y si miramos hacia atrás creo que usted sale perdiendo bastante en relación con las citas, precisamente por no haber sabido prevenir la crisis en sus comparecencias como Viceconsejero en la Comisión de Economía y Hacienda –de Hacienda, en este caso-, le preguntaré por los mayores; le preguntaré por los jóvenes, le preguntaré por todos aquellos a los que han recortado, que han desprotegido. Incluso, lo que han provocado ha sido que haya menos crecimiento en esta región. Los mismos recortes que practica el señor Montoro; los mismos recortes que ha practicado y a los que ha animado el señor De Guindos; los mismos recortes, o parecidos, que ha practicado usted. No solamente es responsable el resto del Consejo de Gobierno, es responsable usted; responsable de que la región de Madrid no sea motor económico de España en estos momentos, como indican los datos del Instituto Nacional de Estadística.

Necesitamos una nueva política; una nueva política que, en principio, de seguridad en los ayuntamientos: en el Ayuntamiento de Madrid, en los ayuntamientos de la región, y en las comunidades autónomas; que dé seguridad a los ciudadanos. Que dé seguridad para que la gente no se acueste con insomnio; no se acueste pensando que le van a recortar las becas de comedor o las becas de libros; que se acuesten pensando en la prosperidad, en innovar, en formarse, en crecer, en estar sanos; en todo eso. En tener vacunas contra el neumococo; en tener vacunas contra la hepatitis A o la hepatitis B; en no leer o escuchar en la Cadena SER la noticia de que sus recortes han provocado todo ese malestar, es decir, todo lo contrario a un bienestar, en la Comunidad de Madrid. Necesitamos esa nueva política.

Para eso, necesitamos nuevos líderes, nuevos gobiernos; gobiernos que no sean los que están abrasando este país, y aquello que estaba mal ahora está peor, y aquello que estaba bien ahora está mal. Necesitamos gente que no imposte; que venga aquí con los datos en la mano; que cite las fuentes, como he hecho yo. Y no es que yo sea ejemplo para nadie ni para nada; pero, si yo fuera Consejero de Hacienda, traería los datos en la mano y lo diría con un mínimo rigor.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**. Señor Carmona, por favor, vaya terminando.

El Sr. **CARMOMA SANCIPRIANO**: No voy a extenderme más, querida Vicepresidenta. Es verdad, es usted, después de sus recortes; por cierto, yo no presumiría de ellos, porque han generado que esta región sea un ancla para el desarrollo económico de nuestra nación. No me hable de Andalucía ni de Parla ni de

Torrelodones ni de pagos de impuestos, etcétera, porque no es que yo le pueda hablar de eso, es que le puedo dar lecciones sobre eso. Es usted el causante del insomnio de muchos madrileños. Es verdad –y rectifico– que no solamente es el causante del insomnio de muchos madrileños, es usted el causante de la somnolencia de toda esta Cámara. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Carmona. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES:** Gracias, señor presidente. Señorías, quiero, en primer lugar, agradecer al señor Carmona la presentación de esta iniciativa porque, aunque parece en su planteamiento que este es un debate ya clásico y absolutamente permanente en el campo de la política y de la economía, como es cuál debe ser la función y el papel de un Gobierno ante los períodos de recesión, este es un debate necesario, sin duda oportuno teniendo en cuenta cuál es la realidad social y económica de España, no desde hace unos meses, no desde hace un año, sino, desgraciadamente, señor Carmona, desde hace más de cinco años.

Este sí es el tipo de debate, por lo menos inicialmente en su formulación tal y como estaba planteada la iniciativa, de qué quieren y qué esperan los ciudadanos de nosotros, de esta Cámara, y no lamentablemente otros espectáculos que nos llevan dando ustedes en la oposición en las últimas fechas con demasiada frecuencia. Pero también tengo que decirle, señor Carmona, que así como quería reconocerle y agradecerle este debate, también me ha defraudado profundamente porque creo que usted ha desperdiciado ese talento que usted tiene y esa cualidad de profesor universitario que siempre nos echa en cara a los demás para hacer una intervención verdaderamente profesoral y doctoral y enseñarnos a los demás algo de economía. Pero usted simplemente se ha limitado aquí a hacer una recapitulación, un “tótum revolútum” de datos lanzados a toda velocidad, con un montón de sofismas, sin darnos ninguna conclusión, ninguna evidencia y ninguna argumentación, simplemente una sucesión de datos que no llevan a ningún sitio. Eso sí, después, señoría, ha hecho usted en su primera intervención algo que suele hacer con mucha frecuencia, que es ponerse la venda antes de la herida, para tapar precisamente algo en lo que usted incurre, a lo mejor sin saber o sin querer. Pero usted le ha dicho al Consejero en su intervención: y no me insulte. Usted ha hecho algo peor, por ejemplo. Usted en su primera intervención, así como quien no quiere la cosa, llega y dice: claro, esa Ministra de Empleo que no tiene currículum, lo cual, a lo mejor, no es un insulto directo, es algo peor. ¿Sabe usted por qué? Porque demuestra simplemente la arrogancia de quien se cree mejor que la Ministra. De quien se cree que tiene un currículum mejor. Lo cual demuestra cuál es su arrogancia y cuál es la opinión que tiene usted de sí mismo, y a mí me parece muy bien, pero, ¡hombre!, sea un poco más modesto a la hora de demostrarlo, señor Carmona. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Entre otras cosas porque yo no sé cuál es la trayectoria profesional de la señora Ministra, lo que sí sé es que es licencia en Derecho y licencia en Ciencias Económicas y Empresariales, el mismo título que usted

tiene, y por ICADE. Y yo no sé si eso a usted le merece o no respecto. Pero yo, en cualquier caso, no juzgo a las señorías de esta Cámara ni de ningún otro partido político en función de su trayectoria profesional o en función de su currículum, si no en función de lo que hacen y dicen en esta Cámara. Y yo, desde luego, señorías, como no me considero mejor que nadie, y tampoco peor, no voy a incurrir en ese tipo de juegos que usted hace con mucha frecuencia porque se debe creer el Adonis de la economía. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Mire, señoría, ha hablado usted también y ha intentado desprestigiar al señor Pizarro, y dice: un jurista contra un economista. Bueno, pues si eso es todo lo que se le puede decir... Yo creo que todo el mundo vio quién ganó el debate. Y solamente para recordarle una cosa, señor Carmona, respecto a los juristas, y no porque yo lo sea. Mire, en la historia de la economía, especialmente antigua, casi todos los que han pasado a la historia –algo que usted probablemente no hará, por lo menos con ese nivel de conocimiento de esos personajes- eran juristas, no economistas. Por ejemplo, Premio Nobel de Economía: Hayek. Era jurista, señoría. Era doctor en jurisprudencia y, sin embargo, fue Premio Nobel de Economía. No sé si usted lo llegará a ser, ojalá lo sea porque me gustaría tener un amigo que fuese premio nobel de economía. Pero un jurista ha sido Premio Nobel de Economía y hay muchos ejemplos. Por lo tanto, no intente desprestigiar a la gente en función de eso, porque creo que lo que hay que juzgar es lo que dicen y no lo que supuestamente pone en un título, que es lo que han estudiado o supuestamente este tipo de personas.

Entrando en el fondo de la cuestión, señoría, estamos ante lo que los tres Grupos Parlamentarios plantean. ¿Qué es lo que tiene que hacer un Gobierno ante una recesión? Los tres, con niveles, con matices, con diferencias de grado –que pudo admitir y que puedo entender-, al final, llegan a la misma conclusión y dicen exactamente lo mismo; es decir, que lo que mueve la economía es el gasto público, la demanda agregada, que el gasto y el consumo privado, como cae y es insuficiente, hay que compensarlo con el gasto público y que el ahorro y la austeridad son algo absolutamente negativo. Claro, como todos ustedes, en general, parten de la misma idea, llegan al mismo error, con diferencia de grado, pero llegan al mismo error. ¿Por qué? Izquierda Unida y ustedes –no tengo que presumir por lo que ha dicho, porque tampoco lo ha dejado muy claro- son absolutamente contrarios al control del déficit. Que haya reducción del gasto público, por lo que usted ha dicho: recorte, recorte, recorte, y después no dice cómo arreglar la situación, pero, en función de su discurso, a usted lo único que le preocupa es que ha caído el gasto público y que la caída del gasto público es lo que ha provocado que hoy Madrid no sea la locomotora de España. Eso lo ha dicho usted.

Izquierda Unida, abiertamente, dice: no, mire usted, eso del déficit público no va con nosotros; eso lo único que hace es traer empobrecimiento; en definitiva, las políticas de recortar el gasto público no funcionan.

Y el portavoz del Grupo Parlamentario UPyD, ha hablado de "austericismo", ha hablado de que vamos andando directamente hacia el precipicio, porque esa sí que es una política un poco más compleja de defender. Supongo que usted tendrá dificultad para mantener el equilibrio cuando dice: bueno, esto de tener virtud, pero no mucha. Yo no lo entiendo, o se es virtuoso o no se es, porque, claro, decir: entendemos que hay que controlar el déficit, pero claro es que este control de déficit, cumplir los objetivos de déficit, nos está llevando al precipicio, pues es un discurso –con el debido respeto– un tanto esquizofrénico. Hombre, yo comparto que, a lo mejor, no es realista el ritmo que se quiere imponer, pero no porque pueda ser perjudicial para la economía, sino simplemente porque, si somos realistas, no vamos a poder llegar, en términos reales, por una cuestión estructural, a controlar esos niveles de déficit con el ritmo que se ha propuesto, pero no por los efectos negativos. Y se lo voy a demostrar, señorías. La señora portavoz de Izquierda Unida ha hablado del multiplicador. Mire, eso no deja de ser una falacia. Miren, según ustedes, el déficit público tiene que servir para compensar la caída del gasto privado para que esos fondos que supuestamente están ociosos, que la gente no utiliza, que los tiene guardados, debe ser en un colchón o en una caja de zapatos, que la Administración pública los utilice, los mueva, los ponga en funcionamiento, y así venga la recuperación. Es decir, que incrementemos la demanda agregada a través del déficit público. Señorías, eso es una falacia porque ustedes solamente miran una parte del discurso pero se olvidan de otra parte de la ecuación cuando hablan de déficit público, y es que el déficit público y el incremento del gasto público que, supuestamente, tienen estos efectos positivos, después hay que financiarlo. Y, ¿cómo se puede financiar el déficit público? Solamente a través de tres maneras, señorías. Primera. Subiendo impuestos. Si subimos impuestos, estamos quitando recursos a los ciudadanos, el resultado real será neutral; es decir, estaremos cambiando de sitio los recursos, pero no estaremos incrementando la demanda agregada, porque el incremento en un sitio, supone la disminución en otro, en el conjunto suma cero.

Segunda. Podemos recurrir a los créditos a los bancos o al mercado de deuda, y ocurrirá tres cuartos de lo mismos, señorías. ¿Por qué? Porque los recursos que estemos utilizando para financiar el déficit a través de crédito o de deuda, serán recursos que no está utilizando la sociedad privada para invertir, por lo tanto, tampoco estaremos actuando de manera real y efectiva sobre la demanda agregada, con lo cual su discurso es una falacia.

En tercer lugar, la única manera, para que ese déficit público pudiese tener algún resultado, siempre a corto plazo, y en condiciones muy estrictas y muy concretas, es si ese déficit público, señorías, lo financiamos, ¿cómo? A través de la monetización de deuda, a través de la creación de dinero, incrementando, señorías, la oferta monetaria. Es decir, que tuviésemos un banco central propio que le diese a la manivela para financiar ese déficit. Pero, claro, señorías, eso después tiene consecuencias perversas lógicamente; es decir, como dijo Bastiat en 1850, que tampoco era economista estrictamente, la diferencia, señor Carmona, entre los buenos economistas y los malos, está en que los malos solamente se quedan en lo visible, en lo

previsible; los buenos economistas se quedan en lo visible y en lo que tienen que prever que está oculto. Y, señorías, si nosotros financiamos el déficit a través del incremento de la oferta monetaria volvemos al origen del problema: expansión monetaria y crediticia, que es el origen de la crisis, señorías. Porque el origen de la crisis, señorías, no están en la caída del consumo, no está en la caída de la demanda agregada. Un analista político y económico, lo primero que tiene que hacer es saber identificar el origen y las causas del problema, porque, si no, lo llevamos muy mal, señorías, lo llevamos muy mal.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: La caída del consumo y de la demanda agregada –con esto termino, señora Presidenta- es la consecuencia de una expansión monetaria y crediticia que hemos tenido en España y en el mundo a lo largo de mucho tiempo, que ha producido un exceso de inversión por encima de nuestra capacidad de ahorro; eso hace que haya malas inversiones y que, cuando el “boom” estalla, cuando la burbuja estalla, señorías, ¿qué ocurre? Que estamos sobreendeudados y con unas inversiones que no tienen el mercado que esperaban, porque las señales estaban distorsionadas.

Todos los datos de crecimiento de las comunidades autónomas, señorías, señor Carmona –con esto termino, señora Presidenta-, ponen de manifiesto que, por ejemplo, en el periodo 2008-2012, la Comunidad de Madrid estuvo entre las tres comunidades autónomas con un mejor comportamiento de su producto interior bruto, junto a Navarra y Canarias; entre las tres mejores. Bueno, pues somos la Comunidad Autónoma con menor déficit, y comunidades autónomas que han tenido mucho mayor déficit que la Comunidad de Madrid y que además tienen unos presupuestos no financieros que representan un peso mucho mayor en su economía, como por ejemplo Andalucía, cuyo presupuesto representa el 22 por ciento de la economía andaluza frente al 9 por ciento que representa el presupuesto de Madrid, o comunidades autónomas como Cataluña, Navarra o País Vasco, en las que representa el 15 o el 16 por ciento, sin embargo, han tenido una evolución peor. Eso, señorías, demuestra que lo que ustedes dicen, pretendiendo vincular el incremento del déficit o el control del déficit con el crecimiento, no se sostiene; sus teorías son puro voluntarismo y, desde luego, no se corresponden con una teoría general de la economía. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Muñoz Abrines. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar a las intervenciones, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias, señora Presidenta. Comenzando por el señor Velasco, estoy seguro de que usted no es el responsable de todos esos males que nos ha contado antes –le aprecio mucho y estoy seguro de que no es así-; pero sí son responsables de la situación en que nos encontramos, en buena parte, las políticas socialdemócratas de gasto que se han

producido en España en los últimos años. Por eso, creo que la petición de comparecencia que usted ha hecho, que se va a sustanciar la semana que viene, es mucho más inteligente tal como está formulada que la del señor Carmona. La del señor Carmona es lo que se llama mentar la soga en casa del ahorcado. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *No dividas a dos amigos míos, ¿eh?*) ¿Cómo puede hablar de los efectos de los ajustes cuando el partido al que representa ha llevado a España al abismo como consecuencia de su gasto desmedido? Por eso le digo que es muchísimo más oportuna su exposición como está planteada.

Yo no me he remontado al pasado. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡No, hombre!*) Lo que he hecho es esto: a la vista de lo que expone el señor Carmona, le he hecho ver en el reciente pasado de España qué ha sucedido cuando se han seguido unas políticas totalmente absurdas de gasto desmedido, y qué sucede en una comunidad autónoma en la que se han aplicado medidas de austeridad y de eficiencia. Así, hemos visto los grandes éxitos del Gobierno del partido del señor Rodríguez Zapatero mientras gobernó, y los innegables éxitos de la Comunidad de Madrid, con esa ecuación que tanto molesta a la oposición: la Comunidad con menos deuda, la Comunidad con menos déficit, la Comunidad con menos impuestos; la Comunidad con mejores servicios, la Comunidad con mejores indicadores macroeconómicos. Yo comprendo que el señor Carmona no soporte esta ecuación, él, que es buen economista; la conoce bien y por eso no la aguanta.

Me alegra que el señor Velasco apoye la consolidación presupuestaria y no el calendario, pero, igualmente, le digo que ese calendario es debido a las políticas nefastas que se adoptaron cuando la crisis ya se vislumbraba y se negó. Si en ese momento se hubiesen adoptado medidas, seguro que ese calendario que a usted no le gusta no hubiese sido como fue. Repito, señoría, nos pusieron ustedes en el abismo. Si el presupuesto del Estado no hubiese crecido un 17 por ciento en 2010, si no hubiesen existido los inútiles planes E, no habríamos estado en ese abismo y no habríamos tenido ese problema. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Habríamos tenido 100.000 parados más.*)

Contestando ya a la diputada Libertad Martínez, le quiero preguntar: si la austeridad empeora la economía, ¿por qué Andalucía cae más que la media nacional y, a su vez, tiene un mayor déficit que los demás? Parece que sus políticas, allí en coalición con el Partido Socialista, no tienen muchos efectos.

Nos pide que rectifiquemos. ¿Y a quién imitamos? ¿Imitamos la política económica de Andalucía, que tiene el 30 por ciento de tasa de paro? ¿O imitamos la política del tripartito, en el que gobernaron también ustedes con el Partido Socialista en Cataluña, y consiguieron que la que entonces era la primera economía de España ahora no lo sea?

También ha hablado la diputada Martínez del paro. Yo le doy los datos. La Comunidad de Madrid tiene la tasa de empleo más elevada de toda España. La Comunidad de Madrid tiene el 51,11 por ciento, y

España, el 44,24. La tasa de paro de la Comunidad de Madrid es 6,1 puntos inferior a la de España, 19,88, frente a 26,06, y al inicio de la crisis -nuestras políticas han contribuido a eso- la diferencia era de dos puntos; ahora es superior a los seis puntos. En paro femenino la Comunidad de Madrid está 7,1 puntos menos que España, y en paro juvenil, 5,6.

Contestando al señor Carmona, yo no he dicho en mi exposición que el señor Rodríguez Zapatero fuera el responsable de la crisis mundial porque, desde luego, no tenía responsabilidades a nivel mundial; si las hubiese tenido, estoy convencido de que hubiese sido de una crisis mucho peor a nivel mundial porque con lo que hizo en España puso de manifiesto que si sus responsabilidades fueran mundiales hubiese sido la crisis intergaláctica de la que hablaron ustedes en su día. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *A la cuestión.*)

Respecto al debate entre el jurista y el economista, le recuerdo que el señor Solbes mintió, como le acabo de decir, sobre que no existía crisis. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *A la cuestión.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Valcarce, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias a esa mentira, y también a la del señor Zapatero, que también dijo, como le he expuesto que mintió diciendo que no había crisis, gracias a eso ganaron unas elecciones. Si no hubiesen ganado esas elecciones, estoy seguro que el insomnio de los madrileños y los desempleados sería muchísimo menor. Desgraciadamente, ganó el economista, pero con mentiras. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Qué falta de respeto!*)

Mire, señor Carmona, todos los ajustes y medidas de eficiencia que he ido describiendo del presupuesto de la Comunidad de Madrid han sido provocadas por esa nefasta política de ustedes cuando estuvieron en el Gobierno de la nación. Por eso le digo que el planteamiento de esta comparecencia está totalmente desenfocado. Eso sí que afectó al crecimiento económico. Usted, retóricamente, nos ha ido diciendo el de esas medidas. Lo que afectó al crecimiento económico fue su torpeza para gestionar la crisis, y su negación de la crisis. Eso sí que afectó al crecimiento económico. Ese es el elemento diferencial -que se lo dicho en mi discurso- con nuestros socios europeos. A los demás no les ha ido como a nosotros. Nosotros teníamos aquí unos expertos económicos que superaron a todos, y por eso nos ha ido muchísimo peor que a ellos. Nosotros no mendigamos el sistema de financiación; pedimos el sistema de financiación que Madrid se merece porque ese Gobierno también nos dio un sistema totalmente injusto y que perjudicaba a Madrid. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Eres un resentido.*)

Dice usted que estamos mal en renta per cápita, porque dice que estamos dentro de las 40 primeras. Cuando ustedes dejaron la Comunidad de Madrid éramos la 65. Entonces, yo creo que no. ¿Es mejor 40 que 65? Eso los grandes economistas... ¿Si, no? ¿Es mejor, no? (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *A la cuestión.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Valcarce, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Usted me ha dicho que le hable de datos, me ha dicho que no le he respondido a los datos. Pues, mire, le voy a dar unos cuantos. La Comunidad de Madrid tiene un déficit del 1,07 por ciento en el ejercicio 2012; es la que tiene la mejor media entre 2008 y 2012. En pocas horas colocó todo endeudamiento, 2.300 millones de euros. Esos inversores extranjeros tienen muy buenos economistas, pero muy buenos, y esos sí creen en la Comunidad de Madrid; esos creen en mis datos, no en los suyos. Se ríen de sus datos, creen en los míos, y por eso ponen 2.300 millones encima de la mesa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor, dejen al señor Consejero que haga su intervención.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Nuestro PIB per cápita es superior en un 38 por ciento al de España. Madrid encabeza la clasificación nacional de la balanza de la seguridad social con 2.000 millones de superávit. Gracias a los ingresos tributarios de la Comunidad de Madrid viven el resto de regiones y pueden prestar servicios de educación, sanidad y servicios sociales. En Madrid se recauda el 41 por ciento del IRPF de toda España, el doble que en Cataluña. Madrid sigue liderando la creación de empresas: en el mes de enero, 1.782, un incremento del 6,8 por ciento; el mayor de toda España. Madrid incrementa la aportación de capital de las empresas: en enero de 2013, 1.089 millones de euros; eso es un crecimiento del 44 por ciento respecto a enero de 2013, y Madrid es la región, con Canarias, con tasa de inflación más baja de toda España.

Señoría, como antes le decía, en su discurso retórico diciendo medidas de austeridad, de gasto, de ahorro de gasto que han emprendido todas las Administraciones y todos los países *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*, usted ha dicho si eso retóricamente afectaba al crecimiento. ¿Sabe usted lo que sí afecta? Que ustedes dejaron el déficit en el 11 por ciento, que ustedes duplicaron la deuda. Eso sí afectó, eso afectó al crecimiento; con sus políticas consiguieron que España perdiera la calificación de la triple A... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor, dejen al señor Consejero expresarse libremente.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): También repercutió en el crecimiento económico que el déficit del sector exterior en España llegara al 12,4 por ciento. *(El señor Cascallana Gallastegui pronuncia palabras que no se perciben.)* Ahora usted sabrá probablemente, eso es dato histórico, que por primera vez tenemos superávit del 3 por ciento. En suma, sí afectó al crecimiento

económico que ustedes dejaran una economía totalmente desacreditada. Ustedes se empeñan en mantener economías de una manera artificial, con incremento del gasto público, juegan al corto plazo, a los planes E, a los carteles, pero al final lo que hacen es dañar la economía. Ustedes cuando gobiernan –ya se lo dicho varias veces en esta Cámara, y eso es irrefutable- nos llevan a más déficit, más deuda, más paro y más recesión.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Sí, Presidenta. Sus políticas económicas son equivocadas pero insisten en ellas. *(El señor Cascallana Gallastegui pronuncia palabras que no se perciben.)* González tropezó en la misma piedra; Zapatero tropezó en la misma piedra y usted ahora (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *A ver cuando llega Rajoy.*), con su petición de comparecencia, parece que quiere que nosotros también tropecemos en la misma piedra. Nosotros apostamos por la estabilidad, por la austeridad y la eficiencia del gasto, por la reducción ordenada y selectiva de impuestos. Y les duele mucho, pero con eso conseguimos mejores resultados y los inversores creen en nosotros. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* España ha reducido en déficit en un 2,5 por ciento; la deuda con ello se está controlando; tenemos superávit en la balanza de pagos por cuenta corriente. Ustedes prefieren la subvención a la inversión, son los reyes de la subvención. Ustedes prefieren los impuestos, son los reyes de los impuestos, a la liberación de renta para el ciudadano. *(El señor Cascallana Gallastegui pronuncia palabras que no se perciben.)* Ustedes prefieren el gasto a las reformas; nosotros no y creo que los ciudadanos tampoco. Cuando ustedes gobiernan la economía se hunde y cuando nosotros gobernamos atajamos el problema y se inicia la recuperación. Esa es la gran diferencia que existe entre nosotros. Muchas gracias, señorías. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a mociones.

M-3/2013 RGE.3776. Moción del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia subsiguiente a la Interpelación I-14/2013 RGE.1655, relativa a política general del Gobierno sobre la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el diputado señor Rejero, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Consejero. Estamos aquí quince días después de la interpelación presentada por mi Grupo Unión Progreso y Democracia y concretada en una moción que a continuación expondré. El Consejero de Sanidad ha mencionado en el turno de preguntas que las consecuencias de la crisis nos eran ajenas a UPyD; pues ya que no está -he visto que se marchaba-, díganle que durante la próxima hora hablaremos precisamente de las consecuencias de la crisis a propuesta a mi Grupo.

En estos quince días hemos conocido datos sobre Madrid que a mi juicio son muy reveladores. El PIB per cápita se ha reducido en Madrid en 1.559 euros en los últimos cinco años, una reducción que significa un 5 por ciento; el paro sigue creciendo en Madrid, pese al leve alivio en el resto de España, el paro registrado alcanza ya las 571.751 personas, y lo que a mi juicio es más grave: la mitad de los parados madrileños no cobra en la actualidad ninguna ayuda pública o lo que es lo mismo, 320.000 parados carecen de cualquier clase de prestación en estos momentos.

Señor Consejero, hoy le voy a facilitar datos sobre la Comunidad de Madrid y además información muy actualizada porque es la correspondiente al informe de EAPN que presentará la próxima semana. Según estos datos, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión en Madrid es ya de un 24,8 por ciento, cuando la tasa nacional es del 26,9 por ciento. En el mismo informe de hace un año la tasa madrileña era del 22 por ciento y la nacional del 25,5 por ciento; es decir, la tasa madrileña ha aumentado en el último año casi un 13 por ciento mientras que la tasa nacional lo ha hecho en un 5 por ciento.

Este aumento significa que, si hace un año el número de madrileños en riesgo de pobreza era de 1.380.000, ahora ha aumentado en 176.000 personas, hasta alcanzar el número de 1.556.000 personas. Estamos hablando de, aproximadamente, la población de una ciudad como Barcelona, de nada menos 1,5 millones de personas en riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid.

En lo que se refiere a las propuestas contenidas en la moción, me voy a limitar a enumerarlas porque el detalle se contiene en el texto de la misma. En primer lugar, solicitamos que el Gobierno de la nación elabore de manera urgente el anunciado Plan Nacional de Acción para la Inclusión. En segundo lugar, solicitamos un fondo extraordinario de emergencia de 50 millones de euros para la lucha contra la pobreza y la exclusión, que consideramos que se trata de una cantidad asumible. Y en tercer lugar, pedimos la elaboración de una estrategia regional de inclusión 2013-2016, que incluya medidas para combatir las situaciones de pobreza y exclusión dentro de las competencias que tiene la Comunidad de Madrid y que abarcan áreas tan diversas como educación, vivienda, empleo, salud, servicios sociales, inmigración, infancia y familia. Entre estas medidas se encuentra la eliminación de la política de "tupper", el fomento del alquiler social, la revisión de los precios públicos en función de la renta, la eliminación del euro por receta, etcétera.

A continuación, me centraré en las ventajas que, a juicio de mi Grupo, tiene la existencia de una estrategia regional: en primer lugar, porque se trata de un mandato legal que establece el artículo 36.1 de la Ley de la Remi. La existencia de un plan o estrategia permite coordinar los esfuerzos de todos. En la lucha contra la pobreza no está usted solo en el Gobierno, aunque no lo parezca por su soledad ahora mismo, señor Consejero, pero tampoco lo están el resto de Consejeros, sobre todo los de Educación, Sanidad, Vivienda y Empleo.

Una medida como la reducción de las becas de comedor, que en principio parece circunscrita solo a la actividad educativa, tiene efectos sobre la desnutrición de los niños madrileños. Por eso, es necesario contar con una estrategia de inclusión coordinada, transversal, con la participación de todos los agentes afectados y con comisiones de seguimiento, todo lo contrario de la improvisación que ustedes practican: la Remi por un lado, el acuerdo con Cáritas respecto a mil viviendas por otro, un convenio con La Caixa, etcétera; acciones todas ellas positivas, sin duda, pero que ignoran la necesidad de un plan que dé respuesta de manera integral a los problemas que tienen los ciudadanos. Posiblemente nos dirán en su réplica que el Gobierno nacional ya está preparando un Plan Nacional de Inclusión y que no tiene sentido hacer un plan regional. A lo mejor incluso dirán que parece mentira que nosotros, tan preocupados por las duplicidades, planteemos eso así. Eso mismo nos dijeron hace un año y seguimos esperando este Plan Nacional de Inclusión. Y sobre aquello de que el plan regional debe estar coordinado con el nacional, faltaría más. Somos un país autonómico, casi federal, pero solo les pedimos que coordinen las competencias que tienen asignadas en la Comunidad de Madrid. En la propia Comunidad de Madrid, por centrarme solo en su Consejería, existen planes nacionales y regionales en discapacidad, en inmigración y en enfermedad mental y, que yo sepa, es positivo que esto sea así.

Una segunda objeción- que también imagino, y que también es clásica, que solemos recibir a nuestras iniciativas- es que la Comunidad de Madrid está mejor que el resto y no digamos que Andalucía. Es posible que eso sea así, pero eso no elude la obligación que tienen con más de 1,5 millones de personas en situación de pobreza y exclusión que esperan soluciones de su Gobierno. Además, Madrid es una Comunidad con uno de los PIB per cápita más altos de España y existe una correlación negativa entre la tasa de riesgo de pobreza y exclusión y el PIB por habitante, o lo que es lo mismo, aquellas regiones con un PIB per cápita más elevado registran por lo general tasas de riesgo de pobreza menos intensas. Además, el nivel de renta por sí solo no explica las variaciones en materia de pobreza y exclusión; por ejemplo, Navarra y Madrid tienen un PIB per cápita similar y la tasa de pobreza de Madrid es superior.

Para terminar con las objeciones, nos dirán que ya tenemos la Remi y que, además, hemos aumentado 32 millones de euros en el presupuesto de 2013; eso es lo que nos dijo hace dos semanas la señora Ongil, portavoz del Partido Popular. La verdad, no acabo de entender esa obsesión por hacer trampas

en el solitario. Señora Ongil, la reto a que a finales de año comparemos lo que hemos gastado en 2012 con 2013 y veremos dónde se quedan esos 32 millones de aumento. Esas trampas al solitario no solo tienen el problema de que llegue Bruselas y te ponga colorado, como le ha sucedido al señor Montoro recientemente, sino que ustedes pueden acabar por creerse su propia fantasía y empezar a confundirla con la realidad.

Me referiré ahora a las enmiendas presentadas tanto por el Grupo Parlamentario Socialista como por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. En primer lugar, quiero agradecer a las dos portavoces el esfuerzo que sin duda han hecho para acomodar las propuestas de la moción. En lo que se refiere a la enmienda socialista, esta abarca una serie de medidas variadas, alguna de las cuales precisaría, a nuestro juicio, de una mayor concreción, como es el objetivo común de acabar con las infraviviendas, a lo que ustedes proponen un plan de rehabilitación y nosotros consideramos que también deberíamos tener en cuenta los realojos. En lo que se refiere a la promoción de 50.000 viviendas sociales en régimen de alquiler, podríamos discutir, por ejemplo, por qué esa cifra y no otra. En cualquier caso, mi Grupo considera que su enmienda comparte los objetivos de la moción en su conjunto y vamos a aceptarla.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, solo vamos a aceptar la enmienda número 6, relacionada con el plan social de la Cañada y El Gallinero. Consideramos que tanto la primera como la cuarta enmienda hacen referencia a competencias que son en gran medida nacionales y que se escapan a esta Asamblea. En la segunda enmienda estamos de acuerdo en los dos primeros puntos, pero no así con el plan de gratuidad de libros de texto; consideramos que cubriríamos el mismo objetivo con un plan de préstamo de libros como el que hemos presentado en el Congreso.

En relación a la cuarta enmienda, mi Grupo comparte su preocupación por los desahucios y lleva presentando iniciativas continuas en el Congreso durante los últimos años, por cierto, continuamente rechazadas por Gobiernos de distinto signo. Consideramos que hay que esperar a la nueva regulación que salga de Las Cortes, y que lo que podemos hacer desde la Comunidad Autónoma, fundamentalmente la promoción del alquiler social, está suficientemente recogida en la moción.

Respecto a la quinta enmienda, tengo que decir que compartimos el fondo de la misma, pero precisa de una mayor concreción técnica, ya que la cronicidad y no percibir prestación de desempleo no pueden ser condición única para la gratuidad de los medicamentos, y me refiero, por ejemplo, a personas que estén en esa situación pero que disfruten de rentas.

Para terminar, en cuanto la séptima enmienda, mi Grupo considera que se cumpliría mejor ese objetivo con la ampliación geográfica y personal de la tarjeta azul, actualmente existente, a toda la Comunidad.

Todo lo que he comentado hasta ahora se refiere al pasado o al momento que vivimos en la actualidad, pero los expertos nos alertan de que lo peor está por llegar. No podemos olvidar que las crisis económicas tienen un efecto retardado sobre la pobreza de la gente y que los efectos, por ejemplo, del espectacular aumento del paro en 2008 y 2009 han tardado en manifestarse como consecuencia, fundamentalmente, de los mecanismos de protección social existentes en una sociedad como la nuestra. Me refiero a las prestaciones de desempleo o, en muchos casos, a las indemnizaciones por despido. Este descenso de los ingresos, sumado a la rigidez de las deudas hipotecarias, está condenando cada día a más personas a la pobreza y a la exclusión. Los expertos de EAPN añaden que el incremento de la tasa de riesgo de pobreza tiene una elevada probabilidad de aumentar su ritmo en 2013 debido al masivo incremento de los despidos individuales y colectivos a finales de 2011 y principios de 2012, al aumento de EREs de suspensión y reducción de jornada y a las distintas medidas de austeridad implantadas, que suponen una disminución de la renta disponible, como son la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo, la no actualización de las pensiones, el incremento del IVA y del IRPF... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Soler, silencio, por favor.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: La disminución de la indemnización del despido de 45 a 20 días, etcétera. Por tanto, no podemos quedarnos parados, mañana estaremos peor que hoy. Hace un año la portavoz del PP, en ese momento, la señora Elorriaga, rechazó nuestra propuesta de elaboración de un plan porque lo consideraba precipitado. Esas fueron sus palabras. Ha pasado un año lo que entonces era urgente es ahora absolutamente ineludible. A propósito, señor Consejero, durante la interpelación puso como ejemplo que Beatriz Elorriaga había creado una Comisión de estudio en el Senado para estudiar las causas de la pobreza y la exclusión, fue en el año 2009. Entonces ustedes no gobernaban la nación y su propuesta fue aprobada por unanimidad. Yo pedí lo mismo en 2012 en esta Asamblea y su Grupo no la apoyó. ¿Tienen un comportamiento distinto en el Gobierno que en la oposición? ¡Ojalá mi propuesta de creación de una comisión de estudio en la Asamblea hubiera tenido un trato parecido!

Por otro lado, también tenemos que ser capaces de entender los cambios que se están produciendo ahora mismo en la sociedad madrileña. Los movimientos sociales tienen una influencia cada vez mayor. La ILP sobre desahucios es solo un ejemplo del cambio de escenario que se avecina. Por eso, promovemos en la moción la participación organizada de la sociedad civil madrileña en la elaboración de esa estrategia, en concreto de la alianza del tercer sector de la Comunidad de Madrid. Tenemos que contar con la sociedad civil; la política no se acaba a las puertas de la Asamblea.

Para terminar, como dije hace dos semanas, la pobreza y la exclusión nos convocan a todos. No creo en la superioridad moral de nadie. Estoy seguro de que todos, desde nuestra distinta posición ideológica

queremos lo mejor para los ciudadanos madrileños. Más que en la superioridad moral creo en la responsabilidad moral, responsabilidad moral que tenemos todos de actuar, pero sobre todo ustedes, el Grupo Popular, que tiene la mayoría en esta Asamblea para poner en marcha acciones que enfrenten esta situación de emergencia o para esperar a que amaine la tormenta sin hacer lo que es necesario hacer. Es su turno, y una vez más por favor cuenten con la oposición. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Rejero. Al haberse presentado enmiendas, los Grupos Parlamentarios que las han registrado intervendrán a continuación para su defensa por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra la diputada señora Amat en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes que han presentado unas enmiendas. Tiene usted la palabra por quince minutos.

La Sra. **AMAT RUIZ:** Gracias, Presidenta. En esta Asamblea, tanto en la Comisión como en Pleno, hemos hablado en multitud de ocasiones de pobreza y exclusión, y yo creo que siempre desde la oposición le hemos pedido lo mismo a este Gobierno, señor Consejero, también cuando usted no formaba parte del Gobierno, y era que tomaran medidas que de alguna manera pudieran paliar la situación en la que nos encontramos. Además siempre le hemos dicho lo mismo, al menos desde mi Grupo, medidas no solo dirigidas a las personas que ya estaban en situación de pobreza y exclusión, para las que, por cierto, la única medida que toma este Gobierno es la renta mínima de inserción. De verdad siento decirles que ni es que nos hayamos inventado ni el señor Rejero ni el PSOE ni nosotros lo de que no han incrementado el presupuesto. Han puesto en el presupuesto de la renta mínima lo que se gastaron el año pasado, lo que se llevan gastando en los últimos años. Sencillamente, en vez de presupuestar la mitad y luego hacer una ampliación del presupuesto han puesto la cantidad; es decir, no han incrementado nada, porque siguen atendiendo a las mismas, a 50.000 personas, 16.000 o 17.000 familias. Si han subido esa cantidad, aparte de la modificación presupuestaria de todos los años, supongo que tendremos que atender a 30.000 familias. A ver si es verdad que a final de año encontramos esas cantidades. Y hemos hablado siempre de datos. Ya el señor Rejero ha hecho una relación: el INE, la Red de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión, Cáritas, Eurostat, la encuesta de población activa, FOESSA, Cruz Roja, Unicef, absolutamente todos dicen lo mismo, que la situación es insostenible y que si las cosas siguen así no podemos ir más que a peor.

Ahora se ha comentado que tenemos ya un millón y medio de madrileños en riesgo de pobreza y exclusión. Yo recuerdo cuando Cáritas vino a la Comisión, que nos dijo que, si no se ponía remedio a esto hablaríamos de tres millones en un año. Y parece ser que no lo quieren entender, pero es lo que nos dicen y se están cumpliendo las perspectivas. Pero como la realidad es como es, es muy tozuda, en un año, señor Consejero, y lo dije hace quince días, hemos pasado de 623.000; parados a 665.300, 42.000 parados más en un año. Tenemos 88.000 afiliados menos a la Seguridad Social. El 10 por ciento de los hogares madrileños

tienen a todos sus miembros en paro. El 25 por ciento de los madrileños está en situación de pobreza y exclusión y tenemos a 300.000 personas sin ningún tipo de prestación ni de subsidio a él y a sus familias. Así es como está la Comunidad de Madrid; ni España, ni Andalucía, la Comunidad de Madrid y seguimos sin poner medidas. Si además hacemos reformas laborales que generan trabajo mal pagado, precario y temporal nos encantamos con eso, que uno de cada cuatro trabajadores con trabajo está en riesgo de pobreza. Y le añadimos recortes en becas de comedor, recortes en las ayudas al estudio, incrementos de las tasas universitarias, el repago sanitario, la exclusión de recetas en determinados medicamentos, el repago en dependencia, dejamos de atender a los dependientes moderados, reducimos la prestación en el entorno familiar, les subimos el IVA. Todas, absolutamente todas las medidas vienen a recortar las prestaciones que tienen y si encima de no tener prestaciones dejamos de atenderles ya me contará qué es lo que pasa.

El otro día comentaba con un compañero que en Alemania, que tienen un índice de paro bajísimo, sin embargo tienen el mismo índice de pobreza que en la Comunidad de Madrid. ¿Por qué? Porque es un trabajo precario. Y eso, si no tiene una protección social, no lleva más que a la pobreza y a la exclusión.

En definitiva, de lo que estamos hablando es de un sistema que está aprovechando la entre comillas llamada crisis, que genera riqueza para unos a costa de que otros muchos vivan en la pobreza y en la exclusión.

Hablando de las enmiendas que hemos presentado, yo, sinceramente, señor Rejero, creo que la mejoramos y la completamos. Ya hemos anticipado que solo puede aceptar una, que, por otra parte, no sería nada de extrañar porque eso viene ya en el plan de la Cañada de Madrid, con lo cual, como forma parte del plan, tampoco es ninguna novedad. Por eso me extrañaba que usted en la suya no hubiera puesto el plan, sino "prestar atención", que es algo así como mejorar, impulsar, revisar, desarrollar, agilizar. A mí, señor Rejero, agilizar la gestión de la renta mínima me interesa, por supuesto que sí, pero me interesa que se vuelva a revisar no solo el tiempo que se da sino el dinero que se da en esa prestación, porque esa prestación está totalmente desfasada, y usted lo sabe. Potenciar la red básica, revisar las becas de comedor. Yo quiero revisarlas, pero lo que quiero es que se den. Por eso me extrañaba una que ha citado: desarrollar de manera más eficaz las políticas activas de empleo. ¿Más eficaz? ¿Es que considera que son eficaces? ¿Considera que se hace alguna? Sería curioso comentarlo. De cualquiera de las maneras, entiendo que no nos admita las enmiendas. Nosotros nos vamos a abstener en su moción.

Asimismo, le voy a explicar el punto al que usted se ha referido de un fondo extraordinario de 50 millones. Fue el primer punto que modifiqué, porque ese directamente le quitábamos. Usted dice que es un gasto asumible y para nosotros puede que se asumible, pero no nos parece suficiente y por una sencillísima razón. Le voy a dar un dato. Entre 2012 y 2013 las becas han pasado de 93 a 45 millones. Eso significa que esos 50 millones son los que se han retirado en becas. No me extraña, por tanto, que aquí hablen de revisar las becas y no digan volver a darlas.

De cualquiera de las maneras, sinceramente creo que su propuesta podía haber sido mejorada. Me ha comentado antes que no iba a haber dinero para eso. Yo recuerdo que hace un año usted comentó que no votábamos la PNL que trajo. Además, quiero recordarlo porque últimamente –lo hizo el otro día también en Comisión- usted ha comentado: es que no me apoyan cuando traigo una proposición no de ley. Lo dijo el otro día sobre la PNL de pobreza, y yo quisiera recordarle que cuando trajo la PNL de pobreza, el Partido Popular le presentó una enmienda que usted asumió, y usted con su PNL lo que quería era que hubiera una comisión de estudio para luego elaborar un plan. El Partido Popular le hizo una enmienda que decía que ni comisión ni plan porque no había dinero ni era el momento, y usted la asumió. Ahora no se queje de que no hay comisión. Cuando hacemos un montón de propuestas, como las que usted ha hecho, sin presupuesto –se lo dije en aquella ocasión y se lo vuelvo a decir-, se llama declaración de intenciones o, como decía una gran amiga mía, una especie de nada con ventanas a la calle, y de verdad lo siento. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señora Amat. A continuación tiene la palabra la señora Fernández para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores diputados. Empezaré diciendo que la moción subsiguiente a la interpelación de la semana pasada sobre la política general hacia la eliminación de la exclusión social y de la pobreza es una buena moción. Unión Progreso y Democracia, en este caso el señor Reyero, creo que ha hecho técnicamente una excelente moción. Tenemos una exposición de motivos que yo decía esta mañana que, si no solo las resoluciones de la moción sino la exposición de motivos se editara en el Boletín de este Pleno, sería casi un documento que serviría para recordar en cualquier intervención pública lo que no nosotros –que también podría ser- sino el conjunto de las organizaciones especialistas y comprometidas en la lucha contra la pobreza han dicho en la Comisión de Asuntos Sociales.

Es buena la exposición de motivos -buena técnicamente- y está bien estructurada la filosofía general de la moción de UPyD. Como decía a UPyD, nosotros vamos a votar a favor, pero, respetando la estructura de esa moción, nuestro Grupo va a hacer una enmienda de adición de dos puntos que pretende concretar, sacar un compromiso a este Gobierno; un compromiso no genérico sino concreto, para que tome medidas y decisiones ya en el presupuesto de 2013. Esa es nuestra aportación, que creo que va a asumir el Grupo de UPyD.

Si alguien no ha tenido tiempo todavía o no ha tenido curiosidad de leer esta moción, le animo a que lo haga, porque hay reflexiones muy importantes de las organizaciones y de los estudiosos. Hay una que merecería el apoyo del Partido Popular, porque sabemos –y nos lo han recordado- que cuando un niño se desarrolla durante sus primeros años en situación de pobreza y esto va vinculado a un deterioro de su

educación, automáticamente -los estudios nos lo están demostrando, en ciclos de crecimiento y en ciclos de recesión- acabamos teniendo una persona adulta en una estructura familiar también en situación de pobreza. Solo pensar en eso debería convocarnos a la máxima movilización. Por eso, con una estructura de moción conceptualmente buena, que tiene propuestas que priorizan en cada una de las políticas sectoriales y en cada una de las políticas dirigidas a colectivos, bien hechas, nuestro Grupo cree que aportamos algo positivo a esta moción con nuestra enmienda. ¿Por qué? Porque decimos que en el presupuesto de 2013 ya hay que hacer algo.

Si hablamos coloquialmente, ustedes saben que en Alemania la señora Merkel ya está dejando mensajes en su parlamento de que, si gana las elecciones, ya empezará a hacer una política más keynesiana. Escuchando al señor Rajoy ante todos los dirigentes del PP ayer o anteayer, me parecía que decía lo mismo: vamos a aguantar 2013, pero en 2014 vamos a ver si...Miren, si esa es la pauta de Europa, que los que mandan en Europa tenían que haber empezado en 2010, y esa es la pauta del Partido Popular, sinceramente, en esta Comunidad deberíamos empezar ya, en el presupuesto de 2013. Nos piden todas las organizaciones, por el efecto destructor que tienen, reponer los recursos del curso escolar 2011-2012 en becas de comedor. Eso permitiría una lucha contra la exclusión importantísima. Esa es nuestra primera propuesta.

La segunda propuesta tiene que ver con el famoso orden de la Consejería de Asuntos Sociales de los nuevos copagos. Nosotros pedimos al Gobierno que retire el copago en los centros de día y en los apartamentos de nuestras personas mayores y de nuestras personas con discapacidad cuando tienen una pensión no contributiva, cuando están cobrando el SOVI o cuando tienen una pensión contributiva por debajo del salario mínimo interprofesional.

Podría quedar muy bien poniendo un nivel mayor, cogiendo la media de las pensiones de la Seguridad Social, pero marco una pauta que tiene relación con la realidad de que si en este momento en un piso tutelado, en un apartamento de mayores, a una persona con una pensión no contributiva, que son 320 euros, le hacen pagar el 20 por ciento, y ya está pagando el agua, la luz y el gas, limpia la casa y se paga la comida, sinceramente, no es posible. Por favor, no quieran sacar recursos para la Comunidad a costa de estas personas. Piensen en las personas a las que sí les pueden pedir una cofinanciación para hacer frente a cualquier planteamiento que ustedes quieran hacer. Lo mismo le diría del SOVI, que supone 360 euros, o con las pensiones no contributivas por debajo del salario mínimo, que, como ustedes saben perfectamente lo mismo que yo, se trataría de una parte de la viudedad, de la orfandad o del favor familiar. Esa sería nuestra segunda propuesta.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Pedimos que se dupliquen los recursos en los programas de inserción social, que se han recortado. Como decía la señora Amat, se ha puesto una cantidad similar a lo que se ha gastado en renta mínima, pero se han recortado profundamente los recursos que las organizaciones no gubernamentales, la economía social y las fundaciones destinan a programas de inserción social. Y, como ustedes saben perfectamente, en esta Comunidad tenemos 200.000 personas que ya no tienen desempleo y no tienen renta mínima. Dedicar programas de inserción social, con los expertos en esta materia, permitiría estar luchando contra la pobreza.

Pedimos que se recupere la tarjeta sanitaria para los inmigrantes que no tienen sus papeles regularizados. Aquí hay expertos en sanidad en todos los Grupos políticos, y ustedes saben perfectamente que en salud pública prevenir es mucho mejor que curar. También hay que evitar que la primera prestación de una persona no sea la red normalizada sino la urgencia, que tiene un coste mucho mayor que la prestación sanitaria.

Por último –a ver si así aclaro las dudas que tenía el señor Reyero-, voy a referirme a nuestras dos propuestas de vivienda –creo que su compañero que lleva vivienda y el señor Gordillo han hablado mucho de esto-. Por un lado, elaboremos un plan regional de rehabilitación de viviendas, porque sabemos que en la Comunidad de Madrid hay 180.000 anotadas que necesitan ser rehabilitadas. Eso evita y previene la exclusión social. Además, desde 2001 hay ayudas comprometidas que no están concedidas: la UVA de Hortaleza; aquí, en San Diego, la colonia de Francisco Javier y la de Ntra. Sra. de Los Ángeles, que están ahí al lado, por las que pasamos con nuestro coche o con nuestro taxi. Ya se han tirado todas las casas y las infraviviendas, pero está pendiente. Asimismo, Canillas o el poblado dirigido de Orcasitas. Hay compromiso de este Gobierno desde 2001 para desarrollar este programa de rehabilitación y no se ha hecho; por eso, lo planteamos y lo recordamos. Y cuando le digo parque público de viviendas, hemos dicho 50.000 para que el Gobierno concrete y hablemos de unos cuantos años. También decimos de dónde puede ser, pues ahí hay un parque de viviendas; pero, además, hay unos desarrollos urbanísticos en los que el Gobierno regional quiere convertir la parte que tiene que ser dedicada a vivienda pública en recursos económicos. Nosotros decimos que no porque hay que atender desahucios en ese campo.

Por último, queremos que este Gobierno y esta Asamblea pidan al Gobierno de la nación que retire los recortes y los copagos sanitarios que ha puesto en marcha porque están produciendo riesgo de exclusión. Esta es nuestra enmienda. El marco me parece importantísimo, incluso se puede unir... Siento que el señor Ossorio se haya vuelto a ir porque me gustaría seguir dialogando con él y enlazando la comparecencia de macropolítica con la moción de micropolítica, de política real, de economía real, la que afecta todos los días a los ciudadanos.

Yo me quedo, señores, y para terminar, con lo que FOESSA, al presentar su informe 2013, decía en su propia nota de prensa. Decía: estamos avanzando hacia una sociedad fracturada, y fracturada porque

realmente la pobreza está creciendo -12 millones de personas en este país- en España el 22 por ciento y en la Comunidad de Madrid el 16 por ciento. Esos son unos indicadores muy elevados. Porque está aumentando la brecha social y la brecha salarial. Cuando uno analiza a los estudiosos en esta materia, entre el 10 por ciento que más gana y el 10 por ciento que menos gana, la brecha se ha abierto en los últimos años de una manera espeluznante, tremenda, produciendo una desigualdad muy grande.

El nivel de rentas ha descendido en un 7 por ciento. El último documento que he leído de un catedrático de la universidad de Salamanca dice que desde el 2008 ha descendido el nivel de ingresos medios en los hogares un 7 por ciento. Ese es un dato -vuelvo a decir- altamente preocupante. Se están desplomando las rentas del trabajo por los recortes en las rentas del trabajo y por el crecimiento del paro. Y, claro, como decía el señor Reyero el otro día cuando hablaba de los índices y del índice de Gini, está claro que el índice de Gini en este momento en España es el 0,34. Es decir, estamos en ese momento los niveles de desigualdad que había entre las décadas de los setenta y ochenta, fruto de esta tremenda crisis financiera. Se está intentando hacer invisibles a los pobres y, desde luego, la pobreza está haciendo que la defensa de los derechos humanos sea fundamental, defendiendo la dignidad colectiva y la lucha contra esa pobreza.

¿Por qué pasa esto, señores? Pues ya que ustedes suelen hacer sus planteamientos neoliberales, yo voy a decirles por qué: porque Europa en este momento no tiene un proyecto de Europa, y porque España no tiene un proyecto de España. España tuvo un proyecto de España en los primeros años de la democracia y se desarrolló. España necesita tener, con un nivel de pacto y de consenso, un proyecto de la España del siglo XXI, y ese proyecto no existe. Porque, señorías, pagar la deuda pública no es un proyecto de España. Hacer frente al déficit de España no es un proyecto de España. La deuda pública se dispara -por cierto, eso es lo que quería me oyera el señor Ossorio- en el 2012 en 200.000 millones de euros, el 20 por ciento del PIB. Miren todo lo que quieran al Gobierno de Zapatero, pero no dejen de mirar lo que ustedes producen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* El déficit en 2012 subió a más del 10 por ciento del producto interior bruto; el paro se disparó al 26 por ciento, 800.000 personas más en 2012, y la bajada de los ingresos -que aquí se lo hemos dicho al principio de la crisis cuando ustedes decían que no- es una bajada tremenda. Y ustedes lo iban a arreglar todo nada más llegar. Y dice el señor Ossorio, que me preocupa porque es el Consejero de Economía y Hacienda; dice: patético el Plan E. No, señorías, patético en este país ha sido la burbuja inmobiliaria del señor Aznar y Eurovegas del señor González. Eso sí es patético, porque eso no nos conduce a eliminar la exclusión social y la pobreza en absoluto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Las causas de la crisis, señorías, no es el excesivo gasto público; que seguimos teniendo en España un gasto público por debajo del de los principales países de la Unión Europea. La causa de la crisis no es la excesiva deuda pública; antes de la crisis teníamos una deuda más baja que Francia, Alemania e Italia y que

el resto de los países que están a la cabeza. La causa de la crisis no es el déficit público, que había superávit fiscal antes de empezar la crisis. El déficit público en estos últimos años, señoría, se debe a que tenemos menos ingresos; por lo tanto, debemos mirar cómo conseguir más ingresos. Se debe a que hemos aumentado muchísimo el gasto en ayudas a bancos a cajas y a que se recortan, con la reducción del gasto público, los derechos de los ciudadanos y la renta de los ciudadanos.

Miren, lo que necesitamos es que los Grupos políticos se sienten a hablar de una reforma fiscal, de la lucha contra el fraude, del control del sector financiero, de una inversión en la economía real y en el desarrollo del Estado del bienestar. Con eso, con un modelo del Estado de bienestar más universalista o con uno que se centre en la lucha contra la pobreza, con uno o con otro, estaremos haciendo frente a esta lacra, que nos tiene que avergonzar, que es el crecimiento de la pobreza en la región de Madrid. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Tras las intervenciones de los Grupos Parlamentarios enmendantes, tiene la palabra la señora Ongil, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **ONGIL CORES**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señorías, me corresponde en nombre de mi Grupo Parlamentario defender la moción que el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia ha presentado. A diferencia de la señora Fernández, que entiende que es una buena moción, puedo decirle que es una moción que está trabajada, evidentemente; que creo que ha hecho usted un buen resumen, una buena exposición de motivos. Como ha dicho la señora Fernández, si alguna de SS.SS no la ha leído, creo que merece la pena porque es un buen resumen de lo que hemos estado trabajando en las últimas Comisiones de Servicios Sociales. Señor Rejero -me dirijo sobre todo a usted, que es el que ha presentado la moción-, quiero argumentarle por qué no me parece bien o no vamos a poder votar a favor y, al mismo tiempo contestar a las otras dos portavoces por las enmiendas que han presentado.

Señor Rejero, cuando ha dicho: la portavoz del Grupo Parlamentario Popular me va a decir esto o lo otro, parecía que había estado usted sentado conmigo mientras redactaba mi intervención. Usted sabe que nos pide que instemos al Gobierno de la nación a hacer un plan nacional, y usted sabe que se está elaborando. ¡Claro que se está elaborando un plan nacional! Además, usted sabe que la Comunidad de Madrid participa en esa elaboración del plan nacional a través de la Dirección General de Servicios Sociales. Eso usted lo sabe. Por lo tanto, no tiene sentido incidir en que nosotros instemos al Gobierno de la nación. Lo que yo no sé es si su portavoz, su líder doña Rosa Díez, en el Congreso de los Diputados, está insistiendo también en este tema para que el Gobierno de la nación lo conozca. Hasta donde yo sé, no; pero probablemente creo que es usted bastante más incisivo e insistente en este tema que su líder en el Congreso de los Diputados.

Pide un incremento de 50 millones. ¿Dígame de dónde lo sacamos? ¿Cómo le pedimos al Gobierno aumentar 50 millones de euros para aprobar esto, que no es ninguna tontería?

Voy a hacerle un comentario a la señora Amat. En uno de los puntos de su moción dice que se aumente la fiscalidad a las grandes fortunas. Oiga, perdone, por mucho que nosotros aumentáramos la fiscalidad a las grandes fortunas, usted sabe que eso pasaría al Estado, no nos lo íbamos a quedar en la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, permíname, pero tenemos un presupuesto ya elaborado, con un presupuesto con el que evidentemente se ha hecho un enorme esfuerzo por seguir manteniendo la mayoría de las prestaciones que se viene realizando, pero claro. Cincuenta millones no se quitan así por así de una partida presupuestaria. Además, dice: para ayudas de emergencia. Usted sabe que en ayudas de emergencia contamos con la Remi, además de que para las emergencias están los ayuntamientos, como usted sabe, a través de estos convenios de servicios sociales del Plan Concertado, se trabaja con los ayuntamientos. En cualquier caso, me gustaría que me dijera si lo podríamos quitar de algún lado, ¿de dónde lo quitaríamos? ¿De plazas residenciales? ¿De enfermedad mental? Dígame usted; es que es muy difícil, es muy difícil.

Uno lo anterior con lo que decía la señora Fernández. Nosotros estamos muy preocupados, señora Fernández, el Consejero –usted lo conoce bien- y este Gobierno, porque, indudablemente, para este Gobierno es prioritario este tema, se lo aseguro; pero nosotros venimos trabajando sobre este tema que nos preocupa desde hace muchos años. Señor Reyero, usted lleva menos tiempo en esta Cámara y en el tema político, pero le aseguro que llevamos muchos años trabajando en ello, muchísimos. A pesar de que la señora Fernández parece que a veces tiene como una nube en la que pasa directamente de lo que hacíamos en la época del señor Aznar al señor Rajoy, y esos ocho años del señor Zapatero parece que no han existido -ahí hay un hueco mental y político que ha sido devastador para este país; devastador, señora Fernández-, nosotros tenemos todavía esa preocupación y para nosotros es durísimo saber que tenemos el número de personas que tenemos en riesgo de exclusión, con esa tasa del 16 por ciento de pobreza. Aún así, creo que hemos hecho las cosas relativamente bien para poder llegar a una situación en la que estamos muy por encima del resto de las comunidades autónomas; no nos podrán negar eso. Comprendo que, como son la oposición, tienen que seguir insistiendo en ello, pero tienen que reconocerlo; aunque creo que el redactor de la moción quizá es el que más lo reconoce, porque, como le decía a la señora Amat: “pero ¿qué pasa, usted reconoce que hay becas?” Sí, claro. Es que se ve que sus expresiones son seguir ampliando, continuar con, aumentar... Eso quiere decir que estamos haciendo las cosas, sin lugar a dudas.

Pero hemos llevado a cabo muchas políticas de inclusión. Hemos sido la primera comunidad autónoma que ha establecido el Remi como un derecho subjetivo, a diferencia de otras comunidades autónomas. Perdone que desde este Grupo Parlamentario tengamos que insistir con Andalucía pero, como la señora Fernández insiste tanto, le tengo que recordar a sus compañeros. Sus compañeros en Andalucía,

a los seis meses, se acabó la renta mínima de inserción. Y después, ¿qué hacen? Porque aquí, además de que es por ley, de que es un derecho subjetivo, la tienen permanentemente mientras la necesiten y cumplan los requisitos.

Contestando a lo que decía la señora Amat, ¿cómo que no hacemos nada? Es una de las frases que he apuntado: "Es que ustedes no hacen nada". ¿Cómo que no hacemos nada? ¡Si conseguimos que gente que es perceptora del Remi acabe saliendo porque consigue un trabajo, porque hacemos políticas de empleo y políticas de reinserción! Sí, señora Amat, no le gusta oírlo. A usted no le gusta y no quiere reconocer nada de lo que hacemos; pero, evidentemente, sí que lo hacemos.

Me reta el señor Reyero a ver al final de este año cómo se han usado esos 32 millones de euros que aumentamos en el ejercicio pasado. Me parece muy bien; los retos me gustan y estoy segura de que el señor Consejero dará buenísima cuenta de en qué se emplean esos millones de euros. No querer reconocer que, ya que lo aumentamos el año pasado, con la crisis que tenemos, con los menores ingresos que tiene este Gobierno, seguimos manteniendo esa dotación presupuestaria, es como negar una evidencia. En cualquier caso, señor Reyero, nos quedan nueve meses por delante. Veremos qué ocurre; estoy segura de que desde la Consejería podrán decírnoslo.

Por supuesto, señora Amat, que estamos tomando medidas, no solamente el Remi; porque, al final, como le he dicho, la gente sale de esto. Querría decirle una cosa. No tiene mayor importancia, pero en una de sus enmiendas sobre la vivienda dice que se cree un fondo regional que dependa de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. La vivienda ya no está en esa Consejería. Solo quiero recordarle que ahora la lleva la Consejería de Transporte y Vivienda. Le recuerdo que tenemos 23.000 viviendas, señora Amat; 23.000 viviendas. Hay 5.000 familias que tienen una reducción con el tema de la renta, y, como recordé hace quince días, hemos llegado a un acuerdo con Cáritas sobre las 1.000 viviendas públicas que se van a poder utilizar; con lo cual, creo que eso es importante.

En relación con la salud, nos pedía subvencionar el cien por cien de los costes de los medicamentos. Creo que no se ha leído usted que en el Real Decreto 16/2012, exactamente, todas esas personas que no tengan prestación o subsidio de desempleo están exentas. Sí, señora. Señora Amat, léalo, porque además lo he estado leyendo con mi compañera, la Viceconsejera, y evidentemente, lo hemos estado repasando y ella me ha echado una mano en eso.

En cuanto al tema de los crónicos, quiero recordarle que el Estado, el Ministerio, cuantificó que las personas con un tratamiento crónico no tendrían más de nueve recetas; por lo tanto, no pagarían más de 18 euros, que creo que es posible que se puedan hacer cargo ellos.

Respecto al tema de la Consejería de Transportes, en cuanto a que fuera el transporte público gratuito, también debo recordarle que en esta Comunidad el transporte público está subvencionado en el 60 por ciento. Señora Amat, yo creo que eso también es bueno recordarlo.

En relación con la intervención de la señora Fernández y sus enmiendas, le vuelvo a repetir sobre las becas de comedor que coincido con usted en el tema de los niños, sin lugar a dudas. Es usted lo suficientemente hábil, parlamentariamente hablando, para tocar el corazón y la sensibilidad de las señorías como para empezar a hablar de ese tema en relación con esta moción. Pero yo estoy de acuerdo con usted, señora Fernández, sin lugar a dudas. Yo creo que si en algo coincidimos todos es en que la atención que tiene que tener la Consejería –y creo que así lo hace, sin lugar a dudas- y este Gobierno es atender desde los más pequeños. Para eso yo creo que en educación se están haciendo unas políticas muy importantes, con el número de plazas escolares que tenemos gratuitas, con el tema de las escuelas infantiles, y yo creo que a lo que tenemos que tender es a que ningún niño y adolescente llegue a estar en esa exclusión ni en ese riesgo de exclusión. Pero vuelvo a decirle lo mismo: no tenemos los ingresos que se tenían antes; por lo tanto, llegar al presupuesto de 2011-2012, cuando lo volvamos a tener, sin lugar a dudas, estoy segura de que este Gobierno volverá encantado a poder tenerlo.

También tengo que recordarle que el que no haya becas no quiere decir que no haya ayudas, porque es muy fácil decir que se han quitado las becas. No. Serán pequeñas, señora Fernández, ¿pero de dónde pretenden que lo quitemos? Porque de algún lado se tendría que quitar. ¿Qué hacemos? ¿No se hacen más carreteras? Llega su portavoz, y entonces se lo exige. ¿Lo quitamos de enfermedad mental, que hoy no hablamos de enfermedad mental? Evidentemente, no. ¿Quitamos residencias? Evidentemente, no, y somos los primeros entre las Comunidades Autónomas en temas residenciales. Es decir, el papel aguanta todo, es verdad, pero, ¡hombre!, seamos un poco sensatos, y también reconozcamos qué es lo que se está haciendo.

En cuanto a la tarjeta sanitaria a los inmigrantes, yo creo que en eso estaríamos incumpliendo lo que dice la ley. Usted sabe que cualquier urgencia en esta Comunidad Autónoma se atiende, eso lo sabe usted, pero si hay una norma, hay una ley, esta Comunidad tiene que cumplirla. Pero sí es verdad que las personas que están en situaciones extremas, por supuesto no van a dejar de tener una atención sanitaria.

Señora Fernández, en el último punto habla usted de promover un parque público de al menos 50.000 viviendas sociales en alquiler. Solo quiero hacerle un comentario. Nosotros tenemos en este momento creo que 3.000 familias en lista de espera para una vivienda. Claro, dotar 50.000 me parece que está como un poquito descompensado; es verdad que tenemos personas que están esperando por esa vivienda, pero es que usted pide 50.000, y la lista de espera es de 3.000. Me parece que no concuerdan o sus datos o su petición, y creo que mis datos –tengo que reconocerlo-, a través de un compañero mío, los tengo de la propia Consejería.

También me gustaría mencionar el trabajo que hacen en el IRIS, porque, como no hacemos nada, señora Amat, es una pena... No le gusta nada, y me pone caras porque, efectivamente, no le gusta que sigamos... *(La señora Amat Ruiz pronuncia palabras que no se perciben.)* Se aburre, bueno, lo lamento; me gustaría ser más amena, pero le estoy recordando todo lo que hacemos. Frente a lo que usted dice que no hacemos nada, mi obligación es decirle todo lo que hacemos, aunque usted se aburra mucho. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El IRIS ha desmontado desde que existe en esta Comunidad más de 100 poblados chabolistas, y ha realojado a todas esas personas. Luego esa es una labor de una buena práctica que se está haciendo; es un trabajo que está reconocido a nivel europeo, y yo creo que es importante que nosotros también lo reconozcamos.

También quiero decirle, señora Fernández, que esta Comunidad tiene los centros de día gratuitos, tiene los pisos tutelados gratuitos, tiene la discapacidad gratuita. Somos la única comunidad autónoma... *(Rumores.)* Sí, sí. Por lo tanto, me gustaría volver a recordarle que donde usted dice que nosotros estamos poniendo copago, después del esfuerzo que hemos hecho a lo largo de muchos años sin tener ese copago, ahora que se ha puesto, recordarle otra vez que Andalucía, donde gobiernan sus compañeros, han tenido copago permanentemente. ¡Lo han tenido siempre!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

La Sra. **ONGIL CORES**: Termino, señor Presidente. En fin, son muchas las razones de educación, de vivienda, de sanidad; es difícil contestar a todo los que SS.SS. han propuesto porque, al final, de los cuatro puntos de la moción del señor Reyero, el punto cuarto tenía doce apartados y cada uno de los apartados contaba con más; en fin, al final usted proponía cerca de treinta cosas distintas, pero bueno, creo que la labor que está haciendo este Gobierno, evidentemente si tuviéramos una mejor situación económica, sin ese lapsus de tiempo que para la señora Fernández son los ocho años del Gobierno Zapatero -y que no es que no nos cansemos de decirlo, es que ha pasado-, estaríamos en otra situación.

Termino, señor Presidente, agradeciendo al señor Reyero la presentación de la moción, sobre todo, aunque no podamos aprobársela, porque nos da la oportunidad de poder hablar de estos temas; temas que son prioritarios para este Gobierno, temas que usted sabe que el Consejero, que está muy implicado y lleva muchos años conociendo y trabajando en estos temas, sigue trabajando en ellos. Le agradezco además, como decía antes, que sus palabras hayan sido potenciar, garantizar, revisar, coordinar, mejorar, porque eso, aunque a la señora Amat no le guste, quiere decir que usted reconoce que lo estamos haciendo y que tendríamos que hacer un poquito más, y en eso, sin lugar a dudas, va a poder contar con nosotros y que lo hagamos y, por supuesto, contar con ello.

Finalizo. Nosotros sí tenemos un proyecto de España, sin lugar a dudas, aunque a la señora Fernández no le guste, y ese proyecto de España probablemente no tiene nada que ver con el proyecto de España que tuvo el último Gobierno socialista del señor Zapatero. El nuestro va a hacer que salgamos de la crisis. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, tiene la palabra el señor Reyero para concretar si acepta o no alguna de las enmiendas presentadas. Señor Reyero, tiene la palabra.

El Sr. **REYERO ZUBIRI** *(Desde los escaños.)*: Acepto la enmienda socialista y la enmienda número 6 de Izquierda Unida.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Reyero. Señorías, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Moción 3/13 en los términos resultantes del debate y con las enmiendas aceptadas por el Grupo proponente UPyD. *(Pausa.)*

Señorías, con 118 diputados presentes; 42 votos a favor, 67 votos en contra y 9 abstenciones, queda rechazada la Moción 3/13. Pasamos al cuarto punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-2/2013 RGEP.284. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y recomienda al resto de las administraciones públicas, a que con carácter de urgencia:

- 1. Analice la viabilidad legal de incorporar el cumplimiento de las obligaciones legales de pago a los subcontratistas como condición de ejecución del contrato;**
- 2. La posibilidad jurídica de que el incumplimiento de estas obligaciones pueda ser considerado como infracción grave;**
- 3. El margen legal para incluir en los contratos, en la línea apuntada por la directiva europea sobre contratación pública, el pago directo a las empresas subcontratistas en caso de incumplimiento del contratista principal;**
- 4. Que se adopten las medidas necesarias, dentro de los límites de la actual legislación, en la gestión de la contratación del sector público de la Comunidad de Madrid para hacer efectivos los derechos que la actual legislación otorga a los subcontratistas, y**
- 5. Que se adopten las medidas necesarias, dentro de los límites de la actual legislación, para asegurar el cumplimiento efectivo de los porcentajes legales de subcontratación en los contratos de obras.**

Para defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Dionisio por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.
(*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor. Muchas gracias.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Me van a permitir que empiece esta intervención para la defensa de esta proposición no de ley con unas palabras que no son mías pero que considero pertinentes para hacerles entender a todos ustedes la dimensión y la magnitud del problema que traemos a esta Cámara: "Escribo estas líneas desde la desesperación; desde la desesperación de ver cómo se retuerce la verdad. Me encuentro demasiado molesto por lo que considero una situación injusta. Posiblemente se puede decir que no soy objetivo en el análisis de la situación; verdad es que desde varios puntos de vista estoy implicado, muy implicado, en defender a las empresas del sector en el cual he trabajado toda mi vida y el cual he tenido que abandonar como empresario de manera activa. En estas líneas intentaré explicar mis razones, analizar la situación y, por qué no decirlo, el abandono de la subcontrata." Estas palabras, señorías, son de don Manuel Lyon Morán, Secretario General de Amaexco, Asociación de Empresarios Excavadores y Transportistas de la Construcción de la Comunidad de Madrid, a quien aprovecho para dar la bienvenida y saludar (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), porque son ellos los protagonistas y los verdaderos artífices de esta proposición no de ley. Yo les quiero trasladar, en nombre de mi Grupo, que simplemente somos meros intermediarios, somos simplemente la voz y la amplificación de ellos, de muchos a los que ellos representan y de otros muchos que no están representados por ellos, desde luego, en una situación tremendamente complicada.

Miren, ustedes saben -me consta que lo saben y que son conscientes- que la situación de la subcontratación en nuestro país, en nuestra Comunidad y en nuestro territorio, es una situación complicada, difícil, tremendamente asimétrica entre las empresas que contratan, normalmente con una capacidad jurídica y económica enorme, y las empresas subcontratadas, la gran mayoría de ellas pequeñas y medianas empresas; es decir, señorías, son el músculo de verdad de la actividad productiva en sectores como las obras, la construcción, la obra civil, incluso cada vez más en muchos servicios públicos.

La situación, que siempre ha sido complicada, se ha agudizado enormemente hasta llegar a la desesperación en una situación de crisis como esta. Tanto es así que se están produciendo -y ustedes son conscientes de ello- bajas temerarias que se derivan directamente a las espaldas de esas pequeñas y medianas empresas. En múltiples ocasiones estas pequeñas y medianas empresas se ven obligadas a aceptar condiciones abusivas en los pliegos de contratación y en los pagos, llegando incluso a pagos de más de 240 días, retenciones del 10 por ciento, incluso subasteos; es decir, son la parte más perjudicada en todos los procesos de adjudicación y contratación de las empresas con la Administración. Además -fíjense, señorías, qué contradicción-, no pueden beneficiarse de la consideración de aval que las entidades financieras dan a

las adjudicaciones que hace la Administración a esas grandes empresas contratistas. Ellos no, ellos no pueden llegar a una entidad financiera y exhibir un contrato o una adjudicación porque se les considera desligados de una u otra manera de esa contratación y de esa adjudicación con relación a la Administración. Me van a permitir un paréntesis: muchas de ellas sí se han beneficiado de planes de inversión en este territorio, en este país, pero casi ninguna de ellas, yo diría que ninguna, se beneficia de los planes de pago a proveedores y, desde luego, mucho nos tememos que no se van a beneficiar del futuro plan de pago a proveedores anunciado por el Gobierno de España.

Las consecuencias son contundentes: el 50 por ciento, en relación a un estudio que ha hecho la propia asociación, ha cerrado o ha cesado su actividad; el 35 por ciento se encuentra en una situación de falta de solvencia y en una deriva total, y el 15 por ciento, aun siendo solventes, se encuentra en una situación de inseguridad financiera y jurídica que les hace renunciar claramente a la inversión. Han desaparecido, señorías, del orden del 60 por ciento de la empresas de este sector y, desde luego, un 80 por ciento de la actividad de autónomos vinculados a procesos de contratación y subcontratación en el sector de la construcción, en el sector del transporte vinculado a la construcción, y me temo que estas cifras son muy similares, si no mayores, en el sector servicios.

Este es un problema que viene de lejos. Señorías, les voy a reconocer que es un problema que no se ha atendido adecuadamente en épocas de bonanza, pero que ahora, sin embargo, se está poniendo en evidencia con mucha crudeza y mucha dureza la falta de un marco legislativo que genere una mayor simetría entre los que contratan y los subcontratados. La legislación española, como ustedes saben, en materia de subcontratación, incluso cuando se trata de contratos con la Administración, da un carácter jurídico privado a las relaciones entre contratistas y subcontratistas, dejando en el ámbito jurídico privado las garantías que regulan los contratos firmados entre las partes, se centra práctica y exclusivamente en garantizar los derechos laborales, lo que está muy bien, en toda la cadena de la subcontratación y en garantizar la solvencia técnica y jurídica de estas empresas subcontratadas en toda la cadena de la subcontratación, pero en ningún caso intervienen para garantizar el derecho de cobro de estas empresas y genera una situación más simétrica entre las grandes empresas que contratan y las pequeñas empresas que sufren determinados abusos en la subcontratación.

Es verdad que ya las directivas europeas están empezando a poner en evidencia -como ha ocurrido, y alguna referencia haré a ello en mi intervención-, a la Ley hipotecaria por la situación abusiva que se está produciendo en este ámbito de la contratación, y en esta situación. De hecho, la Ley 81/2009, de la Unión Europea, sobre contratación pública, en la que se hace ya referencia al pago directo por parte de la Administración a las empresas subcontratistas en caso de incumplimiento del contratista principal, cuya aplicación será, desde luego, de ineludible cumplimiento si no ya, desde luego, en breve.

¿Por qué hemos presentado esta proposición no de ley? Para poner en evidencia un problema, pero también para dar la oportunidad a esta Cámara de que con el consenso, con la unanimidad de todos los parlamentarios, podamos reconocer el problema, hacerlo visible y lanzar un grito de ayuda, un grito de atención hacia los ámbitos en los que se puede intervenir. Miren ustedes, señorías, nosotros, nuestro Grupo podría haber hecho una proposición no de ley distinta, porque entendemos que, aunque la legislación es deficitaria en algunos aspectos, es verdad que está también deficitariamente utilizada, y que en muchos casos se producen contrataciones por parte de la Administración con empresas que están incumpliendo la ley y sus obligaciones con las empresas subcontratistas, y que esto se pasa por algo. Mire, hay jurisprudencia y hay estudios muy solventes que dicen que las comunidades autónomas y otras Administraciones pueden hacer más de lo que se está haciendo. Yo le voy a hacer referencia a dos artículos que se manejan muchísimo para poder dar valor a lo que yo les estoy diciendo. Artículo 2.167: sin perjuicio de lo establecido en las normas tributarias y de la Seguridad Social los abonos a cuenta que procedan de la ejecución del contrato solamente podrán ser embargados en los siguientes supuestos: para el pago de los salarios devengados por el personal del contratista en la ejecución del contrato y de las cuotas sociales derivadas de los mismos, y para el pago de las obligaciones contraídas por el contratista con los subcontratistas y suministradores, referidas a la ejecución del contrato. Me dirán ustedes si este artículo no posibilita una mayor contundencia en la intervención de las Administraciones de las Comunidades Autónomas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Les voy a leer otro que también genera suficiente jurisprudencia y que no se está utilizando adecuadamente. En el capítulo segundo de la Ley de Contratos del Sector Público, en el artículo 25.1 de la libertad de pactos y contenido mínimo del contrato establece que en los contratos del sector público podrán incluirse cualesquiera pactos, cláusulas y condiciones, siempre que no sean contrarios al interés público, lógicamente, al ordenamiento jurídico y a los principios de la buena administración. Entenderán que esto da margen y deja espacio para que se intervenga con más contundencia de la que se está interviniendo.

Pues miren, señorías, a pesar de que nuestro Grupo entiende que podíamos haber sido más exigentes en el cumplimiento de la legislación por parte de la Administración autonómica, hemos planteado una proposición no de ley, digamos que pensando más en el apoyo mayoritario y en el apoyo del Grupo mayoritario de este parlamento o de esta Cámara que en nuestras propias convicciones a la hora de interpretar la situación jurídica. De hecho, hemos utilizado las referencias de otras Cámaras, como el Parlamento vasco, donde a petición del Grupo Parlamentario Popular se aprobó ya una proposición no de ley muy similar a esta, con el consenso de todos los Grupos políticos, o el Parlamento de Cantabria donde también se aprobó una proposición no de ley -lógicamente gobierna el Partido Popular -muy parecida y muy similar a éstas. ¿Y qué es lo que dice esta proposición no de ley? Desde luego, les puedo asegurar que no tensiona ningún ámbito competencial, ni de lo que legítimamente se puede hacer a través de esta Cámara,

ni de lo que puede hacer la Administración regional, ni de lo que pueda hacer la Administración del Estado ni la Administración local, porque ya nos hemos cuidado muchísimo de supeditar nuestras posiciones al correspondiente análisis y estudio jurídico. Hay dos bloques en esta proposición no de ley: uno, en el que los tres primeros puntos lo que piden, lo que ponen en evidencia, lo que solicitan del Gobierno de esta Comunidad es instar a otros Gobiernos de otros ámbitos de la Administración a que se analice la viabilidad legal; es decir, a que se estudie la posibilidad legal de incorporar mejoras en la contratación para suavizar la simetría y las injusticias que a sufre el sector de la subcontratación. Con la posibilidad jurídica de que el incumplimiento de estas obligaciones pueda ser considerado como infracción grave; repito, la posibilidad jurídica.

El tercer punto, el margen legal; es decir, le estamos diciendo al Gobierno que utilice los servicios jurídicos para ver si se puede hacer más justa la aplicación de la legislación actual de cara a las necesidades del sector de la subcontratación. Y, señorías, no pueden decir ustedes que no se pueden utilizar los servicios jurídicos del Gobierno de la Comunidad de Madrid para analizar esta situación y tratar de mejorarla cuando se ha utilizado para salvaguardar la honorabilidad del Presidente contra un dictamen judicial y contra la Audiencia Provincial. Señorías, se pueden y se debe utilizar los servicios jurídicos para defender los derechos de los ciudadanos de las pequeñas y de las medianas empresas que seguramente no va a haber ningún juez ni Audiencia Provincial que les llame la atención. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Los otros dos puntos lo que están poniendo en evidencia es que se adopten medidas necesarias siempre dentro del marco legal, por lo tanto, si están dentro del marco legal; evidentemente no habrá ningún problema en llevarlas adelante.

Miren, SS.SS. -voy a ir terminando para no tensionar al señor Presidente a estas altura del desarrollo de la sesión- hemos adaptado esta proposición no de ley con el ánimo de trasladar una idea a los ciudadanos de esta Comunidad y a los ciudadanos que sufren una situación injusta, y es que este Parlamento, esta Asamblea, es y puede ser más útil de lo que a veces ellos puedan creerse. Podemos asumir la responsabilidad compartida -sobre todo aquellas formaciones políticas que hemos tenido el honor de gobernar muchos años en este país- de no haber sido lo suficientemente diligentes como para adelantarnos al problema, pero la legitimidad que me da mi condición de parlamentario y que me da el hecho de reconocer esa responsabilidad, también me da fuerza y legitimidad sobradas para pedir el apoyo de todos los Grupos, especialmente del Grupo mayoritario. Les pido de verdad que reflexionen, que se replanteen su voto y que ejerzan la autonomía parlamentaria frente a un Gobierno que muchas veces parece estar pensando más en las grandes empresas que en las pequeñas y en las medianas, más pensando en otras cosas que en el problema de los ciudadanos.

Y les pido, por favor, que reconsideren su posición para hacer ver, como decía al principio, la utilidad de esta Cámara para hacer ver a los ciudadanos que los representamos bien, porque si no ven en nosotros

a sus legítimos representantes, si no se sienten representados, si no se sienten acompañados por nosotros en su desesperación, señorías, van a tener que utilizar otras formas legítimas de presión en la calle y que tan poco tan poquísimas les gustan a ustedes. Ahora tienen la oportunidad de evitarlo; ahora tienen la oportunidad, con su mayoría, de hacer que esos señores, y a los que representan, no tengan mañana que utilizar la calle porque se sientan representados por un Parlamento autónomo, independiente y útil de cara a sus problemas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señorías, termino. Me daría vergüenza que dentro de unos días las instituciones europeas tuvieran que venir a exhibir una mayor sensibilidad que la de esta Cámara a la hora de atender los problemas de los ciudadanos enmendándonos la plana, como han hecho con la Ley Hipotecaria. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Hablaré desde el escaño.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, como usted desee.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: Buenas tardes. Desde nuestro Grupo, Unión Progreso y Democracia, hemos leído la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista. Reconocemos y somos conscientes del problema que existe con la subcontratación administrativa, fundamentalmente los contratos de obras, en los que en muchas ocasiones, como dice el Tribunal Supremo en una famosa sentencia de junio del 2000, muchas de las grandes empresas no son constructoras sino meras oficinas de subcontratación que han dado lugar a que hayan quebrado muchas pequeñas y medianas empresas en España como consecuencia de los incumplimientos contractuales.

Quisiera decir que a nuestro Grupo lo que le gustaría es, como parece que va a recoger la directiva -que ya está en tramitación; ha empezado en diciembre del año 2012-, la obligación de que en la legislación de los distintos Estados se establezca la acción directa por parte del subcontratista hacia la Administración Pública para exigir el pago de sus actividades contractuales, aunque no sea, evidentemente, un acreedor directo frente a la Administración sino frente a quien es su deudor, que es el contratista principal. Mientras tanto, la verdad es que la legislación española, dado que la directiva actual no obliga, pero tampoco impide -he visto que usted lo reconocía, la responsabilidad del Gobierno socialista, gobernando muchos años- y teniendo en cuenta que la Ley de Subcontratación es del año 2006, debería haberse modificado para la

Administración Pública lo que ya está previsto en el ámbito privado y, en el ámbito privado, precisamente nuestra legislación civil, desde el siglo XIX –está incluido en nuestro Código Civil, de finales del siglo XIX, aunque hay antecedentes- establece la acción directa del subcontratista en el ámbito privado frente al acreedor, rompiendo además uno de los principios básicos del Código Civil, que es el relativismo contractual; o sea, en principio, el acreedor del deudor no puede exigírselo al deudor de su deudor. Eso se rompe en este caso para proteger especialmente a aquellas personas que son subcontratistas en el ámbito privado, que han prestado una actividad a un contratista principal, que sería su deudor, para poder dirigirse directamente contra el deudor de su deudor. Por tanto, a nosotras nos parece perfecta la idea.

Mientras, ¿qué se puede hacer? ¡Hombre!, se puede modificar la legislación del Estado, y estamos a tiempo, aunque sea un real decreto legislativo muy reciente, de octubre, noviembre o diciembre del año 2011 –será de octubre, porque en diciembre se publicó en el Boletín porque se tuvo que aprobar antes de que se disolvieran las Cortes-, lo lógico sería que lo pudiéramos modificar nosotros sin necesidad de esperar a que se apruebe la directiva para proteger, precisamente, a los subcontratistas. Nosotros lo apoyaremos, y la verdad es que, viendo esta iniciativa aquí, seguramente lo trasladaremos al Congreso de los Diputados.

Por otra parte, a nuestro Grupo también le parece interesante lo que ustedes proponen, que es tratar de ver si se puede, de alguna manera... Yo creo que es complicado incluirlo en los pliegos, porque la Ley de Contratos actual impide la acción directa, entonces, al impedir la acción directa, incluirlo en los pliegos, como una condición que conlleve la posibilidad de extinguir el contrato al contratista principal, lo veo complicado, incluso si existen esos incumplimientos; pero bueno, se podría estudiar, se podría ver si cabe esa posibilidad y ver de qué manera se puede contemplar en los pliegos de la Administración autonómica. Si esto no es factible, desde luego, lo que sí hay que tomar son las medidas necesarias para garantizar que los contratistas principales sean empresas que realmente se dediquen a la actividad principal y no meras oficinas de subcontratación que se llevan el beneficio cuando son otros quienes están realmente realizando la obra, el servicio, etcétera. Por tanto, aquí sí que creemos que el Gobierno debería ser exhaustivo.

Pedimos al Grupo Popular que apoye esta iniciativa porque nos parece muy conveniente para el interés general, para el conjunto de los ciudadanos de Madrid, sobre todo para aquellas empresas que están trabajando seriamente, que tienen muchos empleados y, muchas de las cuales han ido a la ruina como consecuencia de esta normativa tan injusta, que ha llevado a que las grandes empresas se hayan financiado con el trabajo y con el riesgo que han corrido los subcontratistas y también, en parte, las Administraciones Públicas –no lo olvidemos-, que son las que han salido beneficiadas, pues, en muchos casos, tampoco pagaban al contratista principal, que tampoco pagaba al subcontratista. Por tanto, también las Administraciones Públicas deberían pagar en plazo, ya que no hacerlo ha llevado a la ruina a muchas pequeñas, medianas, incluso grandes empresas. Por tanto, nosotros instamos a que el Grupo Parlamentario

Popular lo apoye, a que lo apoye el resto de los Grupos y nos parece una muy buena iniciativa. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Antes de nada, querría unirme a los saludos que ya ha hecho el portavoz del Partido Socialista. Muchas gracias por estar aquí. Bienvenida esta proposición no de ley. Voy a entrar directamente en materia. Según la última memoria editada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, la Comunidad de Madrid celebró 3.690 contratos públicos y privados, la mayor parte de ellos -el 57,68- corresponden a sanidad. Por cierto, frente a una bajada de licitación del 22 por ciento de media, el Servicio Madrileño de Salud solo consigue una bajada del 12 por ciento, lo que indica, como hemos venido diciendo aquí, que la sanidad es mejor negocio que otros en esta Comunidad, y veremos cómo será todavía mucho mejor negocio.

Aunque no es objeto de este debate, ya les anunciamos que cuando tengamos los datos de 2012, propondremos analizar -desde que se empezaron a construir los hospitales- el comportamiento, en términos de contrato, de la externalización de la sanidad madrileña. Seguramente, nos llevaremos alguna sorpresa. Traemos a colación este informe de la Junta Consultiva porque hay dos datos que interesa en este debate: el primero es que la memoria de la Junta Consultiva no se refiere en ningún momento a las subcontrataciones. Esto es así no por defecto de quienes han redactado la memoria sino porque, salvo en el sector de la construcción, no existe constancia alguna de quién subcontrata con esta Comunidad. Efectivamente, como señala la PNL, la legislación solo se ocupa de ajustar relativamente las relaciones laborales, los cumplimientos con la Seguridad Social y el cumplimiento del objetivo del contrato. Por eso, desde Izquierda Unida, en distintos ámbitos, hemos propuesto extender los registros hasta que podamos tener un conocimiento preciso de las cadenas de subcontratación que se producen en la Comunidad de Madrid, que no solo son las del sector de la construcción. Entendemos la voluntad del portavoz socialista al intentar que esta propuesta fuera aceptada por todo el mundo.

El segundo dato relevante de la memoria de la que les hablamos es que en el último año se han registrado 223 nuevas empresas, de las que solo ocho son empresas individuales, que podemos suponer pequeñas o medianas; es decir, un 4 por ciento. Es evidente que, a pesar de la especialización y capacidades de muchos profesionales individuales, de muchas pequeñas empresas o emprendedores, no pueden acceder a la licitación pública y deben recurrir a la subcontratación para intervenir en los contratos públicos. Es una intervención especialmente relevante en materia de sanidad, como ya hemos visto, y también en materia de Servicios Sociales, que suponen un 11 por ciento del valor adjudicado; es decir, estamos ante una importantísima externalización en la que hay una subcontratación no constructiva, no solo poco supervisada

o escasamente regulada sino que carece de absoluta protección. Es evidente que ante bajadas de licitación, como hemos señalado, de alrededor del 12 por ciento en sanidad -y en servicios sociales es algo parecido-, las cadenas de subcontratación estrechen las retribuciones hasta reducir el margen del negocio de una forma a veces brutal; un estrechamiento que, naturalmente, pagan las nóminas.

En realidad, la subcontratación a la que estamos acostumbrados no busca la eficiencia sino evadir los controles salariales y las relaciones laborales, que son más fuertes en las grandes empresas contratistas. Frente a la posición actual, que se basa en dejar las relaciones entre contrata y contrata al ámbito privado, nosotros somos partidarios de una regulación que garantice un comportamiento leal y unas buenas prácticas en las relaciones entre unos y otros. La crisis ha puesto de manifiesto lo que hoy es un problema más grave: el retraso a la hora de cobrar los trabajos; por cierto, siempre lo hubo, pero era resuelto por los subcontratistas mediante el recurso de crédito, que hoy no existe, y parece que al Partido Popular sigue sin preocuparle ni un poquito.

El trabajo que ya se está realizando en otras comunidades autónomas es el de articular la viabilidad legal de incorporar como condición de ejecución del contrato con los adjudicatarios el cumplimiento de las obligaciones legales de pago a subcontratistas; también, articular la posibilidad de que el incumplimiento de tales obligaciones pueda ser considerado infracción grave a los efectos de resolver el contrato. Por último, el margen legal para incluir en los contratos el pago directo a las empresas subcontratistas en caso de demora del contratista principal.

Esas medidas están en la línea apuntada por el proyecto de la nueva directiva europea sobre contratación pública, y son, básicamente, las que se incluyen en esta proposición no de ley. Probablemente, deberíamos ir más allá –lo ha dicho el portavoz socialista, y estoy absolutamente de acuerdo-, y estudiar si podríamos establecer límites o marcos aproximados de nuevos porcentajes de subcontratación para cada uno de los sectores públicos, no solo para la construcción. Por cierto, la memoria que he estado comentando habla de porcentajes de bajas que rozan la temeridad, por ejemplo, en materia de transportes e infraestructuras, que suponen una presión bastante fuerte para las pequeñas subcontratas en todos los ámbitos: laborales, de seguridad y de márgenes económicos. En suma, hay un evidente problema de acceso a la contratación pública; un problema de garantía de cobro en plazos razonables, y hay un problema –no pocas veces- de relaciones abusivas con las subcontratas. Tres ámbitos en los que es necesaria y urgente la intervención de la Comunidad Autónoma.

Por otro lado, no quiero dejar pasar la oportunidad que me da el paso crecido del Pisuegra por Valladolid para recordar una propuesta de Izquierda Unida. Hablo de la renuncia taxativa a la externalización en materia de servicios públicos fundamentales. Cuanto más públicos y transparentes se hacen los datos, más evidente resulta que las privatizaciones, gestiones indirectas y externalizaciones no solo han sido un pozo de

malas prácticas -algunas motivos de piezas en algunos tribunales- sino que han salido más caras a los madrileños y a las madrileñas; prestan servicios con menos eficiencia y reducen la calidad hasta límites inaceptables para cualquier estándar. En suma, en esta, como en otras cosas, el catecismo neoliberal tampoco se ha cumplido.

Para finalizar, decir que, como siempre, los pequeños son los más débiles y son los más castigados por el Partido Popular. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Liébana, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señorías, señores invitados, buenas tardes. Antes de entrar en materia, quiero manifestar la indignación y el rechazo de mi Grupo Parlamentario por el acoso sufrido en su domicilio particular por nuestra excompañera doña Belén Bajo, ahora diputada nacional. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señorías, en relación con la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid acerca de diversas cuestiones relativas a la subcontratación de contratos públicos, que recoge una serie de medidas para su modificación por el Gobierno regional, hemos de decir, respecto a la primera cuestión planteada, que es la viabilidad legal de incorporar el cumplimiento de las obligaciones legales de pago a los subcontratistas como condición de ejecución del contrato. En este sentido, la ley es muy clara en cuanto a las competencias, y el artículo 227.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, que constituye la legislación básica de aplicación general a todas las Administraciones Públicas, organismos y entidades dependientes de ella, señala que el subcontratista solo quedará obligado frente al contratista principal, añadiendo que este asume la total responsabilidad del contrato frente a la Administración. La subcontratación se configura en ley, por tanto, como una relación jurídicamente ajena a la relación contractual entre la Administración y el contratista.

En materia de subcontratación, el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público solo atribuye el carácter de condición especial de ejecución del contrato a la obligación de subcontratación que, en su caso, la Administración puede imponer al contratista respecto de prestaciones en las cuales concurren circunstancias previstas en el apartado 7 del artículo 227 de dicha ley; es decir, que se trate de determinadas partes de la prestación que no excedan en su conjunto del 50 por ciento del importe del presupuesto del contrato cuando tengan sustantividad propia dentro del conjunto que las haga susceptibles de ejecución separada, por tener que ser realizadas por empresas que cuenten con una determinada habilitación profesional o poder atribuirse su realización a empresas con una clasificación adecuada para realizarla. Dichas

condiciones vendrían recogidas en los pliegos y su incumplimiento tendría la consideración de incumplimiento contractual para la eventual imposición de penalizaciones, según el artículo 212.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, y sería una causa expresa de resolución contractual, según el artículo 223, apartado f) de dicha ley. Fuera de estos supuestos previstos en el apartado 7 del artículo 227 de la Ley de Contratos del Sector Público, no se podría incluir en el contrato una cláusula que considerara la falta de pago a los subcontratistas y a suministradores como un incumplimiento o como un cumplimiento defectuoso de las prestaciones establecidas en el contrato o como condición especial de la ejecución.

La Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, también en su informe 36/2011, de 15 de diciembre de 2011, considera que la Administración no puede ejercitar directamente ni establecer en los pliegos de cláusulas particulares la posibilidad de ejercitar potestad alguna de disposición sobre la retribución del contratista con objeto de atender o asegurar los pagos de este a los subcontratistas.

Por otra parte, el pago a subcontratistas y suministradores está regulado en el artículo 228 de la Ley de Contratos del Sector Público, artículo que constituye legislación básica de aplicación general a todas las Administraciones Públicas y organismos y entidades dependientes de ella, como se indica en la disposición final segunda de dicha ley, no correspondiendo, por tanto, a la Comunidad de Madrid su modificación.

En cuanto al punto segundo de su proposición no de ley, donde dicen: "la posibilidad jurídica de que el incumplimiento de estas obligaciones pueda ser considerado como infracción grave", debemos recordar, como indica el citado informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que en las relaciones entre el contratista principal y subcontratistas son relaciones entre sujetos de derecho privado, que constituyen entre ellos una relación jurídica sujeta a las normas de este y respecto de las cuales la Administración no tiene atribuida ni constitucional ni legalmente la potestad para adoptar decisiones ejecutivas en relación con los incumplimientos que puedan incurrir los contratistas respecto a los subcontratistas. Sería un intervencionismo por parte de la Administración entrar en estos temas, puesto que los principios que inspiran nuestras políticas son liberales.

El contratista está obligado a abonar a los subcontratistas o suministradores el precio pactado en los plazos y condiciones señalados en el artículo 228 de la Ley de Contratos del Sector Público, señalándose en dicho artículo las consecuencias en caso de incumplimiento y remitiéndose a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Como ya se ha señalado, el impago del contratista o subcontratista no puede articularse en el pliego como una condición especial de ejecución cuyo incumplimiento dé lugar a resolución del contrato ya que no se encuentra dentro de los supuestos del apartado 7 del artículo 227 de la Ley de Contratos del Sector Público. Tampoco corresponde a la Comunidad de Madrid la imposición de un régimen sancionador a los

incumplimientos derivados de la citada ley estatal, Ley 3/2004, de 29 de diciembre, dado que se trata de una competencia exclusiva del Estado, conforme se indica en su disposición final tercera y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 141 de la Constitución, apartados 1, 6 y 8.

La tercera cuestión que ustedes plantean en su proposición no de ley se refiere al margen legal para incluir en los contratos en la línea apuntada por la directiva europea sobre contratación pública, el pago directo a las empresas subcontratistas en el caso de incumplimiento del contratista principal.

Señorías, del último texto de la propuesta de directivas del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la contratación pública, de 30 de noviembre de 2012, ha desaparecido la inicial referencia que recogía el artículo 71 del texto anterior, relativa a la posibilidad de que los Estados miembros puedan disponer que: a petición del subcontratista, y cuando la naturaleza del contrato lo permita, el poder adjudicador transfiera los importes adeudados directamente al subcontratista por los servicios, suministros u obras realizados por el contratista principal. El texto, en tramitación actual, se limita a indicar, respecto a la subcontratación en términos muy similares al artículo 25 de la directiva vigente, que en la documentación de la contratación el poder adjudicador podrá pedir o podrá ser obligado por un Estado miembro a pedir al licitador que indique en su oferta la parte del contrato que tenga intención de subcontratar a terceros, así como los subcontratistas propuestos. Por tanto, salvo nueva modificación, la actual propuesta de directiva europea no contempla la posibilidad de pago directo a empresas subcontratistas, en caso de incumplimiento del contratista principal. Y la vigente legislación de contratos públicos no permite la acción directa que contempla el artículo 1.597 del Código Civil del subcontratista frente a la Administración. En el futuro podrá o no ejercitarse dependiendo del contenido definitivo de la nueva directiva sobre contratación pública y de la forma en que esta sea traspasada a nuestro ordenamiento jurídico. Actualmente, el artículo 216.7 de la Ley de Contratos del Sector Público establece, para el caso de impago por parte del contratista principal a su subcontratistas y a sus suministradores, la posibilidad de embargar los abonos a cuenta que procedan de la ejecución del contrato, con el fin de poder satisfacer las cantidades que se deben. A estos efectos, como se trata de la relación jurídica entre privados, los subcontratistas y los suministradores pueden reclamar ante la jurisdicción ordinaria, bien en un embargo preventivo o un embargo ejecutivo; el primero contemplado en el artículo 1.397 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y el embargo ejecutivo en el artículo 1.442 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En cuarto y quinto lugar, se solicita respectivamente que se adopten las medidas necesarias, dentro de los límites de la actual legislación, la gestión de la contratación del sector público de la Comunidad de Madrid para hacer efectivos los derechos que la actual legislación otorga a los subcontratistas.

La subcontratación, señorías, se encuentra regulada con carácter general para todo tipo de contratos, como ya he dicho, en los artículos 227 y 228 de la Ley de Contratos del sector público. Asimismo,

el artículo 65.1, relativo a la clasificación, establece la posibilidad de que en el caso de que una parte de la prestación de objeto del contrato tenga que ser realizada por empresas especializadas cuente con una determinada habilitación o autorización profesional. La clasificación en el grupo correspondiente a esta especialización, en caso de ser exigida, puede suplirse por el compromiso del empresario de subcontratar la ejecución de esa parte, con otros empresarios que dispongan de la habilitación y, en su caso, la clasificación necesaria, siempre que el importe de la parte que debe ser ejecutada, como he dicho anteriormente, no exceda del 50 por ciento del contrato. La Comunidad de Madrid, en los modelos de pliegos de cláusulas administrativas particulares, informado por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, incluye en sus cláusulas la regulación de la Ley de Contratos del Sector Público en materia de subcontratación, tanto en normas generales como en normas especiales, para determinados tipos de contratos, por lo que ya se han adoptado, y se aplican en la gestión de la contratación del sector público de la Comunidad de Madrid todas las medidas que la legislación permite en esta materia, tanto para los contratos de obra como para el resto de los contratos. Asimismo, señorías, se recoge la posibilidad de establecer penalizaciones para el caso de infracción de las condiciones establecidas para la subcontratación, que podrán ser de hasta un 50 por ciento del importe del subcontrato, conforme a lo dispuesto en el artículo 227.3 de la Ley de Contratos del Sector Público. Por lo tanto, señorías, en este supuesto, la Administración podrá optar bien por la resolución del contrato o bien por la imposición de penalidades y específicamente no se han establecido.

Señorías, en base a la argumentación que les he dado, entenderán que nuestro voto va a ser negativo. Sin embargo, los invitados y los afectados no van a tener que utilizar la calle, porque desde mi Grupo Parlamentario estamos dispuestos a presentar una iniciativa para satisfacer las demandas del sector. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Señorías, comienza la votación. *(Pausa.)*

Señorías, con 115 diputados presentes; 50 votos a favor y 65 votos en contra, queda rechazada la proposición no de ley 2/13. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-31/2013 RGEP.2613. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid reprueba la actuación política de Salvador Victoria, Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y exige su dimisión o cese inmediato, para su tramitación ante el Pleno.

Tiene la palabra la señora Valcarce para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Gracias, señor Presidente. Señorías, esta proposición no de ley tiene que ver con la respetabilidad de un Gobierno y con la integridad moral de un consejero; tiene que ver con la ética pública, la decencia política y el respeto institucional al ejercicio de los derechos constitucionales y las libertades públicas. En esta proposición no de ley, sometemos a la consideración de la Asamblea de Madrid -que, según recoge el artículo 9 del Estatuto de Autonomía, representa al pueblo de Madrid- la reprobación de un miembro del Consejo de Gobierno: la reprobación de Salvador Victoria, Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.

Señorías, en democracia, el que gana no lo gana todo. Hoy, el Partido Popular ganará esta votación; los Grupos Parlamentarios que apoyamos la reprobación de Salvador Victoria, que le exigimos su dimisión, que pedimos su cese inmediato, sabemos que ganaremos porque tenemos razón. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señorías, el 23 de febrero de 2013, Salvador Victoria, Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, afirmaba a través de la red social twitter: "Necesitamos democracia, no que hoy, como hace 32 años, los enemigos de las libertades tomen el Congreso y las calles". Esto provocó una repulsa generalizada, ya que, tal y como valoraron y recogieron ampliamente los medios de comunicación, suponía comparar a los manifestantes de la marea ciudadana con los golpistas del 23-F. La alarma social ante las gravísimas e irresponsables afirmaciones vertidas por el Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid motivó que, tanto desde la oposición política como desde numerosas instancias ciudadanas, se exigiera rotundamente la dimisión o cese inmediato de Salvador Victoria; su dimisión por decencia política, o su cese para salvaguardar la dignidad del Gobierno regional.

El derecho de manifestación es un derecho fundamental y una forma de ejercer la libertad de expresión frente a la acción de los poderes públicos. Manifestarse es también un cauce del principio democrático participativo, porque la democracia no se agota en votar, no se agota con las elecciones, sino que se completa con la actividad cívica, con la actividad de la ciudadanía a través de las formas que la Constitución reconoce, por ejemplo, el derecho de manifestación.

La crítica a las instituciones públicas en una manifestación no supone su deslegitimación, sino que es una forma de control social, es una forma de control de los representantes políticos por parte de los ciudadanos. Solo los nostálgicos de regímenes dictatoriales niegan el derecho a manifestarse, y esto es políticamente inadmisibles en un responsable público. Es gravísimo que el Portavoz del Gobierno regional, Salvador Victoria, afirmara, además, ese mismo día, a través de la red social twitter: Prefiero una democracia imperfecta que someterme al régimen que defienden algunos Grupos que quieren tomar las calles y deslegitimar las urnas. Señorías, esto supone ignorar que solo hay una democracia, que es la que reconoce y respeta los derechos y las libertades públicas, esas libertades conquistadas por los ciudadanos, conquistadas

por los españoles después de 40 años de dictadura. Sin embargo, señorías, Salvador Victoria no dimitió, ni Ignacio González le cesó.

Señorías, Salvador Victoria es el peor Consejero de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid, es el peor gestor del Canal de Isabel II, y además voy a citarle una serie de ejemplos. Miren, el presupuesto de la Consejería de Presidencia y Justicia lo recortó un 17,8 por ciento. Los abogados y procuradores del turno de oficio cobran con un año de retraso. No hay equipos psicosociales para cubrir las guardias en los Juzgados de Violencia de Género. El juez del caso Madrid Arena no tiene recursos materiales ni personal de apoyo, pero sufre una agresión en su propio despacho, al igual que una fiscal; por cierto, en los mismos juzgados por los que se pasea libremente el señor Bárcenas. No hay recursos de apoyo para el juez de la "operación puerto". Reduce la financiación de las BESCAM; reduce las dotaciones para los bomberos; reduce los agentes forestales; se reducen retenes y personal para las campañas de prevención de incendios. No hay registros de planes de autoprotección. Se recorta el 65 por ciento el Programa de Desarrollo Local. Se recorta el 29 por ciento el Fondo Regional de Cooperación Local. Se recortan un 80 por ciento las inversiones del Prisma. Se recorta un 11,8 por ciento el Servicio de Emergencias del 112.

Señorías, ¿qué hizo Salvador Victoria, Consejero de Presidencia y Justicia, cuando cinco jóvenes murieron en el Madrid Arena? Es que a nosotros, al Grupo Parlamentario Socialista, cuando se lo preguntamos por escrito, nos han contestado que la Ley de Espectáculos Públicos de la Comunidad de Madrid ha funcionado de manera excelente. ¿Cómo excelente con cinco jóvenes muertas en el Madrid Arena? De la misma manera que no ha explicado por qué no hay reglamento de la Ley de Espectáculos Públicos ni se modifica la ley. Sí, señorías, puedo continuar, pero ustedes ya lo saben: los resbalones de Salvador Victoria no son solo estrepitosos, es que son más estrepitosos que el derrumbe de la cubierta de la plaza de toros de las Ventas; por cierto, que también es de su responsabilidad.

El Partido Popular pretende que los ciudadanos voten cada cuatro años, callen y olviden. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Los madrileños ni vamos a callar ni vamos a olvidar porque el Partido Popular ha mentido a los ciudadanos: ni los recortes, ni la privatización de hospitales o centros de salud estaban en el programa electoral. Por eso los ciudadanos están legitimados, porque lo dice la Constitución y porque el Partido Popular ha mentado, a salir y manifestarse.

El señor Salvador Victoria, que con una mano recorta y con la otra escribe esos "tuits" insidiosos, compara a los manifestantes con los golpistas del 23-F. Señorías, compara a los ciudadanos que defienden la sanidad pública, la educación pública y los servicios sociales con los violentos. Señores del Partido Popular, quienes se oponen al copago, al euro por receta, a las tasas judiciales, ¿son golpistas? Quienes se oponen a Eurovegas, al tarifazo del agua, ¿son golpistas? Señores del Partido Popular, quienes se oponen a los desahucios, ¿son terroristas? Quienes se oponen al desmantelamiento de los centros de mayores de

Carabanchel, ¿van a consentir que se les compare con los golpistas del 23-F? Señoras y señores diputados del Partido Popular, ¿van a consentir que un miembro del Gobierno regional al que ustedes apoyan defienda una democracia imperfecta, es decir, lo más parecido a una dictadura? Cuando los ciudadanos se manifiestan pacíficamente contra la política de los Gobiernos del Partido Popular, de Rajoy, de Ignacio González, contra los recortes, contra el paro y la pobreza, señoras y señores diputados, ¿son enemigos de las libertades? ¡Qué malos liberales son ustedes! ¿Pueden ser comparados por Salvador Victoria con los golpistas del 23-F? Estoy segura de que ustedes saben que no. ¿Puede, por lo tanto, el Gobierno regional tener un Consejero de Presidencia y Justicia que afirma tal cosa? Ustedes saben que no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Huelguistas y manifestantes son insultados, no el día 23-F, no; lo son continuamente por Salvador Victoria. Ustedes saben que lo ha hecho con los profesores de la "marea verde"; por cierto, denunciados como defraudadores fiscales, y aún estamos esperando a que ponga una denuncia contra el señor Bárcenas. No podemos consentir que se criminalice ni a los ciudadanos ni a los sindicatos que les representan ni a los movimientos sociales. Es una cuestión de decencia política.

Salvador Victoria falta al respeto a los invitados institucionales de la Asamblea de Madrid. Ha conculcado gravísimamente las reglas de la relación política e institucional, y ustedes lo saben. Ustedes saben también que ganar con mayoría absoluta no les da el poder absoluto, ni muchísimo menos justifica actitudes que quiebran la calidad democrática. Ustedes tienen que defender la democracia, como lo hacemos también la oposición.

¿Por qué Ignacio González todavía no ha cesado a Salvador Victoria? Porque los mismos que cierran colegios y privatizan hospitales insultan a los ciudadanos que asisten a una manifestación; porque los mismos que despiden a profesores, médicos y empleados públicos y aplican EREs en la Administración Pública faltan al respeto a los ciudadanos que legítimamente protestan; los mismos que preparan trajes a medida para los de Eurovegas criminalizan a quienes ejercen sus derechos y libertades constitucionales.

Salvador Victoria ha mostrado odio ideológico a los manifestantes, pero aún no ha explicado en esta Asamblea de Madrid –y yo les he recordado el artículo 9 del Estatuto de Autonomía: aquí representamos al pueblo de Madrid- por qué el diario "El Mundo" le señaló como el mediador de la trama Gürtel. ¿No creen ustedes que debilita la calidad de la democracia que un miembro del Gobierno, el señor Victoria, no haya venido a la Asamblea de Madrid y se haya explicado? Tiene que hacerlo. Pero tampoco ha explicado Ignacio González por qué, después de algo tan grave, no ha cesado a Salvador Victoria.

Señorías, decía Francis Bacon que la perfección de la propia conducta estriba en mantener cada cual su dignidad sin perjudicar la libertad ajena. Señorías, todos y cada uno de ustedes tienen en este momento

en riesgo su dignidad; piensen lo que van a votar, señoras y señores diputados del Partido Popular. Salvador Victoria no solo ha atacado groseramente los derechos y las libertades de los manifestantes sino que, siendo responsable, como es, de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, la utiliza para los intereses personales del Presidente regional, para los intereses personales de Ignacio González.

Miren, como ustedes saben, un portal inmobiliario publicó una información en la que analizaba el precio del ático de Ignacio González...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Información que cambia después de las dos intervenciones de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid; es más, el portal es conminado por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid a retirar esa información, y lo hace bajo la amenaza, insisto, bajo la amenaza de interposición de la correspondiente demanda. Esto lo hace la Abogacía General de la Comunidad de Madrid a las órdenes del señor Victoria. Pero ustedes ya saben...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, por favor, debe terminar.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Que este portal inmobiliario optó por sustituir el nombre de Ignacio González por "el que tú ya sabes" y "el que no puede ser nombrado". Mi pregunta es: ¿en esta Asamblea de Madrid tenemos que referirnos "al que tú ya sabes" o "al que no puede ser nombrado"? No, señorías. No podemos hacer lo mismo, pero, sobre todo, tenemos que señalar que Salvador Victoria utilizó de una forma inmoral e ilegal a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, y lo sabe. Lo sabe, al menos, desde mayo de 2002.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, ha terminado su tiempo, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Porque el juzgado de primera instancia número 55 de Madrid sentenció que Ignacio González no podía utilizar para fines privados los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid que sufragan todos los contribuyentes madrileños y le requirió para que contratase a un abogado. La Audiencia Provincial de Madrid...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, muchas gracias, ha terminado su tiempo.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Señor Presidente, estoy a punto de finalizar, le ruego...

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, pues termine, pero lleva cerca de dos minutos diciendo que va a terminar.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: La Sección 13 de la Audiencia Provincial de Madrid lo volvió a confirmar, recordándole a González que los posibles ataques al honor no afectan al órgano en sí sino a la persona que lo ejerce y por la forma en qué se ha ejercido en determinadas actuaciones.

Miren, señorías, como no puedo finalizar mi intervención, entregaré la documentación al señor Presidente de la Cámara porque quiero hablar también de los asesores de seguridad de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, no me haga quitarle la palabra, por favor.

El Sra. **VALCARCE GARCÍA**: No puede ser que el señor Consejero conteste por escrito al Grupo Parlamentario Socialista que no hay asesores de seguridad y en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid sí esté.

Ahora sí que finalizo para decirles... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Ahora sí que finalizó diciéndoles, señoras y señores diputados del Partido Popular, voten en conciencia. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Si votan en conciencia, votarán esta reprobación; si no lo hacen, su conciencia se lo demandará y los madrileños a los que representamos, también. Ahora mismo, señor Presidente, le entrego la documentación,

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, muchas gracias.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Porque es muy grave que se haya vulnerado la verdad en esta Asamblea de Madrid. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. *(El señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno pide la palabra.)* Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Pido la palabra en virtud del artículo 114.1, por alusiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Consejero. Le recuerdo que son tres minutos, no tiene más.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Quiero intervenir muy brevemente para decir que ese papel que usted ha leído y que le han preparado, porque usted no lo ha escrito, es un papel lleno de

difamaciones, de injurias, de descalificaciones. Una vez más, en esta tribuna vuelve usted a hacer el ridículo, porque, mire, ni siquiera su Portavoz se ha dignado a escucharla. Sobre todo, hace usted el ridículo porque esto que ha hecho usted aquí ahora durante quince minutos es, si me permiten... *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Si me permiten; yo he escuchado pacientemente sus palabras. Hace usted el ridículo. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *Eso no es una alusión.*) *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. El señor Consejero tiene la palabra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Guarden silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Hace usted el ridículo, porque todos sabemos que esto es una mera pataleta. Yo aquí hace dos años subí a esa tribuna y pedí la reprobación de usted como Delegada del Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por eso viene usted aquí ahora a hacer este ridículo. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Eso es una vergüenza!*)

Pero, mire usted, yo tengo una ventaja. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Esto es una vergüenza*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*) Yo tengo una ventaja respecto a usted. *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Tiene la palabra el señor Consejero. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular.)* Señorías, por favor, tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): No dejan hablar, les molesta la verdad. *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, espere. Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Ya termino, señor Presidente. Es una pataleta, pero, mire usted, yo puedo... (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías, por favor! (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Es una vergüenza!*). ¡Señorías, por favor! Continúe, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Señorías, yo puedo rechazar sus injurias porque estoy presente; usted hace dos años, siendo Delegada del Gobierno, cuando esta Cámara debatió su reprobación y pidió y aprobó su cese, no se dignó a estar aquí presente (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), ni se dignó a venir a esta tribuna y escuchar lo que opinaban los madrileños; no se dignó. (*Continúan las fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por tanto, yo sí tengo el respeto que a usted le falto hace dos años. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Valcarce García pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Dígame, señora Valcarce, ¿cuál es el problema? (*Protestas y pateos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por favor, señorías. ¿Van a guardar un poco de silencio para que podamos escuchar a la señora Valcarce? Adelante, señora Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, pido la palabra por el artículo 114, por las alusiones intolerables del señor Consejero, porque hace dos años nadie llamaba golpistas a los manifestantes madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por cierto, hace un mes, cuando se produjo otro bloqueo en la autovía A-6, ¿dónde estaba el señor Victoria? ¿Dónde estaba? ¿Dónde estaba el señor Victoria?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Pero, sobre todo, lo que ha dicho el señor Victoria prueba una vez más la necesidad de su reprobación. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): No ha pedido perdón a los madrileños; no ha pedido perdón a los madrileños, a los que ofendió gravemente. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, ya ha intervenido.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): ¡Pida perdón! ¡Pida perdón! (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, ya ha intervenido.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: ¡Pida perdón a los madrileños a los que ha tildado de golpistas! ¡Eso es inadmisibile! ¡Usted en esta Cámara no ha explicado si es o no mediador de Gürtell! ¡Usted no ha explicado por qué utiliza a los abogados generales de la Comunidad de Madrid! (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Por favor, señoría! ¿Quiere terminar?

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): ¡Y no ha pedido perdón! (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Valcarce. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías. Tiene la palabra la señora García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Tiene quince minutos, señoría.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Buenas noches, señoras y señores diputados. Señor Presidente, comparezco en nombre de Unión, Progreso y Democracia para fijar posición en relación con la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista relativa a la reprobación de la actuación del consejero Salvador Victoria exigiendo su dimisión o cese inmediato.

En relación con las denominadas mociones de reprobación, a nosotros nos ha parecido necesario recordar su origen: en el año 1981, en el Congreso de los Diputados, al tiempo que el Grupo Socialista pretendía censurar la actuación de determinados miembros del Gobierno relacionada con el aceite de colza, haciendo entonces equivalentes el Grupo de la oposición, el Grupo Socialista, los términos "censurar" y "reprobar". Es cierto que parecía que la intención de estas reprobaciones, al menos en su origen, era legítima, y se iniciaban seriamente, pero nosotros entendemos que ha acabado convirtiéndose en el "y tú más" al que nos tienen acostumbrados el PP y el PSOE, y para muestra el botón que acabamos de observar.

Es decir, iniciativas llenas de hipocresía política conforme a las que se ha llegado a reprobar a personas que no ocupaban cargos de Gobierno e incluso ni formaban parte de la Cámara. Como ejemplos, si la reprobación que el PP ha planteado en las cortes de Castilla y León a Óscar López, procurador del PSOE en este órgano, o la que se tramitó aquí hace ya dos años en relación con la entonces delegada del Gobierno en Madrid, Amparo Valcarce. La experiencia demuestra que se plantean sin criterio homogéneo salvo el partidista, y lo que resulta más grave, a nuestro entender, al menos, es que se obvia su planteamiento en casos de absoluta indignidad. No nos consta, por ejemplo, que el PSOE haya presentado moción alguna de

estas características en relación con las declaraciones de Laura Mintegi diputada del Bildu en el Parlamento vasco, en la que aseguraba que la muerte de Fernando Buesa -por cierto, socialista-, tenía un origen político y podía haberse evitado.

UPyD, hasta la fecha, no ha apoyado ninguna reprobación en el Congreso de los Diputados y tampoco lo haremos hoy en la Asamblea. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Por favor, señorías.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO:** Entendemos que la reprobación de las políticas de un Consejero, individualmente considerado, no tiene más efecto que el puramente moral; eso sí, puede afectar en su caso a la imagen que ante la opinión pública tuviera. Ahora bien, que el Consejero se mantenga o no en el cargo dependerá no de la voluntad de esta Asamblea sino de la prudencia y conveniencia de su Presidente.

Es propio en el debate político pedir la dimisión de un Consejero, y eso hemos hecho; pero nosotros ni nombramos, la Asamblea no nombra a los Consejeros y tampoco los cesamos, y ni siquiera, aunque la PNL fuese aprobada. Por tanto, resultando inútil la PNL, más allá del efecto mediático que se haya querido conseguir, nos negamos a contribuir a este juego. Eso sí, reprobamos la utilización indiscriminada de estas mociones ya que entendemos que esta Asamblea no debe ser utilizada como caja de resonancia de titulares mediáticos. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO:** La verdadera reprobación de un Consejero es la actividad de control y legislativa que nos faculta el haber sido elegidos por los ciudadanos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ahora bien, lo dicho no excluye que UPyD considere que las declaraciones del consejero Salvador Victoria en relación con los manifestantes del 23-F fueran desafortunadas, mejor dicho, totalmente inaceptables procediendo de alguien en su posición y responsabilidad.

Como ya dijimos en otra oportunidad, es una realidad incontestable que las políticas del Gobierno de Madrid están concitando una repulsa unánime en la sociedad y que esta repulsa encuentra su respuesta en una masiva protesta que día tras día lleva a los madrileños a la calle; madrileños de todo signo y filiación política que están unidos por la opinión que les merece la política del PP, y no es propio de un Consejero sino de un follonero calentar el ambiente previo a una manifestación que se celebraba precisamente el 23-F diciendo en twitter: necesitamos democracia, no que hoy, como hace 32 años, los enemigos de las libertades toman el Congreso y las calles.

Coincidimos en que necesitamos democracia. Por ejemplo, señor Consejero, esta Asamblea necesita democracia. No voy a interpretar sus palabras como sí hace la PNL, ni desde este "tuit" ni de otros cuantos

de ese mismo día que tampoco tienen desperdicio. Solo voy a constatar que posteriormente rectificó a su manera pero rectificó. La PNL pone de manifiesto, respecto de esa rectificación, una concepción preconstitucional del ejercicio de las libertades públicas, porque se arroga para sí la potestad de reconocer los derechos, excluye de los mismos a ciudadanos que no han cometido ningún delito, y de verdad que a nosotros, al menos, estas observaciones nos parecen un despropósito, igual que posteriormente hablar de nostálgicos de regímenes dictatoriales.

Señora Valcarce, de verdad vayan olvidándose de ese discurso, pues muchos de los que estamos aquí –a la izquierda y a la derecha- nos hemos hecho adultos en esta democracia; democracia es tanto de los de derechas como de los de izquierdas, que han construido juntos lo que hoy tenemos y lo que todos, incluido UPyD, creemos y queremos conservar, eso sí, mejorándolo. Esperemos que con la rectificación el Consejero haya aprendido y deje en el futuro de comportarse como un agitador para actuar como el Consejero de todos los madrileños que es. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Valiente, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VALIENTE OTS:** Gracias, señor Presidente. Izquierda Unida votará a favor de esta proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista. Desde un primer momento, consideramos que las declaraciones públicas del señor Victoria hacían necesaria su dimisión, y así se lo dijimos directamente. Las razones para apoyar esta reprobación y petición de dimisión son claras. El señor Victoria, como todo representante público, tiene la obligación legal de promover el ejercicio de los derechos fundamentales. Calificar de golpistas a quienes ejercen el derecho de manifestación no es un exceso o una excentricidad, es un atentado a la convivencia democrática. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)* Al señor Victoria le molesta mucho, le irrita que la gente proteste, y lo entiendo, pero va en su sueldo escuchar a quienes no están de acuerdo con sus políticas, a quienes sufren las consecuencias de esta crisis, que es, además, una estafa. Insisto, va en su sueldo.

Si no fuera por la incompetencia de este Gobierno, si resolviera los problemas de la gente, los millones de personas que salen a la calle no lo harían. Le hemos dicho muchas veces al señor Victoria que su trabajo es de Consejero del Gobierno madrileño. No es el portavoz de un "Tea Party" castizo. Se debe a los ciudadanos para quienes tiene que trabajar en lugar de insultarlos porque se quejan. El señor Victoria es el responsable de que funcionen en Madrid: la protección ciudadana; el servicio de bomberos; la vigilancia forestal; el empleo público; los centros de menores infractores; la justicia; las empresas públicas; la coordinación con las policías locales o el apoyo a los ayuntamientos, entre otras cosas; , seguro que usted podrá citar muchas más dentro de su Consejería. Por ejemplo, estar en esta sala cuando se debate sobre la

única ley que ha aprobado en esta Legislatura en una materia de su competencia. ¿O es que estaba también mandando "tuits" el jueves pasado en vez de escuchar el debate sobre el colegio de logopedas? (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) Estas son sus funciones y es para lo que le eligieron, ni para decir astracanadas ni para tener contenta a la ultraderecha. Está aquí para gobernar.

Dice el señor Victoria que ya ha pedido disculpas por sus palabras. Y lo ha hecho, aunque al segundo reincide en calificar a los ciudadanos que se manifiestan, poco menos que de terroristas. Hoy el Presidente nos ha repetido este mantra reiterando la infamia de comparar a la PAH, o a algunos de sus componentes, con ETA. Se empeñan ustedes en tirar la piedra y esconder la mano. Por favor, señor Victoria, señor González -no está- y señora Cifuentes, si nos oye, les pido una cosa al menos: no pidan disculpas otra vez así; no confundan el perdón de los pecados con la asunción de responsabilidades políticas. Lo que les exigimos es que asuman su responsabilidad y rectifiquen de una vez.

Miren, ya que hablan de la intolerable presión y la coacción a los políticos por parte de la gente que protesta -que lo han repetido varias veces-, les propongo un pequeño examen de conciencia, con sinceridad: ¿quién ataca a la soberanía popular? ¿Las personas normales que se manifiestan en la puerta de la Asamblea o la confusión de intereses de quienes privatizan y luego aparecen en los consejos de administración de empresas beneficiadas de esos procesos? (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista*) ¿Qué condiciona más las decisiones políticas que se pueden adoptar en Las Cortes, que una manifestación acabe en Neptuno o que las empresas más poderosas entreguen sobres periódicamente a un conjunto de diputados? ¿Qué condiciona más las decisiones políticas? (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*)

Si el señor Victoria no dimite, como se pide en esta proposición que apoyamos, y el señor González tampoco lo cesa -que no parece; ni siquiera se digna a escuchar este debate-, nos encontraremos con un problema incluso mayor; ya no es un solo un Consejero, también es el Presidente del Gobierno madrileño quien insulta a los ciudadanos. Aunque escuchándolo hace unas horas, no me cabe duda de que insiste en insultar a quienes ejercen el derecho constitucional a manifestarse. Se ríen y desvían la atención de estos graves hechos porque no saben qué decir. No tienen una respuesta para esto, igual que no la tienen para otros problemas, que son los que están sacando a los madrileños a las calles, no nuestra manipulación para organizar manifestaciones.

Más allá de la actitud de desprecio por los ciudadanos, lo que reflejan estas declaraciones es una concepción represiva, acorde con el recorte de libertades y derechos humanos que ustedes están aplicando. El capitalismo que ustedes prometieron refundar en esas afirmaciones retóricas es hoy más dañino y violento que nunca. Un Gobierno digno debería ser un dique de contención frente al oleaje que amenaza a los

ciudadanos, pero ustedes se están dedicando a dismantelar, una tras otra, todas las barreras que impiden que nos ahogemos. Se limitan ustedes a decir que no hay más remedio, que se lo exigen los mercados, la troika, etcétera, y con esa excusa destruyen los espacios de libertad en los que los ciudadanos pueden desarrollar sus vidas sin tener que pelearse para conseguir mantener la cabeza fuera del agua. Lo suyo es una mezcla de ceguera ideológica e incapacidad para solucionar los problemas de la gente; ya solo les queda dismantelar la última frontera entre la democracia y el poder de los bancos y los especuladores a quienes defienden; por eso ahora van a por los ciudadanos que conocen sus derechos y que los ejercen en libertad. No son solo los insultos que ustedes lanzan a los ciudadanos desde este Gobierno o desde la Delegación de Gobierno. No son solo las porras o las balas de goma, ni siquiera la actitud amenazante hacia todo el que se mueva; lo que nos preocupa es por qué todo ello. Por cierto, aunque no sea materia de su competencia, sí nos gustaría saber a qué órdenes responde el acoso de los militantes de Izquierda Unida que están sufriendo estos días en Colmenarejo. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*)

Todos estos elementos nos hacen pensar que estamos, cada vez más, en un Estado de excepción de facto, muy acorde con lo que a nivel internacional estamos viendo desde el 11 de septiembre; desde antes, pero de una manera muy significativa, desde el 11 de septiembre. No es casualidad que ustedes apliquen con la misma pasión los recortes sociales y los recortes de libertades; son las dos caras de la misma moneda. En la calle se grita que esto no es una crisis sino una estafa. Nos ha oído muchas veces recordárselo. Nosotros añadimos además que la excusa de la crisis se utiliza para neutralizar a quienes se rebelan y para dar impunidad a los poderosos; el esperpento de la corrupción es la consecuencia más extrema de esta ecuación. El Partido Popular está desarrollando una estrategia de miedo y represión, paso a paso. Tratan de tapar su insolvencia en la gestión de los problemas como Gobierno con porras, insultos y amenazas. La gente es cada día más pobre; esa es la realidad. El poder adquisitivo de los ciudadanos cae constantemente mientras las grandes empresas obtienen cuentas de beneficios astronómicas y la riqueza está cada vez más concentrada en menos manos.

Esto no es demagogia. Hoy, el único consumo que crece de forma espectacular es el de los coches de lujo. Vean las estadísticas; el único consumo que crece es el de los coches de lujo, por algo será. Son unas personas muy determinadas quienes se están beneficiando de esta crisis y de la forma de gestionarla. Esta es una España a dos velocidades. Los banqueros y los especuladores viajan en AVE mientras que la gente normal pedalea en una bicicleta. Esto no es cosa de ayer, no es nada nuevo, la economía de mercado funciona así; pero es que ahora en la Comunidad de Madrid ustedes están quitando las ruedas a las bicicletas de las personas normales, no quieren que la mayoría pueda salir de la crisis, y que la mayoría permanezca inmóvil es la condición necesaria para que los poderosos –ustedes, y a quienes representan- se salgan con la suya.

El Estado social busca que todos puedan tener las mismas oportunidades; construye espacios de igualdad en el mar del capitalismo para corregir la injusticia de un sistema que hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. Este Estado social permitió que en Europa, después de la II Guerra Mundial, se pudieran construir amplios consensos y garantizar la paz social –no fue una casualidad- pero ustedes lo están dinamitando. Las leyes dan una especial protección a los derechos de reunión y de manifestación, porque para garantizar los derechos sociales y económicos de los ciudadanos no basta con elecciones -se lo hemos repetido-, también son necesarios mecanismos democráticos que garanticen la protesta ciudadana para defender lo público. Ustedes quieren volver al viejo ideal: democracia mínima y mercado máximo. La democracia merece tal nombre cuando, además de elecciones libres, hay políticas de igualdad que garanticen el principio de una persona, un voto. Porque una persona desempleada y un millonario no son iguales ni en lo económico ni en lo político. Durante demasiado tiempo ustedes han tenido carta blanca para erosionar la democracia hasta el punto de hacerla irreconocible con sus medidas económicas y políticas. La protesta, la movilización, es la última frontera que nos queda para salvaguardar la democracia y la justicia, y no nos la van a arrebatar. Por eso, ustedes quieren paralizarnos mediante el miedo. Ante ese objetivo siempre nos tendrán enfrente. No vamos a cederles ni un milímetro de libertad; no conseguirán sobrepasar esa última frontera democrática a la que hago mención, y animaremos a tantas personas como podamos a fortalecer, a vigilar esa frontera democrática.

Ustedes están anclados en el pensamiento único. Piensan que reclamar un cambio de régimen es un delirio. Sus dirigentes –hoy lo hemos escuchado- ya nos llaman terroristas; la PAH es de ETA, la oposición poco más o menos, y todo el que no comparte la ceguera ideológica de sus gobiernos es un enemigo de la democracia. Se lo estoy recordando en esta intervención: ustedes han roto el consenso, lo rompen todos los días con su estrategia de miedo y con la aplicación de un programa tan a la derecha que se sale del mapa. No buscan un sistema de convivencia, buscan un sistema de imposición y victoria. Por eso, desde Izquierda Unida pedimos un proceso constituyente; por eso decimos que abajo el régimen. Es nuestra posición política, porque queremos construir una mayoría popular que se enfrente a sus propósitos y conseguir que nos dotemos de un nuevo sistema democrático de verdad, en el que la pesadilla que ahora vivimos no se vuelva a producir. Solo habrá democracia cuando estén garantizadas la libertad y la igualdad; estamos convencidos de ello.

Por todas estas razones, vamos a apoyar esta proposición no de ley que presenta el Partido Socialista; vamos a reclamar su reprobación y su dimisión. Animamos a seguir con la movilización y con la expresión de todas las luchas y, el próximo 14 de abril, a llenar las calles de dignidad democrática republicana. Muchas gracias. *(Aplausos desde los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Carballedo, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Muchas gracias, señor Presidente. En teoría, al menos en teoría, mi Grupo, esta portavoz, debería tener algún interés, incluso hasta alguna preocupación por la iniciativa que hoy presenta el Grupo Socialista. No siempre uno trae a debate la reprobación de un Consejero, pero ustedes comprenderán –lo digo en teoría- que lo que causa a esta portavoz este folio y medio de iniciativa, estos escasos siete párrafos, señorías, con lo que ustedes pretenden fundamentar la reprobación del Consejero, causan todo menos preocupación, menos inquietud, menos interés.

En el primer párrafo ustedes copian literalmente un artículo del Estatuto de Autonomía; en el último afirman que el Presidente no ha hecho dimitir, no ha cesado al Consejero Victoria. Se pueden imaginar los cinco de en medio, ¿verdad? ¡Qué hondura y qué solidez en los argumentos! Fíjense que en esta mini iniciativa, en estos escasos siete párrafos no hacen ni una mínima alusión a la acción de Gobierno, señorías. Es un Consejero que toma todos los días, todas las semanas, decisiones trascendentales para los madrileños en ámbitos muy sensibles, bien delicados como la seguridad interior, la administración de justicia, función pública, protección ciudadana, etcétera. En absoluto hacen ni una sola mención, esto es en sí mismo reprochable. Si quieren reprobar a un Consejero lo suyo sería, al menos, revestir esa perorata de cómo ven ustedes cómo es su gestión. Muy bien, muy acertadas deben estar siendo sus decisiones, señor Consejero, punto primero. Segundo, una palmaria carencia de discurso y de alternativa en tantas y tantas materias a las que, como digo, cada día, cada semana dedica su tiempo y su esfuerzo el Consejero. Esta misma semana, no hace falta que me vaya diez días para atrás, ha logrado, no sin poco trabajo, aumentar el esfuerzo presupuestario para las BESCAM, un proyecto de éxito, consolidado e integrado en la Comunidad de Madrid. *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Ha conseguido mejorar la financiación de los ayuntamientos. Está poniendo los medios y está consiguiendo, señorías, rescatar a gente perdida en la montaña gracias a medios de geolocalización. *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Está preocupándose de que el centro de emergencias 112 siga siendo un referente nacional e internacional, y está, por lo tanto, en la defensa férrea de los intereses de los madrileños.

En este escaso folio y medio no hay ni una ilusión -ni una- a nada que tenga que ver con los problemas que hoy tienen los madrileños, señorías. ¡Ni una sola! Esto está plagado, como siempre, de vocabulario "guerracivilista", de ese que a ustedes les gusta tanto. Hablan de los golpistas del 23F. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Seguro que no hace falta que yo traiga aquí a colación dónde estaban algunos de ustedes, verdad, en estas fechas; no hace falta que yo lo recuerde. Hablan ustedes, como siempre, de la dictadura franquista, los regímenes totalitarios, "guerracivilismo" puro y duro. Y esto refleja bien para qué están ustedes aquí, para qué suben a esta tribuna. En ningún caso para defender los intereses de los madrileños, para buscar soluciones a los problemas que les acucien. Vienen aquí, para variar, a buscar la bronca, a buscar la confrontación y a tensar, señorías. A tensar la vida política y a dividir; en eso están, señorías. Y además lo hacen con una torpeza realmente de nota, porque usan esa manida estrategia de hacer creer que un político dice lo que no ha dicho. Entonces, las señora Cifuentes ha dicho algo que en absoluto ha dicho; entonces, el señor Consejero ha querido decir eso que él ha dicho repetidas veces que no ha dicho. Pero esto les sirve a ustedes, ¿verdad?, para, sobre esa falacia, levantar el dedo acusador y empezar a repartir los carnets de demócratas. Esa actividad que tanto les place a ustedes, y tanto abochorna y tanto avergüenza a los verdaderos demócratas, perdónenme que se lo diga. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Y viene aquí la izquierda a ser adalid de los defensores del derecho a la manifestación. Vienen ustedes aquí, y además aquí, a la ciudad de Madrid, donde ustedes recordarán bien fueron pisoteados una y otra vez durante meses derechos fundamentales de los madrileños como el derecho a la libertad de circulación, el derecho a la propiedad, la seguridad. Ustedes recordarán bien cómo durante su Gobierno, el Gobierno Socialista en minoría, apoyado por Izquierda Unida, permitieron manifestaciones permanentes en el centro de Madrid, ocupaciones de edificios públicos y privados, en una interesada aplicación de la ley. En ese momento no les interesó, permitieron todo aquello, y pasadas las elecciones es cuando empezaron a levantar todo aquello, y ustedes vienen aquí a dar lecciones de esto. La verdad es que espero que en este minuto la izquierda haya interiorizado lo que es el derecho de manifestación. El derecho de manifestación es un derecho absoluto y no lo es ilimitado. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Y ustedes lo saben. Conforme a la ley, ese derecho debe ser ponderado con otros derechos y valores que merecen también la misma dignidad y la misma protección. A eso, señorías, es a lo que se ha referido la señora Cifuentes, el señor Victoria y todos y cada uno de los responsables políticos y el poder judicial. Les recuerdo que hoy mismo ha habido un auto; ha sido la justicia la que ha dado la razón a la actuaciones de la Delegación de Gobierno, refiriéndose a una de esas manifestaciones que tanto gustan a Izquierda Unida, al Partido Socialista, la del 27 de octubre alrededor del

Congreso. La justicia ha dicho: la manifestación del pasado 27 de octubre no fue comunicada, y debido a esto parece indiscutible que produjo una seria alteración o perturbación del orden público, impidiendo la normal utilización de las vías y espacios públicos. Señala el auto, señorías: según la legislación vigente, corresponde al Gobierno, a través de las autoridades y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a sus órdenes, proteger el libre ejercicio de los derechos fundamentales, de los derechos y libertades. Esto es lo que opina el Partido Popular: respeto al derecho de manifestación, pero siempre conforme a la ley. ¿Cómo se consigue esto? A través de la profesionalidad del Cuerpo Nacional de Policía, que está altamente cualificado y preparado para gestionar momentos de tensión, como los que, por ejemplo, vivió un ex ministro de Justicia, el señor López Aguilar... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¿Y eso qué tiene que ver?*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Cuando con otra dirigente de las Juventudes Socialistas intentó sumarse a una manifestación este mes de octubre junto con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. Todos ellos, los dirigentes socialistas, salieron escoltados por el Cuerpo Nacional de Policía, como lo fue, ustedes lo recordarán, un contrariado Cayo Lara en el mes de julio de 2011 cuando también intentó sumarse a los medios de comunicación contra un desahucio en el barrio de Tetuán, señorías. Esto es lo que les pasa a ustedes, señorías, que han tenido que dejar el Gobierno, han tendido que dejar influir en el Gobierno, que es lo que hacía Izquierda Unida, para enterarse de una vez de lo que pasa en la calle. Ahora, señorías, entienden que los madrileños, los españoles tienen problemas. Ahora, señorías, sobreactúan y antes eran protagonistas de una terrible y bochornosa inacción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Decía el señor Rubalcaba, hace pocas fechas, señorías: tuvimos ocho años de burbuja inmobiliaria y no lo hicimos; pudimos pincharla y no lo hicimos, señorías. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Eso es mentira.*) Es muy fácil venir ahora a pedir al Gobierno soluciones rápidas para problemas que se han cocinado en los ocho largos años de Gobierno Zapatero, señorías.

Hoy no queda margen de error; no hay margen de error porque nos han llevado al límite, señorías, dejaron un país prácticamente intervenido. Hoy no hay margen de error, hoy cabe solo acertar entre todos, y hay que hacerlo sin demagogia y sin oportunismo y, sobre todo, señorías, sin usar la violencia, sin coaccionar. Cualquier demócrata, señorías, que tuviera hoy la oportunidad, como tengo yo, de subir a esta tribuna y hablar, aunque sea tangencialmente, de libertades públicas y derechos fundamentales, debería sentir la imperiosa necesidad de expresar su repulsa y firma condena, señorías, ante actitudes profundamente antidemocráticas; señor Valiente, señora Valcarce, profundamente antidemocráticas. El acoso al domicilio, a los familiares de políticos españoles, hoy y ayer mismo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y yo me pregunto qué quiere decir ese silencio; quiero saber qué quiere decir esa tibieza, señorías. Es imposible validar los métodos antidemocráticos que utilizan quienes en nombre de una presunta causa

justa, señorías, únicamente buscan violentar las normas del sistema democrático. Métodos que, por cierto, sirven para recordar los ya vividos por compañeros nuestros y suyos en el País Vasco. Me abochorna que hayan hablado de todo, señorías, menos de esto que está ocurriendo hoy. Le ha ocurrido a una diputada que, por cierto, ha sido diputada autonómica en esta Asamblea. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Si le hubiera pasado a alguno de ustedes, tengan la seguridad -ustedes lo saben- de que mi Grupo hubiera condenado siempre, firmemente y sin fisuras este espanto, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Pero si lo habéis hecho vosotros! (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Es falso y es mentira!*)

Miren, termino, porque algo tengo que decir. Una vez más, la señora Valcarce sube a esta tribuna, hace una melé, dispara a todo y lo mismo le da hablar de Eurovegas que de la plaza de toros, del agua o de la sanidad privada; y en ese meollo, mete una tragedia mayúscula, como fue la de Madrid Arena. Lo utiliza para todo, de cualquier forma; para acusarnos de dejar a un lado las BESCAM, cuando usted sabe, porque lo sabe, que las BESCAM no tienen ninguna responsabilidad en el municipio de Madrid. Señorías, siempre está utilizando esta tragedia de cualquier manera y para todo. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Es falso! ¡Es falso!*) Señorías, se lo dije el otro día en la Comisión: le pido por favor que le eche un vistazo a la prensa de enero, cuando toda la prensa se hizo eco de un comunicado que firmaron cuatro de los cinco familiares de ese espanto que fue el Madrid Arena. Yo leo un titular. Decía la familia del Arena a los políticos: no nos utilicen de esta manera. Les pido por favor que esta haya sido la última vez que ustedes intentan utilizar esta tragedia, señorías, como si fuera un tema más. No lo es. Espero, por favor, que haya sido la última vez. Se lo pido de verdad y me parece de una gravedad extraordinaria; lo digo de veras. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza!*) (*Aplausos en los escaños del Grupo parlamentario Popular.*)

Miren, el Grupo Socialista está en el empeño, entregado en cuerpo y alma a tensionar, a crispar y a emponzoñar. Esta es una opción pésima; pésima para el país, para la Comunidad, para el noble ejercicio de la política y, desde luego, para esta Cámara, para la Asamblea de Madrid. Están buscando permanentemente excusas para alterar el normal funcionamiento de esta institución. La última novedad es intentar desvirtuar el importantísimo papel que tiene que jugar la Junta de Portavoces. (El Sr. **FRANCO PARDO**: *Vosotros.*) Es un órgano importante, como lo es también, señorías, en las Cortes Generales. Miren, no puede servir todo de percha para buscar la bronca y la confrontación. Vamos a trabajar siempre para evitar que ustedes se salgan con la suya. Insisto, me parece la peor opción posible porque, señorías, refleja bien qué tipo de oposición padecemos, padecen los madrileños. Es la que ustedes encarnan en este minuto, y yo lo lamento; una oposición absolutamente carente de alternativa, de discurso y con una querencia desmedida, señorías, al ruido y al atajo. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *No te lo creas.*) Precisamente, lo único que no necesita este país. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: ¿Dónde está González?.- Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¿Dónde está Gómez?) *(Rumores.)* (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: Lo habéis pedido vosotros. No os respalda ni vuestro jefe.- El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: *Estará en Fuengirola.*) Señorías, por favor. Señorías, comienza la votación de la proposición no de ley 31/13. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 120 diputados presentes; 46 votos a favor y 74 votos en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley 31/13. Pasamos a la última proposición no de ley.

PNL-41/2013 RGE.3280 - RGE.3294/2013. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a efecto las actuaciones que se relacionan en el escrito para la creación de un modelo nuevo de desarrollo económico e industrial para la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante el Pleno.

Tiene la palabra el señor Ruiz López, para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. *(Rumores.)* Señorías, señor Consejero, no sé si esperar un momento a que se clarifique un poco la situación de la Cámara porque, efectivamente, vamos a hablar de algo serio, vamos a hablar del modelo económico y vamos a hablar del modelo productivo que, según nuestras teorías, nos podrían sacar de la crisis aguda que tenemos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Hay una realidad y una evidencia incontestable, y es que las políticas de recorte y austeridad destructiva que se están aplicando nos hacen más pobres e impiden una reforma del modelo económico madrileño. Las posibilidades de políticas económicas en la dirección de la productividad, el crecimiento, el empleo de calidad y la sostenibilidad se desvanecen ante cada medida que ustedes adoptan, ante cada decisión que ustedes toman.

La crisis ha declarado muerto el anterior modelo de negocio sin que los responsables políticos de la Comunidad se hayan dado por enterados; de hecho, la única iniciativa económica de alcance aquí defendida se basa en los mismos parámetros que el modelo de la burbuja especulativa: construcción, crédito barato a los promotores, regalos fiscales y empleos de baja calidad, y, sin embargo, día a día, cifra a cifra, la gravedad

de la situación económica y el carácter prácticamente irreversible de muchas de las situaciones se hace absolutamente meridiano. La austeridad ya no es una medicina virtuosa, si es que alguna vez lo fue, sino una rémora para la economía madrileña.

No hay empleo porque no hay consumo ni actividad económica. Hay más paro porque la reforma laboral es una máquina de producir despidos. Hay más paro porque las Administraciones Públicas con los recortes están despidiendo de hecho empleados públicos en los servicios de gestión directa y en los externalizados.

Los datos que se van acumulando revelan dos cuestiones que Izquierda Unida ha repetido hasta la saciedad en esta Cámara: primero, las Comunidades con más sector industrial han resistido mejor la crisis y, segundo, las Comunidades que más recortan son las que peor responden al mantenimiento del empleo y la calidad de vida. Estas son las dos primeras claves para responder a la reforma real de la economía madrileña que reclama de nosotros y nosotras.

La reforma laboral, la reducción salarial, el desmantelamiento del sector público, la desfiscalización de las rentas y capitales, las privatizaciones y la persistencia en la generación especulativa del producto interior bruto no constituirá reformas de nuestro modelo económico, solo será fuente de pobreza y de destrucción del tejido económico que está superando la crisis.

La situación real de la economía madrileña es un empobrecimiento añadido en 2012 de 1.900 millones de euros, una variación negativa del 1,3 por ciento. El colapso del sector de la construcción es absoluto y el sector industrial ha perdido un 5,3 por ciento de valor añadido. El sector público ha contribuido al empobrecimiento regional con una caída del 4 por ciento, resultado de las continuas medidas de adelgazamiento de los sectores públicos madrileños. Durante demasiado tiempo, señor Consejero, se ha trabajado en contra de lo que aconseja el sentido común y el económico. Como ya reconoce todo el mundo, se había infravalorado irresponsablemente, como aquí ha denunciado siempre Izquierda Unida, el efecto de la contracción del gasto público sobre la economía y sobre los modelos económicos.

Presentamos esta proposición no de ley a estas horas de la noche ya, señoras y señores diputados, con el objeto de impulsar en el Gobierno regional la rectificación de una política que solo conduce al fracaso. Ustedes han retirado del gasto público aproximadamente 700 millones más de lo necesario. Ser los primeros de la clase reduciendo déficits solo ha servido para que las cifras de desempleo sean escandalosas. Acabamos el año con 665.000 parados, según la EPA, de los que aproximadamente la mitad carecen de prestación o protección alguna. Los datos de febrero y marzo insisten en esa tendencia; el mes de marzo vuelve a registrar un nuevo récord de desempleo registrado en la Comunidad de Madrid, son ya 571.751 las personas que buscan empleo y no lo encuentran, 1.712 más que en febrero. Igual que entonces, Madrid es la provincia

donde el paro crece más. Ya no puede hablarse de mejores medias que en el Estado; en los últimos doce meses el desempleo ha crecido en Madrid más que la media de España.

En este contexto, el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid, notablemente vago, por otra parte, se muestra absolutamente insuficiente. Por esa razón les proponemos un plan de choque para detener la destrucción de empleo y para proteger con una renta básica a quienes siendo afectados no tienen ninguna prestación ni ayuda. Ya les adelanto nuestra intención de presentar una propuesta para impulsar una regulación de una renta básica madrileña que atienda a las reales necesidades de los madrileños y madrileñas y supere las serias limitaciones de la actual renta mínima. En ese sentido, señor Consejero, señores diputados, mi Grupo va a presentar en esta Cámara una proposición de ley para regular esta necesidad. Un plan de choque para el que les proponemos una modificación presupuestaria del 0,5 por ciento del producto interior bruto, es decir, el retorno de los 700 millones de exceso de recorte en el ejercicio pasado y 250 millones adicionales que pueden proceder de nuevas políticas fiscales. La persistencia de ustedes en la dirección contraria solo producirá más sufrimiento, más reducción de empleo y más destrucción de tejido económico.

El modelo económico de la Comunidad de Madrid se caracteriza fundamentalmente por dos circunstancias: la primera, la debilidad cada vez más palpable de nuestro tejido productivo. Hay pocas medianas y grandes empresas, la mayor parte de ellas multinacionales, y una amplia amalgama de microempresas y pequeñas empresas con escasa capacidad de hacer frente por sí mismas a la crisis actual. El segundo elemento es una comunidad autónoma carente de cualquier sensibilidad por la industria, rayando en algunos casos el desprecio más absoluto por la misma, como se demuestra en los recortes que ustedes han hecho en inversión productiva y en I+D+i, porque, señorías, crear empleo y salir de la crisis requiere un cambio de modelo productivo y solo se puede lograr apoyando a la industria, la ciencia y la investigación por medio del aumento de la inversión productiva, y ustedes están haciendo absolutamente todo lo contrario.

Estos dos elementos han ido produciendo diferentes efectos a lo largo de los años, cuyo resumen es el agudo peso del comercio y de los servicios en nuestra economía, dos sectores fundamentalmente cíclicos y que difícilmente garantizan la sostenibilidad del crecimiento económico y la resistencia frente a las crisis; sectores a los que ustedes han perjudicado seriamente porque su política comercial también es bastante nefasta. El nuevo modelo económico de nuestra Comunidad no se construye en dos días, es precisa una estrategia a medio y largo plazo que se base en líneas de trabajo sostenibles para nuestro futuro. Desde luego, habrá que recuperar un modelo sostenible para el sector de la construcción, pero muy especialmente se necesita una estrategia industrial para Madrid. Pero para que eso sea así es necesario que se considere a la industria como un sector estratégico, fundamentalmente por la capacidad de arrastre que tiene con respecto a otros sectores económicos y también porque es el sector con mayor capacidad de retorno por euro invertido; cada euro invertido genera una media de tres euros de beneficio.

Es del sector industrial del que depende en mayor medida la intensidad tecnológica de la economía de la región, y es precisamente aquí donde tenemos el principal problema de la economía en nuestra Comunidad: nuestro déficit tecnológico respecto a las regiones europeas más punteras. Nuestra Comunidad está en el puesto 22 entre las regiones europeas en cuanto a inversión en innovación. Por el contrario, ustedes han recortado más en los presupuestos para el presente ejercicio: las partidas destinadas a la innovación tecnológica han desaparecido, las operaciones urbanísticas en parques tecnológicos han reducido a la mitad los préstamos en el I+D+i y han reducido un 67 por ciento las inversiones dirigidas a sectores industriales estratégicos, como biotecnología, TICs, automóvil y aeronáutica. Todo esto ha acelerado el cierre de empresas, la pérdida de industria y la deslocalización de importantes ramas productivas de nuestra Comunidad. ¿Cree de verdad, señor Consejero, que están llevando a cabo medidas para favorecer la industria en nuestra Comunidad? Nosotros creemos que es justo todo lo contrario. Los bienes de equipo y el sector químico, fuente de nuestras exportaciones y del sector industrial que aún resta, deben fortalecerse, mientras se refuerzan otros sectores de tecnología e innovación y ecoeficiencia avanzados.

Tampoco existe estrategia territorial. Lo diré de otro modo: ustedes tienen una estrategia territorial muy clara, que los trabajadores y trabajadoras que puedan pagar el coste de su movilidad se trasladen del sur y el este al norte, sin preocuparse de más, y los que no puedan pues que sigan en el paro. Nunca se han tomado la molestia de identificar las zonas del territorio necesitadas de acciones prioritarias, creando los necesarios mecanismos de apoyos financieros, técnicos y económicos, creando aquellas figuras que garanticen una atención preferente, por ejemplo, en el Corredor del Henares. Podemos crear un CID para un casino, pero no importa abandonar el Corredor del Henares, el sureste, Carpetania o cualquier cosa que se nos ponga por delante y que suene a estrategia industrial. Como verán, señorías, hay alternativas; lo grave es que se renuncie a ellas por simple y llana voluntad política sujeta a una ideología.

Ustedes han apostado por un modelo económico de impacto súbito, baja productividad y vinculado al consumo; es decir, han apostado por una industria endémicamente débil, y esa estrategia de ustedes supone igualmente un castigo evidente para el sur de Madrid, el Corredor del Henares y el sureste, zonas tradicionales de crecimiento industrial. La creación de zona de urgente reindustrialización en el Corredor del Henares y otras zonas de la Comunidad especialmente castigadas por la crisis podría ser una de las soluciones que el nuevo modelo económico madrileño debería aportar.

En suma, y para ir terminando, señoras y señores diputados, por mucho que se consuelen ustedes buscando cada vez con más dificultad esas cifras que demuestran que a otros les va peor, lo cierto es que los datos de Madrid no son especialmente consoladores. Vamos a llegar a la misma media que los demás partiendo de mejor situación que nadie.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Termine, señoría, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Terminó, señora Presidenta. Esa es la herencia que ustedes van a dejar al modelo económico regional. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Ruiz López. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por tiempo máximo de quince minutos. Para ello, en primer lugar, tiene la palabra el señor Velasco del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes nos presenta una proposición no de ley, y efectivamente los condicionantes que marca la exposición de motivos son una constatación de hechos ciertos que se concretan en tres variables, como son: producto interior bruto, la industria y el paro. Ha habido dos que presentan unos datos realmente alarmantes, no solo durante el último año, sino la tendencia de los últimos años y la previsible tendencia.

El producto interior bruto en la Comunidad ha decrecido el 1,3 por ciento en el año 2012 respecto al año anterior, prácticamente el mismo que el promedio nacional que sufrió un descenso del 1,4, según las cifras disponibles hasta el momento. La industria, efectivamente, está en un proceso de decadencia no solamente en la Comunidad sino en general en España y en el mundo desarrollado, en toda Europa también, pero en la Comunidad de Madrid es especialmente dramático. Entre el año 2000 y 2012 el peso bruto de la industria ha pasado de ser el 14,5 por ciento del PIB, del valor añadido bruto total, al 9,1 por ciento; es decir, ha perdido prácticamente medio punto cada año. Ha ido descendiendo, y paralela y correlativamente ha hecho lo mismo que se el empleo ha pasado de una mano de obra de 362.000 personas al comienzo de la serie del año 2000 a unas 220.000 personas en 2012.

Por otra parte, como dice muy bien el primer párrafo del texto que se nos presenta, ha habido un incremento del paro, que todos conocemos. El paro estimado en estos momentos es del 19,9 por ciento; está por debajo, es cierto, de la media nacional, pero es un magro consuelo, por supuesto. El número de ocupados ha descendido entre 2008 y 2012 de un poquito más de 3 millones a 2.682.000. En fin, estos son algunos de los datos. En este momento el número de parados en la Comunidad de Madrid es aproximadamente de 580.000 personas. Es decir, los datos son alarmantes, y eso parece exigir, evidentemente, unas ciertas medidas de política económica. Es más arriesgado hablar de un nuevo modelo, aunque, evidentemente, todos los Gobiernos, el anterior de Rodríguez Zapatero y el actual, siempre hablan de un nuevo modelo de crecimiento. No es fácil, y es un terreno proclive a que se introduzcan ciertas dosis, siempre peligrosas, de voluntarismo.

La proposición no de ley nos presenta una serie de medidas, concretamente hay seis apartados. Es muy amplia. La primera consideración que tengo, respetando como se merece el esfuerzo hecho por el Grupo que presenta la iniciativa, es que a mi Grupo y a mí personalmente nos parecen demasiados, es decir, creo que habría que tratar de seleccionar aquellos puntos que parecen de mayor interés, recordando siempre que los recursos económicos son limitados y escasos por definición y que lo que se dedica a uno no se puede dedicar a otros objetivos.

En el primer punto se habla de un plan de desarrollo económico industrial. Habría que tratar de fijar un horizonte temporal. ¿Cuáles son los sectores estratégicos? A continuación el texto habla de fijar objetivos para cada uno de esos tres estratégicos de Madrid y prácticamente están todos, y al estar todos, dejan de ser estratégicos: telecomunicaciones, energía, producción de bienes de equipo, etcétera.

Identificar zonas. Evidentemente, singulariza en el Corredor del Henares, que efectivamente es una zona en la cual el efecto de la desindustrialización y de la crisis económica ha sido muy fuerte y quizá valdría la pena dedicarle una atención especial.

En el apartado cinco recomiendan un plan de choque contra el desempleo y proteger una renta básica para los más afectados. Ese tema se ha debatido en esta Asamblea y se seguirá debatiendo, obviamente, porque es un tema de una enorme trascendencia económica y social.

Nos parece demasiado ambicioso, que hay demasiadas cosas, por lo que hay que tratar de priorizar. Efectivamente, eso exige, como digo, no tratar de abarcar todos los sectores porque parece un esfuerzo realmente difícil.

¿Qué nos parece a nosotros, al Grupo que represento, lo más interesante de esta iniciativa? Primero, nos parece de interés lo que se señala en el punto dos: apertura de un proceso de diálogo y concertación con los agentes económicos y sociales; nos parece que es un buen principio, y ya hubo, al parecer, una reunión de la que me parece que tenemos una limitada información salvo que se publicó por los medios de comunicación que el Presidente de la Comunidad, el señor González, con los representantes de los dos sindicatos principales y me parece que también con un representante de la patronal; supongo que fue así. Todo lo que sea abrir un diálogo, tratar de recoger ideas de los demás, nos parece interesante, nos parece necesario. Como también nos parece necesario que de vez en cuando, alguna vez, el partido del Gobierno recoja alguna de las ideas que proponen los Grupos de la Oposición. ¡Alguna vez! No todas las ideas que proponemos son malas o son desechables, pero la impresión que tengo en el tiempo que llevamos en la Cámara es que todas les parecen absolutamente inútiles e innecesarias al Grupo de gobierno: ya estamos haciendo esas cosas, no hace falta, propongan ustedes. Pero cuando proponemos, son rechazadas. Por tanto, yo creo que abrir un diálogo cuanto más amplio mejor es una condición necesaria; por supuesto no es una

condición suficiente, pero es una condición necesaria: voluntad de dialogo, voluntad de escuchar, porque de repente alguien puede tener alguna idea que valga la pena, alguna vez, quizá.

Segundo. También hace falta adoptar una serie de medidas urgentes, pero pensando no solamente en el corto plazo sino también en el medio y largo plazo, es decir, uno puede tener una ocurrencia muy brillante y quedarse en ocurrencia, que parece que soluciona un problema en el corto plazo, pero que, sin embargo, en el medio y largo plazo resulta inútil. Eso no es nada fácil, por supuesto, pero el tema que tenemos encima de la mesa nos parece que es complicado.

¿Cuáles son algunas de las proposiciones o ideas preliminares que propone nuestro Grupo en este tema? Por ejemplo, nos parece que es importante prestar atención por parte del Gobierno de la Comunidad, que seguramente lo está haciendo ya, a un sector que normalmente es minusvalorado, que es el sector agropecuario, y es minusvalorado en todas las políticas en general de todos los Gobiernos de los países desarrollados, porque, evidentemente, la participación del sector agropecuario, tanto en el PIB de un país como en términos de mano empleada, oscila entre el 1 o el 2 por ciento. Sin embargo, hay cosas que hacer ahí. La Comunidad de Madrid tiene una serie de ventajas comparativas, tiene una serie de segmentos del sector agropecuario que pueden tener una mayor atención y una cierta importancia.

Segundo, el sector industrial. En eso ha insistido –y yo coincido con él- el portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes. Ha habido también una cierta tendencia, y la hay, a minusvalorar en todos los países desarrollados -que ya no son países industrializados, sino que son países en los cuales cuentan fundamentalmente el sector servicios, y eso incluye nuestro país; la participación en el sector servicios en el PIB debe estar en torno al 65 por ciento- a minusvalorar la industrialización, la industria. Se está regresando en ese tema y quizá un caso típico, aunque no es, evidentemente, trasladable, es el de Estados Unidos, donde ha habido un vaciamiento industrial, y en estos momentos hay empresas industriales e industrias que estaban invirtiendo fuera, en países como China, que están volviendo a Estados Unidos. Creo que hay que volver a prestar atención a la industria; me parece que es un tema importante para un Gobierno como el de la Comunidad de Madrid que ha sufrido –creo que nunca mejor empleada esa palabra- un proceso de desindustrialización muy importante y muy rápido en los últimos años.

Hay que cuidar lo que hay, las industrias que existen y, evidentemente, cuando tengan problemas, hay que llevar a cabo una labor, no fácil pero indispensable, de mediación, de tratar de encontrar –y se ha hecho y se han presentado aquí en este caso- ejemplos de empresas en las cuales se ha logrado frenar la tendencia hacia la deslocalización no con prohibiciones, pero sí con estímulos, con mediación, con diálogo, etcétera. Hay que cuidar lo que se tiene, eso me parece importante, y hay que traer más inversión. No es fácil, repito, hay cada vez mayor competencia, hay múltiples incertidumbres en la economía española y en la economía madrileña también, al fin y al cabo somos parte de un todo, pero hay que tratar de cuidar lo que existe y tratar de atraer nuevas inversiones.

Y hay un tema fundamental, aunque evidentemente no depende de la Comunidad de Madrid, pero hay que recordarlo: el precio de los "inputs"; es decir, un precio como el que tiene la electricidad en España, sector claramente oligopolístico, no puede ser soportado por la industria española ni por tanto tampoco por la industria madrileña. Repito, este es un tema que no es competencia de la Comunidad de Madrid, pero creo indispensable llamar la atención sobre el mismo.

Nuestro Grupo, y otras veces con motivo de mociones o iniciativas parecidas a esta tanto en Comisión como en Pleno de la Asamblea, nos hemos manifestado siempre partidarios no tanto de las políticas verticales, de decir voy a fomentar este sector sobre otro ya que creemos que el mercado es el que juega ese papel mejor que unas directrices político-económicas, sino las políticas horizontales...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Vaya terminando, señoría, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Gracias, termino enseguida. Las políticas horizontales son, y las enumero muy rápidamente: conexión universidad-empresa, I+D+i, "clusters" y parques científicos y tecnológicos, apoyo a proyectos innovadores, menor tramitación, menor burocracia, fomento de la cooperación interindustrial, fomento de la labor de emprendedores y dos temas que nos parecen absolutamente fundamentales, pero que, lamentablemente, también escapan a la competencia, por lo menos en parte, de la Comunidad de Madrid, pero que se repiten una y otra vez, que son financiación -mientras no haya financiación yo no diré que no hay nada que hacer, pero hay muy poco que hacer- y morosidad en los pagos. La mejor manera de preservar, de salvar a la pequeña y mediana empresa, que es la base del tejido industrial de la Comunidad de Madrid, del tejido industrial español, son esos dos elementos, por lo menos en estos momentos: financiación y morosidad en el pago.

En resumen -y con esto termino, señora Presidenta-, nos parece que la iniciativa del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes presenta aspectos favorables, presenta aspectos con los que mi Grupo no puede estar de acuerdo, y me parece que los he expuesto claramente. Por tanto, nuestra decisión va a ser la de abstenernos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Carmona en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Deseo la mejor suerte del mundo a don Antero Ruiz, al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, para poder sacar adelante esta proposición con todos los votos posibles; bueno, con la abstención de UPyD, va a tener los votos favorables del Partido Socialista Obrero Español. Imagino que cuando termine este Pleno y, por tanto, el debate sobre esta proposición no de ley, acabaremos nadando en la melancolía de que no hayan aceptado

ni una sola de sus propuestas, que yo creo sinceramente que son absolutamente razonables; no son precisamente revolucionarias, tampoco generan grandes gastos y la idea de intentar situar a la Comunidad Autónoma de Madrid entre las diez regiones principales caerá de nuevo en la tristeza y en la melancolía; por tanto, señor Ruiz, pierda usted toda esperanza.

En los dos últimos años han desaparecido en Madrid aproximadamente unas 2.000 empresas industriales, lo que convierte a su proposición no de ley en absolutamente necesaria. Si la empresa DuPont hubiese tenido sede social en la Comunidad de Madrid, con el señor Consejero y el Presidente del Consejo de Gobierno jamás hubiese inventado el nailon en la Comunidad de Madrid, como ocurrió en los Estados Unidos. La deslocalización se hubiese producido parecida a la de Mittal o a la que ha intentado llevar a cabo Roca, y la precarización de 200.000 empleos industriales en la Comunidad de Madrid no hubieran tenido ni siquiera un paraguas por parte de una política industrial activa –no veo al Director General de Industria–.

Los despidos colectivos en la industria han aumentado un 50 por ciento, lo cual convierte, señor Antero, a su proposición no de ley en mucho más necesaria y diría yo que incluso imprescindible. Desde hace más de diez años se han deslocalizado multitud de empresas industriales. Las áreas industriales en la Comunidad de Madrid –como reconocen nuestros empresarios, no solamente este peligroso socialdemócrata que les habla– como el corredor del Henares, la zona sur o los distritos industriales de la capital, evidentemente, se han deprimido; están ciertamente abandonadas. La Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid, mientras tanto, carece de políticas y de programas. Digamos que en materia industrial, que es lo que yo creo que preside su proposición no de ley, este Consejo de Gobierno –y lo digo con todo el respeto del mundo– es absolutamente impermeable al sentido común. Y si una compañía como, por ejemplo, Bayer, en vez de tener su sede social en Leverkusen, hubiese tenido su sede social en la Comunidad de Madrid, jamás hubiese descubierto la aspirina, auspiciada o financiada por este Consejo de Gobierno. Caigamos, usted y yo, por lo tanto, solos en este Pleno, en la más profunda nostalgia y el abandono de la política industrial y, probablemente, con el voto en contra del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)* Parece como si le estuviera dando el pésame, pero en realidad estoy dando el pésame al sector industrial.

Ha dicho el portavoz de UPyD, el señor Velasco, una cosa que me parece que tiene el mayor sentido común: ¿cómo es posible que no acepten ustedes ninguna de estas enmiendas que propone el portavoz de Izquierda Unida, si son absolutamente sensatas? No proponen la dictadura del proletariado, no proponen grandes cambios revolucionarios; lo que proponen es el fomento de la industria en la Comunidad de Madrid. Claro, que teniendo en cuenta que con este Consejo de Gobierno, el Plan de Fomento de la Industria de la Comunidad de Madrid 2009-2012 se ha convertido en un completo fracaso, habiendo previsto, don Antero, que iban a invertir 900 millones de euros, en concreto –me lo sé de memoria–, 892 millones de euros, que

se han convertido en cero, cero, cero...O los programas de innovación empresarial en I+D+i, que están realmente suprimidos. Me notarán un poco caído de moral, pero, después de escuchar a don Antero y su proposición no de ley, que esto vaya al cubo de la basura, me parece un atrevimiento político.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

¿Por qué no me acompaña, don Antero, a la Comunidad de Madrid, a la Consejería? Hacemos una visita, nos tomamos un café con el Consejero de Economía y Hacienda y vemos los 2.000 expedientes que tienen en una Dirección General; siguen apilados. ¿Se acuerda que lo dije hace un año y medio? Usted, señor Consejero, no estaba en la Administración de la Comunidad de Madrid. Son 2.000 expedientes que provienen del Imade que no han sido financiados; olvidados, abandonados, etcétera. Imagino que será también por recortar el déficit público.

También tenemos el desastre de Madrid Network, que es una asociación empresarial, como todo el mundo saber. Por cierto, me gustaría saber -no lo ha puesto usted en la PNL, porque es una cosa demasiado "ad homine"-... Una cosa "ad homine", de meternos con alguien poniendo su nombre y apellidos u ofendiendo a alguien sin pruebas, eso no es característica ni de UPyD, ni de Izquierda Unida, ni del Partido Socialista; quizá de algún otro Grupo de esta Cámara, pero no nuestra. Aun así, le voy a soltar el nombre de Aurelio García de Sola, que ha sido cesado hace escasos meses y no sabemos exactamente lo que ha ocurrido -o sí lo sabemos-, ni qué pueden temer que nosotros conozcamos -o sí conocemos lo que pueden temer-, pero habrá tiempo para hablar de eso. Me gustaría explicarle, don Antero, cómo el Ministerio de Ciencia firmó en el año 2011 -en concreto, el 12 de mayo de 2011-un convenio para darle 80 millones de euros a Madrid Network, que han desaparecido como el homo; probablemente caído también en la nostalgia de su proposición no de ley. Asimismo, el Boletín Oficial del Estado, el 29 de noviembre de 2011, publicó un convenio entre el Imade y el Gobierno regional para impulsar proyectos empresariales; pues, tampoco. En esta Cámara, yo, pero mucho más el portavoz de industria Don Jesús Dionisio, ha perdido la voz en la Comisión, incluso en este Pleno, para intentar sacar adelante alguna de estas propuestas tan poco peligrosas. Si Ray Tomlinson hubiese nacido, en vez de en donde lo hizo, en la Comunidad de Madrid, jamás hubiese innovado el correo electrónico, y menos con apoyo de este Consejo de Gobierno. Caigamos, por lo tanto, en una melancolía: 1.100 hectáreas de suelo industrial, con las que no saben qué hacer. Y miren que podríamos hacer cosas sin mucho coste.

¿Cuál es la situación? Habría que responderle, don Antero Ruiz, sobre el Parque Científico y Tecnológico de Alcalá, de la que es propietaria íntegra la Comunidad de Madrid. ¿Qué fue de Tecnoleganés? ¿Qué fue de Tecnomóstoles? ¿Qué fue de Tecnogetafe? ¿Y Nuevo Arpegio, del que no da señales nítidas y rigurosas de su gestión? O los consorcios urbanísticos de Los Almendros, en San Martín de Valdeiglesias, don José Luis García; o en Lozoyuela, Navas, Siete Iglesias... Mire, don Antero, si Martin Cooper hubiese nacido

en la Comunidad de Madrid, jamás hubiese desarrollado la telefonía móvil con este Consejo de Gobierno. Seguiríamos empeñados en intentar bajar un 1 por ciento del IRPF para intentar supuestamente dinamizar o dar lecciones a don Cristóbal Montoro. Han abandonado las intervenciones estratégicas –pierdo toda esperanza-; han abandonado la modernización y la rehabilitación de los polígonos. Por cierto, en el sur, en el Corredor del Henares; podíamos ir a visitarlos, señor Consejero, junto con Don Antero, para ver cómo está el polígono del Sureste o el polígono de Arganda del Rey, que tuve el placer de visitar con mi compañera María Victoria. También el suelo logístico. O aquellas grandes empresas y proyectos, como Eurovegas, que también cayeron –como su PNL va a caer- en el cubo de la basura.

Suelo para el sector logístico. Inauguraron aquello que llamaron la nueva ruta de la seda, un proyecto logístico brutal en Arganda del Rey. Decían: la mayor plataforma logística de España en el sur de Europa; una inversión de 106 millones de euros y la creación -¡atención!, que siempre vienen con la creación de empleo para que podamos caer en esa trampa- de 16.500 empleos. Incapaces de crear 16.500 empleos, no les quiero contar crear 200.000 blackjack viene, blackjack va. Presentaron estudios en los que afirmaban que el parque logístico de Madrid crecería un 65 por ciento en los próximos dos años; bueno, han pasado ya los dos próximos años.

O en materia energética. Fíjese, don Antero, en el marco de sus competencias han venido ejecutando desde hace más de siete años las medidas contenidas en lo que nosotros llamamos –digo nosotros porque gobernábamos- planes de acción 2005-2012. Un proyecto del IDEAE, del Ministerio de Industria, del que yo conozco algo. Bueno, pues la Comunidad de Madrid lo abandonó completamente. La Comunidad de Madrid ha venido percibiendo –fíjese, don Antero- 40 millones de euros, lo que supone aproximadamente 280 millones de euros para el programa, en todo el periodo. Aún no ha presentado un balance riguroso sobre lo que han hecho con ellos.

O el programa Impulso. ¿Sabe lo que ha ocurrido con el programa impulso de las energías renovables en 2012? Se externalizó su gestión; palabra magnífica que ha protagonizado este Consejo de Gobierno que ha descubierto, ya no la pólvora porque, si el inventor de la pólvora hubiese residido en la Comunidad de Madrid, jamás hubiese inventado la pólvora. Nosotros hemos hecho propuestas, don Antero, y le acompañaremos en el cubo de basura en relación con su proposición no de ley, lamentablemente. Y no hago ninguna chanza de ello sino todo lo contrario: me parece lamentable. Don Jesús Dionisio propuso una ley de industria madrileña en la Comunidad de Madrid, que no fue a ningún lado; propuso un plan estratégico de la industria de la Comunidad de Madrid, que tampoco ha ido a ningún lado; y miren que podríamos haber acordado un plan de industria en la Comunidad de Madrid entre todos nosotros. Creo que sería interesante; no creo que fuera materia de discusión política o de ponernos estupendos en relación con darle lecciones el Partido Popular a la izquierda de este país sobre, como he escuchado en la anterior intervención, derechos

de manifestación y cuestiones similares, que mejor no entro por no meterme en un fango en el que no querría yo entrar. O el Plan Estratégico de la Industria de Madrid, que propone don Jesús Dionisio. O la reformulación de la red de "clusters" de la Consejería de Economía y Hacienda, que tampoco han hecho absolutamente nada. O la creación de una serie de "clusters" que propuso en primer lugar don Tomás Gómez y después don Jesús Dionisio, como el "cluster" industrial de aeronáutica, aeroespacial, automoción, metal avanzado, artes gráficas y logísticas; o los "cluster" tecnológicos de biotecnología, biomedicina, de tecnología información y comunicación, de nuevos materiales. O un plan de innovación y desarrollo tecnológico para la industria madrileña, que, por cierto, nos lo propusieron los empresarios a nosotros, a la izquierda, y se lo proponemos a ustedes y también nos lo niegan. O un plan director de suelo industrial, que también han negado. O la creación de equipamientos tecnológicos de apoyo a la industria. Yo siempre me he preguntado qué matiz, y lo digo medio en broma, medio en serio- revolucionario tienen estas propuestas que se han puesto en marcha en regiones y en países del África subsahariana y tercermundistas como Japón, Estados Unidos, Alemania, Noruega, Suecia, Finlandia. Todas estas naciones han desarrollado este tipo de cosas y han creado una industria, que es lo que inspira su proposición no de ley.

También propusimos un programa del fomento del diseño industrial. También hemos propuesto hasta desgañarnos, entenderá -y nos llamaron de todo-, un banco público para promocionar la innovación tecnológica, a las familias más necesitadas, a los pequeños y medianos emprendedores; "rien de rien". Tampoco nada de nada. Un programa de internacionalización y apoyo a la exportación; tampoco nada de nada. Bueno, nada de nada, no: Promomadrid, que hay que cogerlo evidentemente con pinzas. O un plan energético de la Comunidad de Madrid; o un plan de formación para trabajadores industriales.

Por lo tanto, saludamos con bastante simpatía, como no puede ser de otra forma, su proposición no de ley. Yo he intentado buscar incluso, para darnos algún mérito, algo en lo que no estuviéramos de acuerdo y preguntarles alguna enmienda. No tiene nada enmendable su proposición no de ley. Es magnífica su proposición no de ley. Si nosotros fuéramos de derechas incluso intentaríamos llegar a un acuerdo con ustedes porque nos parece interesante, se venga de donde se venga, se sea de la izquierda, de un Grupo u otro. Creo que es constructivo lo que ha hecho Izquierda Unida. Creo que ustedes deberían tomar buena nota y llegar a acuerdos con Izquierda Unida, si tienen que establecer alguna enmienda. No creo que haya nada que no se pueda realizar; no creo que no haya nada de lo que propone don Antero Ruiz que sea muy costoso para nuestra región. Algunas de las cuestiones que yo he planteado sí tienen un cierto coste, otras no. Pero lo que ha planteado don Antero Ruiz es una proposición no de ley muy constructiva sobre la que deberíamos llegar a un acuerdo. Le animo a que siga insistiendo, como a don Jesús Dionisio; a que con cuatro patas, que en este caso serían el Partido Popular, el PSOE, Izquierda Unida y UPyD, podamos desarrollar una política industrial activa y no la nostalgia y la depresión en la que suele caer, con cierta alegría por su parte, el

Director General de Industria, que desde luego no tiene ni presupuesto para desarrollar estas cuestiones ni muchas veces voluntad política por parte de sus superiores.

Don Antero, tienen ustedes nuestro aprecio, tienen ustedes nuestro cariño, tienen ustedes nuestro apoyo, y en este caso lo que más le importa es que tienen ustedes nuestro voto. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Oficialdegui, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto a la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y que se resume en seis puntos. La verdad es que cuando escuchaba la anterior intervención, creo que poco tenía que ver lo que se ha dicho en la anterior intervención con lo que dice la proposición no de ley, fundamentalmente porque desde mi Grupo Parlamentario consideramos que esta –señor Ruiz, lo siento- es una proposición hecha de una manera tan rápida que fíjese: en la exposición de motivos dos párrafos rapiditos. Y fíjese lo rápido que lo ha hecho que hasta lo ha presentado al revés; hasta lo ha presentado al revés. Esa es calidad y la precisión de lo que ustedes han propuesto. Este es su papel que le muestro no es mío.

Además, con una profundidad de tal calibre que, claro, yo venía hoy muy esperanzado por conocer cuál es cambio del modelo productivo que propone Izquierda Unida; quería conocerlo, pero el modelo productivo que propone Izquierda Unida no se sustancia en nada, en nada: elaborar un plan de desarrollo económico industrial. Y aquí nos ha venido a hablar de los problemas... Esto es lo de siempre, uno tira del cortapega, prepara el documento, que si del comercio, que si el turismo. Pero ¿no hemos venido a hablar del sector industrial? Si hemos venido a hablar del sector industrial, hablemos del sector industrial. Por cierto, entre los sectores estratégicos está el comercio, el turismo, la educación, la sanidad. Que yo sepa, el sector público madrileño no tiene ninguna industria, y en toda la intervención del señor Ruiz nos ha estado hablando de los recortes en el sector público, de los despidos en el sector público, etcétera.

Y, tanto que nos dice que lo importante y lo fundamental es esta proposición no de ley, hay un punto en el cual nos dice: establecer un plan de choque contra el desempleo para proteger con una renta básica. Ciertamente, mucho impacto en el sector industrial... Sobre todo la renta básica. Esta es la mayor concreción que ha tenido, que es anunciar una proposición no de ley para traer una ley de la renta básica. A ver si de una vez lo hacen, porque llevan con la cantinela de hacer una ley de renta básica un montón de años, pero, al final, concretarlo y traerlo nunca.

La verdad es que tenemos ganas de ver cómo concretan ustedes sus propuestas, dado que dicen ustedes que son alternativas. No sabemos a qué ni a quién; a lo mejor la alternativa es lo que le pasa a la señora doña Mari Luz Bajo, y esa es la alternativa que ustedes apoyan. Tampoco he oído ninguna descalificación del acto que ustedes apoyan del "escrache" hoy en la puerta de nuestra ex compañera Belén Bajo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Y el portavoz que ha intervenido con anterioridad decía: esto no tiene ningún gasto. Bueno, no tiene ningún gasto y resulta que España está desde el año 2010 bajo la atenta vigilancia de Europa con un programa por déficit excesivo. No recuerdo quien gobernaba en el año 2010; mejor dicho, no quiero recordarlo o no quiero mencionarlo, pero hizo que en España hubiera un déficit excesivo y que por ello hubiera que acometer unas medidas aquel mayo de 2010 cuando le llamó el Presidente de los Estados Unidos, le llamó la Presidenta de Alemania y le llamó el Presidente de China. Yo creo que el que los chinos le digan que tiene que hacer medidas de recorte...

Este programa de déficit excesivo es lo que nos lleva a tener una contención del déficit público; déficit público al que el Partido Socialista Obrero Español llevó al principio de la crisis –aquella crisis que decían que no existía– de un crecimiento positivo del 2 por ciento a un déficit del 12 por ciento en solo dos años. Gracias a ese gasto público desmesurado que hicieron, nos ha llevado a la situación en la que estamos ahora. Resulta que la proposición de Izquierda Unida tiene un sexto punto muy concreto. Este sí que es concreto, pero no sabemos para qué. Proponen una modificación urgente del presupuesto, incorporando financiación adicional a los contenidos en los presupuestos para estos objetivos por un valor mínimo del 0,5 por ciento. Resulta que este año había que bajar del 1,5 al 0,7 y de repente proponen un incremento del 0,5 por ciento. ¿Cómo se va a financiar esto? Pues no lo sabemos; eso sí, donde ellos gobiernan lo financian con lo que pregonan. Es lo que siempre nos critican al Partido Popular en esta Asamblea: es que ustedes siempre hablan de Andalucía, es que es donde gobierna Izquierda Unida. Y donde gobierna Izquierda Unida lo que han hecho es un plan basado en el recorte en la disminución del gasto público, exactamente lo mismo que están haciendo el resto de comunidades autónomas. Y ellos, que son los que pregonan lo del impuesto para los ricos, el Impuesto de Patrimonio, todas estas cosas, de donde van a recaudar más ingresos es fundamentalmente de duplicar el Impuesto por las Ventas Minoristas, más conocido por el céntimo sanitario, que afecta a todos los ciudadanos; es de ahí de donde lo obtienen, de donde deben financiarlo.

Pero ustedes nos proponen incrementar el 0,5 por ciento el déficit de nuestra Comunidad, porque, evidentemente, no hay partidas de ingreso que acompañen este incremento del gasto, no se sabe muy bien en qué medidas concretas. Estos 1.000 millones y este tema del déficit excesivo vienen apoyados además por un sistema de financiación autonómico que perjudica especialmente a Madrid. Aquí vienen algunos diputados, los mismos diputados que defienden magníficamente el sistema de financiación, diputados que dicen

prácticamente que fueron los autores de ese sistema de financiación, que ha llevado a que la Comunidad tenga que reducir su presupuesto en 2.700 millones de euros este año, por un lado, porque había que reducir del 1,5 al 0,7 por ciento, y por otro lado, porque ese sistema de financiación hace que Madrid tenga que aportar aún más al fondo de garantía del resto de las comunidades autónomas que otras comunidades. Aportamos más, recibimos menos y, eso sí, hay que gastar un 0,5 por ciento adicional.

Luego ustedes lanzan aquí las insidias de siempre. En vez de documentarse y venir con las cuestiones preparadas, se ha hablado muy a la ligera, por ejemplo, de Madrid Network. Señor portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, cuando quiera hablamos de los 35 proyectos innovadores, con nombres y apellidos, perfectamente fiscalizados, que han recibido parte de esos 80 millones de los que usted ha hablado. No solo eso; fíjese: como el Partido Socialista es un partido que reparte cuando está en el Gobierno para todos, a Andalucía le correspondieron doscientos millones de euros; a Madrid, ochenta. Madrid, en diez años, va a devolver al Ministerio el dinero que el Ministerio le adelantó; Andalucía, dentro de diez años, como siempre, no lo va a devolver. Por lo tanto, antes de venir aquí a intentar dar lecciones -porque no estamos en la universidad-, hay que traerse los temas medianamente preparados.

Luego se habla de Leganés Tecnológico. Debe ser que usted pertenece a una rama del Partido Socialista de Madrid, o del Partido Socialista Obrero Español, no sabemos muy bien en qué "Del Bosque" estamos... (El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: *No lo sabrás tú.*) Y debe estar en una rama que no se ha enterado de lo que su partido en Leganés hizo ayer. Ayer, su partido limitó el cambio urbanístico que puede dar viabilidad al proyecto de Leganés Tecnológico; porque, cuando hubo que aprobar un cambio urbanístico por una alegación de ADIF, ustedes se abstuvieron, ustedes, y había que aprobarlo con mayoría absoluta. Por lo tanto, no venga a decir que es el Gobierno del Partido Popular el que limita los parques tecnológicos, porque son ustedes los que limitan las cosas siempre que no gobiernan. Y cuando quieran, hablamos de Carpetania y la demagogia del señor Castro -aquel que nos dedicaba esos bonitos epítetos a los diputados del Partido Popular-, que tuvo que venir el Gobierno del Partido Popular a solucionar.

En otro orden de cosas, se critica la reforma laboral. Yo creo que el sector de la automoción es un sector importante y es uno de los sectores industriales prioritarios, y resulta que, gracias a la reforma laboral, ha habido una avalancha de propuestas para venir a instalarse en España. (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) El sector de la automoción es industria, y resulta que Izquierda Unida dice todo lo contrario, cuando vienen a hablar... (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) Bueno, si los Grupos de la oposición respetan un poco el uso de la palabra, a lo mejor se puede seguir y se pueden expresar todas las cuestiones. Nosotros consideramos que es importante que el sector industrial siga trabajando por la internacionalización de nuestras empresas industriales y que mejoren la competitividad. Para mejorar esta competitividad en las

empresas industriales, es fundamental, por un lado, la colaboración de todos los agentes implicados –empresarios, sindicatos, asociaciones empresariales, Administraciones Públicas-; por otro lado, las empresas industriales tienen que hacer suyas las nuevas herramientas de productividad que la tecnología pone a su alcance. Por lo tanto, es muy importante trabajar en esta línea de la cultura de la innovación y de la visión internacional de los productos y mercados, de la cual la proposición de Izquierda Unida no dice ni media palabra.

Nos piden un plan de desarrollo industrial. Izquierda Unida apoyó al Partido Popular cuando lanzó el Plan Ficam, que estaba negociado y acordado con sindicatos y empresarios. El Partido Socialista, que tanto dice... La verdad es que era otra Legislatura y, a lo mejor, al ser otra Legislatura, con estos aires nuevos que vienen, no saben lo que se hizo en la Legislatura anterior, pero en la Legislatura anterior el Partido Socialista no apoyó el Plan Ficam; un plan que apoyaron sindicatos, empresarios, el Partido Popular e Izquierda Unida; el Partido Socialista, como siempre, como era una medida del Partido Popular, no la podía apoyar. Este Plan Ficam ojalá se hubiera podido cumplir en su integridad, pero lo que sí es cierto es que hemos tenido una crisis económica, y estamos en este momento inmersos en una crisis económica, que lo ha impedido. Lo ha impedido, pero, gracias a ese Plan Ficam, la Comunidad de Madrid ha aguantado mejor la crisis que otras Comunidades.

Como se ha anunciado en la Comisión -a lo mejor en ese momento el Portavoz de la oposición que me ha precedido en el uso de la palabra no estaba presente en la Comisión-, ya se ha hablado en varias ocasiones de un avance del plan de apoyo a la industria 2013-2015 con actuaciones directas de apoyo al sector, como el Plan de Gasificación de Polígonos Industriales, los Planes Renove de calderas industriales y tipos de gas; políticas de estímulo, como los planes renove, el plan de impulso a la seguridad industrial, la estrategia de promoción del gas natural y coeficiente, o actuaciones para mejora del entorno, como son el plan de simplificación administrativa o el Plan Energético de la Comunidad de Madrid 2013-2020. Únicamente, y dado que hablamos de energía, es bueno recordar que los 25.000 millones de déficit de la tarifa eléctrica han sido generados durante los Gobiernos del Partido Socialista Obrero Español en España. Desde el año 2004 al año 2011 se produjeron los 25.000 millones del déficit de tarifa, y quien está trabajando por reducirlos –hay que documentarse- y, por poner coto a lo que se estaba diciendo antes, es el Gobierno del Partido Popular, con el Ministro Soria al frente del Ministerio de Industria, Turismo y Energía.

En la proposición no de ley se nos proponía abrir un proceso de diálogo y concertación con agentes económicos y sociales, y en esa línea ha trabajado y está trabajando la Comunidad de Madrid. Cuando se habla del plan de choque contra el desempleo, ahí está el plan de fomento de la empleabilidad que nos ha presentado la Consejera Mariño, y que ha dado lugar a varias reuniones del Consejo de Madrid, en el que han estado presentes el Presidente de la Comunidad, los sindicatos y los empresarios. Este plan de fomento de

la empleabilidad 2013 tiene medidas orientadas a la intermediación laboral; tiene medidas orientadas al fomento de la contratación, al refuerzo de la formación de los desempleados, básico para adaptar a nuestros desempleados a las necesidades del sector productivo madrileño; tiene medidas de emprendimiento y de apoyo al emprendimiento, como anteriormente proponía el Grupo Unión, Progreso y Democracia, y tiene también actuaciones sectoriales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Voy terminando, señor Presidente. Este, que es un plan pactado, apoyado y trabajado con los agentes sociales, curiosamente como siempre, no está apoyado por la oposición en esta Asamblea. Como tampoco apoyó la oposición cuando se pactó en su día la Ley de la Renta Mínima de Inserción en esta Comunidad, porque ese fue un pacto que hubo dentro de estos pactos entre la Administración, los sindicatos y los empresarios, que se produjo en el año 2001 y que, curiosamente, provocó un gran enfado en los sindicatos cuando los Grupos de la oposición en esta Asamblea –Partido Socialista e Izquierda Unida- no lo apoyaron, y no solo no lo apoyaron sino que también presentaron enmiendas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Oficialdegui, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señor Presidente. Concluyo diciendo que el establecimiento de una renta básica que se propone supondría obviar una prestación de derecho ya existente, como es la renta mínima de inserción, que no solo abarca lo que pretende el citado Grupo Parlamentario sino que lo supera al cubrir las necesidades de los Grupos en situación de riesgo, o de exclusión, no solo de desempleados sino la población no activa. La renta mínima de inserción constituye un derecho de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que garantiza la cobertura de las necesidades básicas, y la garantía de los ingresos que ofrece la renta mínima de inserción hace innecesario el establecimiento de otro tipo de prestación. Simplemente, recordar que se ha incrementado en un 56 por ciento el presupuesto de esta partida en los presupuestos de este año.

Por todo lo anteriormente expuesto, por la vaguedad, por no concretar y porque en lo que concreta ya se está trabajando, y mucho más de lo que ustedes están aportando, evidentemente nuestro Grupo no va a apoyar esta proposición no de ley, coja e innecesaria. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, terminado el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de ley 41/13. *(Pausa.)*

Señorías, con 120 diputados presentes, 45 votos a favor, 67 votos en contra y 8 abstenciones, queda rechazada la Proposición no de ley 41/13. Gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintidós horas y cincuenta y ocho minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid